



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 34, celebrada el día 18 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que está llevando a cabo la dirección general competente para que La Rioja deje de formar parte de las tres comunidades autónomas con un peor nivel de transparencia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3187

10L/POP-1328. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al consejero de Educación acordar el fin de la zona única de escolarización del área de Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3189

10L/POP-1329. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el nuevo decreto de escolarización prima la discrecionalidad de la Consejería de Educación para distribuir al alumnado entre los centros sobre la demanda social.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3192

10L/POP-1337. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos riojanos terminarán su ciclo de vacunación esta semana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3194

10L/POP-1341. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué es la comunidad autónoma de España con mayor número de contagios por cada 100.000 habitantes si La Rioja ha adoptado las medidas más restrictivas en materia de movilidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3194

10L/POP-1397. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se abordarán las intervenciones quirúrgicas de cataratas cuando finalice el 31 de mayo de este año el contrato con Los Manzanos, adonde se están derivando actualmente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3198

10L/POP-1400. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar los criterios de admisión de alumnos (para el primer ciclo de Infantil; el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato; los ciclos formativos de Grado Medio y Superior; y las Escuelas Oficiales de Idiomas), con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3200

10L/POP-1405. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para afrontar el problema del paro, que es una de las principales preocupaciones de la juventud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3202

10L/POP-1409. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno acercar los puntos de vacunación a los municipios que así lo han solicitado para su población.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 3205

10L/POP-1415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está desarrollando el Gobierno de La Rioja a través de los Servicios Sociales y otros departamentos del Gobierno para apoyar a la ciudadanía riojana en situación de pobreza, como consecuencia de la actual situación de crisis económica y social.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista. 3208

10L/POP-1416. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las gestiones que está realizando el Gobierno de La Rioja en materia de prestaciones económicas para apoyar a los riojanos y riojanas en situación de pobreza.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista. 3208

INTERPELACIONES

10L/INTE-0192. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3212

10L/INTE-0227. Interpelación relativa a la política general en materia de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas (Consejería de Hacienda y Administración Pública).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3221

10L/INTE-0427. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Derechos Humanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3229

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0031. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ofrecer a los médicos en general y a los de Atención Primaria en particular un proyecto profesional atractivo que les anime a establecerse en nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3235

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0191. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3245

10L/PNLP-0229. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que a su vez inste al Gobierno de España a una rebaja del impuesto del valor añadido (IVA) al sector de las peluquerías del 21% al 10%.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3255

10L/PNLP-0237. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se defina un plan de actuación plurianual de orientación a disciplinas STEM, que contemple un horizonte temporal de tres años, comenzando en el curso 2021-2022 y hasta el 2023-2024, ambos inclusive, y a que se destine una partida económica suficiente para sufragar un plan ambicioso para la mejora de la orientación escolar de los alumnos en las disciplinas STEM, transversal entre las consejerías de Educación, Empleo, Servicios Sociales e Igualdad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3267

10L/PNLP-0243. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno de La Rioja a condenar la postura del Grupo Socialista en el Senado, que el pasado 18 de febrero ponía en duda la capacidad de los gobiernos locales y, por ende, de sus técnicos para gestionar los fondos europeos, y a rechazar la propuesta del Gobierno de España para que las entidades locales participen en los fondos de reconstrucción europeos tan solo en 1.483 millones de euros, lo que representa únicamente el 1% del total de los fondos que llegarán a España para la lucha contra los efectos del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3277

10L/PNLP-0247. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno del Estado a que, en el plazo improrrogable de tres meses desde la aprobación de esta proposición no de ley, traslade a esta Cámara las notas simples de todas las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica (en cualquiera de sus denominaciones) al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

3288

10L/PNLP-0248. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, incluidas las presupuestarias, para garantizar una movilidad más sostenible y que satisfaga las necesidades básicas de la población de las zonas rurales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

3296

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

10L/CCE-0004. Solicitud de creación de una comisión de estudio para el conocimiento de todo lo relacionado con la gestión del delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja, en especial, todo lo relativo a los proyectos estratégicos y su financiación a través del Fondo de Recuperación "Next Generation EU" y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Grupo Parlamentario Popular.

Debate de creación.

3305

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	3187
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-1226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que está llevando a cabo la dirección general competente para que La Rioja deje de formar parte de las tres comunidades autónomas con un peor nivel de transparencia.	3187
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	3187
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	3187
Réplica del señor Baena Pedrosa.	3187
Dúplica de la señora consejera.	3188
10L/POP-1328. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al consejero de Educación acordar el fin de la zona única de escolarización del área de Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.	3189
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3189
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	3190
Réplica del señor Garrido Martínez.	3190
Dúplica del señor consejero.	3191
10L/POP-1329. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el nuevo decreto de escolarización prima la discrecionalidad de la Consejería de Educación para distribuir al alumnado entre los centros sobre la demanda social.	3192
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3192
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	3192
Réplica del señor Garrido Martínez.	3192
Dúplica del señor consejero.	3193
10L/POP-1337. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos riojanos terminarán su ciclo de vacunación esta semana.	3194
10L/POP-1341. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué es la comunidad autónoma de España con mayor número de contagios por cada 100.000 habitantes si La Rioja ha adoptado las medidas más restrictivas en materia de movilidad.	3194
A solicitud del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan ambas preguntas.	3194
Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	3194
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3195

Réplica del señor Cuevas Villoslada.	3195
Dúplica de la señora consejera.	3197
10L/POP-1397. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se abordarán las intervenciones quirúrgicas de cataratas cuando finalice el 31 de mayo de este año el contrato con Los Manzanos, adonde se están derivando actualmente.	3198
Pregunta de la señora Rabasa Baraibar (GPC).	3198
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3198
Réplica de la señora Rabasa Baraibar.	3198
Dúplica de la señora consejera.	3199
10L/POP-1400. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar los criterios de admisión de alumnos (para el primer ciclo de Infantil; el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato; los ciclos formativos de Grado Medio y Superior; y las Escuelas Oficiales de Idiomas), con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.	3200
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	3200
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	3200
Réplica de la señora León Fernández.	3201
Dúplica del señor consejero.	3201
10L/POP-1405. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para afrontar el problema del paro, que es una de las principales preocupaciones de la juventud.	3202
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	3203
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autónomo.	3203
Réplica de la señora Moreno Martínez.	3203
Dúplica del señor consejero.	3204
10L/POP-1409. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno acercar los puntos de vacunación a los municipios que así lo han solicitado para su población.	3205
Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	3205
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3205
Réplica del señor Bretón Rodríguez.	3206
Dúplica de la señora consejera.	3207
10L/POP-1415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está desarrollando el Gobierno de La Rioja a través de los Servicios Sociales y otros departamentos del Gobierno para apoyar a la ciudadanía riojana en situación de pobreza, como consecuencia de la actual situación de crisis económica y social.	3208

10L/POP-1416. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las gestiones que está realizando el Gobierno de La Rioja en materia de prestaciones económicas para apoyar a los riojanos y riojanas en situación de pobreza.	3208
A solicitud del señor Urizarna Varona (GPS), se agrupan ambas preguntas.	3209
Preguntas del señor Urizarna Varona.	3209
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	3209
Réplica del señor Urizarna Varona.	3211

INTERPELACIONES

10L/INTE-0192. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización.	3212
Interpelación del señor Domínguez Simón (GPP).	3212
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	3215
Réplica del señor Domínguez Simón.	3218
Dúplica del señor consejero.	3219

10L/INTE-0227. Interpelación relativa a la política general en materia de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas (Consejería de Hacienda y Administración Pública).	3221
Interpelación del señor Reyes de la Orden (GPC).	3221
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	3223
Réplica del señor Reyes de la Orden.	3226
Dúplica del señor consejero.	3228

10L/INTE-0427. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Derechos Humanos.	3229
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	3229
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	3231
Réplica de la señora Moreno Martínez.	3233
Dúplica de la señora consejera.	3234

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0031. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ofrecer a los médicos en general y a los de Atención Primaria en particular un proyecto profesional atractivo que les anime a establecerse en nuestra comunidad.	3235
Defensa de la moción por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	3235
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	3237

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 3237

Defensa de las enmiendas por la señora Rabasa Baraibar. 3238

Postura ante las enmiendas del señor Cuevas Villoslada, que las acepta. 3238

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3238

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 3240

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. 3241

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 3243

Votación: los apartados 1, 3 y 17 (con la enmienda) de la moción consecuencia de interpelación quedan aprobados por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS); el resto de los apartados quedan rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 3244

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0191. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad. 3245

Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC). 3245

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular. 3247

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 3247

Defensa de las enmiendas por el señor Garrido Martínez. 3247

Postura ante las enmiendas del señor Baena Pedrosa, que las acepta. 3248

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3248

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 3249

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo. 3251

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 3252

Intervención del consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, señor Rubio Medrano. 3253

Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 3255

10L/PNLP-0229. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que a su vez inste al Gobierno de España a una rebaja del impuesto del valor añadido (IVA) al sector de las peluquerías del 21% al 10%. 3255

Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	3256
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular y una por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	3258
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	3258
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora León Fernández.	3258
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Bengoa de la Cruz.	3259
El señor Ocón Pascual presenta una enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialista a una de las enmiendas del Grupo Popular para que sea retirada.	3259
Postura ante las enmiendas del señor Bengoa de la Cruz, que acepta la de Ciudadanos y retira la que solicita el Grupo Socialista que sea retirada.	3259
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3260
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	3261
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	3262
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	3266
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos y la del Grupo Popular, es aprobada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 abstenciones (GPM y GPS).	3267
(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos).	3267
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veintinueve minutos).	3267
10L/PNLP-0237. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se defina un plan de actuación plurianual de orientación a disciplinas STEM, que contemple un horizonte temporal de tres años, comenzando en el curso 2021-2022 y hasta el 2023-2024, ambos inclusive, y a que se destine una partida económica suficiente para sufragar un plan ambicioso para la mejora de la orientación escolar de los alumnos en las disciplinas STEM, transversal entre las consejerías de Educación, Empleo, Servicios Sociales e Igualdad.	3267
Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	3268
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Popular.	3269
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	3269
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Villuendas Asensio.	3270
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular por el señor Pérez Ligeró.	3270
Postura ante las enmiendas de la señora León Fernández, que acepta la del Grupo Socialista y no acepta la del Grupo Popular.	3271

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3272

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligero. 3272

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 3274

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 3276

Votación: la proposición no de ley, con enmienda, es aprobada por unanimidad. 3276

10L/PNLP-0243. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno de La Rioja a condenar la postura del Grupo Socialista en el Senado, que el pasado 18 de febrero ponía en duda la capacidad de los gobiernos locales y, por ende, de sus técnicos para gestionar los fondos europeos, y a rechazar la propuesta del Gobierno de España para que las entidades locales participen en los fondos de reconstrucción europeos tan solo en 1.483 millones de euros, lo que representa únicamente el 1% del total de los fondos que llegarán a España para la lucha contra los efectos del COVID-19. 3277

Defensa de la proposición no de ley por la señora Bastida de Miguel (GPP). 3277

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3279

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 3279

Defensa de las enmiendas por el señor Reyes de la Orden. 3280

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3280

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 3282

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 3283

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel, que no acepta las enmiendas. 3285

Votación: los puntos 3.b) y 3.c) de la proposición no de ley quedan rechazados por 12 votos a favor (GPP), 17 votos en contra (GPM y GPS) y 4 abstenciones (GPC); el resto de la iniciativa es rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 3287

10L/PNLP-0247. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno del Estado a que, en el plazo improrrogable de tres meses desde la aprobación de esta proposición no de ley, traslade a esta Cámara las notas simples de todas las inscripciones realizadas por la Iglesia católica (en cualquiera de sus denominaciones) al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario. 3288

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 3288

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 3290

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	3291
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada.	3293
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3294
Votación: los apartados 1 y 3 de la proposición no de ley son aprobados por 17 votos a favor (GPM y GPS), 12 votos en contra (GPP) y 4 abstenciones (GPC); el apartado 2 queda rechazado por 2 votos a favor (GPM), 27 votos en contra (GPP y GPS) y 4 abstenciones (GPC).	3295
10L/PNLP-0248. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, incluidas las presupuestarias, para garantizar una movilidad más sostenible y que satisfaga las necesidades básicas de la población de las zonas rurales.	3296
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	3296
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular.	3297
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	3297
Defensa de las enmiendas por la señora Manzanos Martínez.	3297
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la del punto 1 y no la del punto 2.	3298
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	3298
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	3300
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	3301
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3303
Votación: los apartados 1 (con la enmienda), 2 y 3 de la proposición no de ley son aprobados por unanimidad; el punto 4 es aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP).	3304
CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES	
10L/CCE-0004. Solicitud de creación de una comisión de estudio para el conocimiento de todo lo relacionado con la gestión del delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja, en especial, todo lo relativo a los proyectos estratégicos y su financiación a través del Fondo de Recuperación "Next Generation EU" y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.	3305
Turno a favor del señor Ceniceros González (GPP).	3305
El Presidente informa de que se ha presentado un escrito firmado por el Grupo Parlamentario Socialista por el que se opone a la creación de la comisión especial de referencia.	3307

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	3307
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Ceniceros González.	3310
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	3311
Votación: la creación de la comisión especial es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	3314
Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y seis minutos.	3315

SESIÓN PLENARIA N.º 34
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Damos comienzo a la sesión.

10L/POP-1226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que está llevando a cabo la dirección general competente para que La Rioja deje de formar parte de las tres comunidades autónomas con un peor nivel de transparencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que está llevando a cabo la dirección general competente para que La Rioja deje de formar parte de las tres comunidades autónomas con un peor nivel de transparencia.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Señor Baena, que usted repita una y otra vez esta afirmación no la convierte en realidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Consejera.

Mire, esta misma pregunta que le acabo de formular se la formulamos por escrito y usted nos contestó lo mismo que nos ha dicho hoy, que la información de la que disponemos no es cierta, y nos remitía a los datos de Transparencia Internacional y a los datos de Dyntra. Lo cierto es que las últimas informaciones respecto al nivel de transparencia de su consejería son de newtral.es y en ellas La Rioja queda la tercera por la cola, es decir, casi casi casi la peor, señora Consejera.

Pero, como usted nos habla de Transparencia Internacional y de Dyntra, pues vamos a ver lo que dicen Transparencia Internacional y Dyntra. Mire, el índice de transparencia de las comunidades autónomas de Transparencia Internacional nos da 97,5 puntos sobre 100, es decir, un buenísimo dato, pero usted se olvida de que este informe es del año 2016; es decir, es un buen dato pero es de cuando gobernaba el

Partido Popular y Ciudadanos desde fuera controlaba a ese Gobierno.

El informe de Dyntra al que usted hace referencia, efectivamente, es más actual y en ese mismo obtenemos 75 puntos sobre 100, es decir, los quintos por la cola, señora Consejera, los quintos por la cola. Le voy a dar el beneficio de la duda y, efectivamente, no somos los terceros por la cola, somos los quintos por la cola de diecisiete comunidades autónomas.

Y, como estoy utilizando los mismos datos que usted me pide que consulte, pues le voy a decir que sacamos dos conclusiones. Mire, la primera, que desde que ustedes están en el Gobierno hemos caído veintidós puntos en transparencia en el Gobierno La Rioja, ¡que se dice pronto!, ¡veintidós puntos!; y la segunda, que usted pretende que digamos que hay un buen nivel de transparencia utilizando datos de la legislatura anterior. Pues, efectivamente, en la legislatura anterior había mejores datos de transparencia porque Ciudadanos controla a los gobiernos para que haya una mejor transparencia, para que haya más honestidad pública y para que se genere un cordón alrededor de las instituciones para evitar corruptelas o comportamientos inadecuados, y venga de donde venga, señora Consejera. Y, efectivamente, eso lo que lo que hacemos.

Y, dado que usted –como nos viene a decir en alguna pregunta que responde– está trabajando tan intensamente porque está claro que a usted la fichó la señora Andreu por su currículum, pues me gustaría que nos responda a qué opina usted de las leyes de transparencia, que hablan de que la ocultación de datos de trascendencia económica por parte de usted se considera una infracción muy grave con una sanción de una posible inhabilitación de tres a diez años. Y en ese sentido me gustaría que nos conteste a dos preguntas: la primera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, cuál es el motivo por el que usted ocultó su patrimonio a los riojanos; y, la segunda, si el Gobierno ha iniciado el procedimiento que podría inhabilitarla a usted o si la presidenta Andreu sigue ocultando sus vergüenzas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos, señor Baena, que confirma usted que con su pregunta miente. Muchas gracias por confirmarlo. Efectivamente, la Comunidad Autónoma de La Rioja no es la tercera por la cola, como dice usted en la pregunta. Miente usted, por lo tanto, cuando hace las preguntas y así ya de paso comienza a mover la máquina del fango.

Efectivamente, la fundación Dyntra nos pone entre Navarra y Andalucía, por cierto, dos comunidades muy destacadas en transparencia. Y la misma fundación Dyntra nos sitúa en décima posición, con un 25%, en cuanto a la transparencia respecto al COVID. Estoy plenamente consciente de que hay que mejorar estos datos y seguimos trabajando para mejorarlos. Estamos por encima de comunidades autónomas como Madrid, Cataluña, Murcia o Galicia.

Y es que, señor Baena, una mentira repetida mil veces no se convierte en verdad. Me extraña y me preocupa a la vez que en estos recorridos mediáticos que se da usted nadie le haya exigido que presente las pruebas y que siga una y otra vez diciendo que somos la tercera por la cola y mintiendo, mintiendo y mintiendo.

Yo le voy a decir, señor Baena, lo que sí hace esta consejería por la transparencia y el buen gobierno. Por ejemplo, hemos firmado en octubre el nuevo convenio por cuatro años con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. El convenio garantizará las resoluciones a las reclamaciones que se presenten en La Rioja, que presenten las riojanas y los riojanos.

Además, el equipo de la Dirección General ha realizado un exhaustivo informe sobre el Portal de Transparencia y ya está corrigiendo las deficiencias marcadas por el Consejo. Esta es la primera vez que se lleva a cabo esta acción desde la puesta en marcha del Portal de Transparencia.

Recientemente, también se ha aprobado el IV Plan Nacional de Gobierno Abierto, donde La Rioja tiene un papel fundamental no solo con los tres compromisos recogidos en el proyecto, sino que además el ímpetu de la acción general se ha visto recompensado con la codirección del grupo de trabajo de integridad pública del Foro Nacional del Gobierno Abierto.

Y no paramos ahí porque mucho trabajo de la Dirección General no es tan visible. Les hablo de la organización y simplificación de procesos, del derecho de acceso a la información pública o la simplificación administrativa que estamos impulsando.

No quiero terminar sin anunciarles que La Rioja contará para este año con una hoja de ruta 2021-2025 de gobierno abierto de La Rioja que sustituya al ya Plan extinto del gobierno abierto del Partido Popular. En fin, que hay mucho trabajo por hacer porque se había hecho muy poco hasta ahora.

Y, mire, señor Baena, usted tiene la fea costumbre de camuflar sus insultos bajo forma de pregunta. No voy a perder el tiempo respondiendo a sus insultos, lo único que me queda claro es que, como usted bien ha dicho ya en prensa, pues no parece ser que se vaya al Partido Popular porque usted lo que está haciendo es puntos para conseguir ser el portavoz de Vox.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1328. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al consejero de Educación acordar el fin de la zona única de escolarización del área de Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si le parece razonable al consejero de Educación acordar el fin de la zona única de escolarización del área de Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.

Para desarrollar esta pregunta tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí, me parece muy adecuada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Uruñuela, la verdad es que lleva usted bastante tiempo sin intervenir en el Pleno del Parlamento La Rioja, ¡y mire que ha tenido oportunidades para hacerlo! Pudo hacerlo en enero cuando debatimos la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, en donde hablábamos mucho de educación. Pudo hacerlo también –sí, señor Consejero, pudo hacerlo también–, pudo intervenir cuando debatimos la moción que presentó el Partido Popular para que el modelo educativo riojano se ajustara a las previsiones constitucionales. Pudo hacerlo también en el último Pleno cuando debatimos la Lomloe, y el caso es que no lo hizo, y me extraña mucho porque usted no paraba de gesticular, señor Consejero. Usted braceaba de manera ostentosa, ¿verdad? (*el señor Garrido gesticula con los brazos en alto*), reprobando lo que estábamos diciendo y lo que defendía el Partido Popular. Y, claro, yo pensaba: "¿Y por qué no interviene el señor consejero?". Pues la respuesta es muy clara, yo creo que es porque no le dejan intervenir, porque no le dejan intervenir, porque le están escondiendo, señor Consejero. Entre otras cosas, porque, si usted viene aquí y dice lo que realmente piensa, va a ser verdaderamente incendiario. Eso es lo que pienso sinceramente y así se lo tengo que decir. Y, por lo tanto, le digo: coja el guante, aproveche el turno, desfóguese y díganos lo que realmente piensa. ¡Aproveche la oportunidad!

Porque con usted, señor Consejero, al frente de la Consejería de Educación, el sistema educativo riojano retrocede en el tiempo. Se lo repito, usted se siente cómodo en mayo del 68, y han pasado cincuenta y tres años desde entonces, señor Consejero. Su cantinela solo se reproduce –si me permite la metáfora, ¿verdad?– en esas viejas fórmulas radiofónicas, pero es que estamos en la época de Spotify, ¿sabe? Usted presenta medidas analógicas cuando estamos en un mundo digital; usted mismo, usted mismo, señor Consejero, es un consejero analógico. Reitero, con usted el sistema educativo retrocede, porque es un retroceso impedir a las familias que puedan matricularse donde quieran; es un retroceso que las familias de Villamediana o que las familias de Lardero no puedan matricular a sus hijos en cualquiera de los centros de Logroño, salvo que, eso sí, se empadronen ficticiamente en esta ciudad o tengan la inmensa suerte de trabajar y que su puesto de trabajo esté cercano al centro escolar de su elección. Y es un inmenso error levantar muros en Logroño, ¡eso es un inmenso error! La libertad, señor Consejero, nunca nunca puede tener efectos no deseados; la libertad, señor Consejero, no puede generar guetos, al revés, las imposiciones son las que generan guetos, y de eso ustedes, los progres, saben mucho, de imponer. A los sectarios hay que arrinconarlos en su propia miopía...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –estoy terminando ya, señor Presidente– para que no puedan hacer el daño que pretenden hacer. Y el dilema está claro y usted es un buen exponente: o comunismo, o libertad.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo pensaba que me iban a argumentar a favor de que realmente se defienda la zona única –¿no se oye?–, de que se defienda la zona única, por qué tenían que estar juntas estas tres localidades... Se ha dedicado a un ataque personal, a una descalificación individual personal. Cuando faltan argumentos, cuando no hay razones, realmente llegamos a eso, a la descalificación personal y poco más. *(Aplausos)*.

Yo creo que hay un dato muy importante del que hay que partir y creo que usted no lo tiene en cuenta: hay una nueva ley educativa que entró en vigor el 19 de enero del 2021, y en esa ley se establecen nuevos procedimientos para la admisión de alumnos y se regula todo lo relativo al proceso de admisión con unos criterios distintos a la demanda social, y, como no aceptan eso, pues vienen todos los planteamientos, todas las quejas y todas las supuestas argumentaciones.

Vamos a ver, el artículo 84 de la Lomloe establece muy claramente tres criterios: primero, garantizar el derecho a la educación de todos los alumnos y alumnas, garantizar el derecho a todos y a todas; segundo, el acceso en condiciones de igualdad, eliminando las barreras y facilitando que puedan acceder a todos los sitios; y, tercero –cosa que ustedes olvidan, que lo pone la ley–, el derecho a elección de centro por parte de padres y madres. Y hacen una bandera de algo que no es suyo, que es algo que está recogido como tal en la propia ley.

¿Qué se deduce de todo esto? Pues que en el nuevo planteamiento lo que no puede mantenerse es que sea el mercado a través de la demanda social el que determine cómo se van a escolarizar los niños y cómo se va a llevar a la práctica el derecho a la educación. Un derecho no puede estar regulado por el mercado. ¿Por qué? Porque tiene consecuencias muy funestas y consecuencias muy malas para los alumnos y alumnas cuando lo dejas a la libre discreción del mercado. Y eso es lo que no aceptan y eso es lo que no quieren poner en marcha. De tal manera que lo que se quiere evitar es la segregación del alumnado, que no lo digo yo solo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí–, que no lo digo yo solo, el antiguo consejero de Castilla y León –que, por cierto, era del Partido Popular– acaba de publicar un libro –que se lo recomiendo y se lo puedo hacer llegar– en el cual reconoce cómo se ha producido la segregación y el incremento de la segregación con los planteamientos de la Lomce.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí.

Y, en segundo lugar, que, evidentemente, si recibimos dinero público, tenemos que compartir también el esfuerzo por atender a todo el alumnado, especialmente al que necesita mucho mayor apoyo educativo.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1329. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el nuevo decreto de escolarización prima la discrecionalidad de la Consejería de Educación para distribuir al alumnado entre los centros sobre la demanda social.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, relativa a por qué el nuevo decreto de escolarización prima la discrecionalidad de la Consejería de Educación para distribuir al alumnado entre los centros sobre la demanda social.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está bien formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Porque la demanda social ha desaparecido de la ley y hay nuevos criterios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer un poquito de memoria histórica de la buena.

Mire, hace poco más de un siglo, Fernando de los Ríos –no sé si le suena– fue enviado por el Partido Socialista Obrero Español a la Rusia soviética para hacer un informe y aconsejar si el Partido Socialista debía o no integrarse en la III Internacional Comunista que se creó en marzo del 1919. Y entonces, en ese periplo, en ese viaje, se entrevistó con Lenin, con el dictador Lenin, y entonces, en esa entrevista, surgió la célebre frase de: "¿Libertad para qué?". "¿Libertad para qué?", eso fue lo que le espetó Lenin a Fernando de los Ríos.

Y, señor Consejero, lo tengo que decir abiertamente, es que usted viene de serie con un fallo irremediable, y es que se identifica plenamente con esa expresión: "¿Libertad para qué?", "¿libertad para qué?". Y buena prueba de ello es que usted se está convirtiendo en una especie de telepredicador de la Lomloe, y usted –¿verdad?– se está dedicando..., ha descubierto la nueva función, que es adoctrinar al conjunto del sistema educativo riojano en base a los principios de la Lomloe, ¿verdad?, esos que ustedes pretenden imponer, No me voy a desviar del tema.

Mire, ustedes han creado en su decreto de escolarización, señor Consejero, una oficina de escolarización permanente que lo que pretende es burocratizar, controlar y dirigir la distribución de los alumnos en todos los centros sostenidos con fondos públicos, y además ustedes previamente fijan los criterios sin acordarlos con absolutamente nadie. Es una suerte de Juan Palomo: "Yo me lo guiso, yo me lo como", si te gusta, bien y, si no, te fastidias". Eso es lo que ustedes están haciendo, señor Consejero. Y, lógicamente, en ese contexto ustedes están tratando a las familias, a los centros y, por supuesto, a los alumnos como una suerte de

ganado estabulado, ese es el enfoque que ustedes están teniendo. Y, sin ir más lejos, por ejemplo, podemos hablar también de las familias con alumnos o con alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, que esas son ya familias de segunda porque no tienen capacidad de elección, ¿son ustedes los que tienen el monopolio para dirigir adónde van a ir, a razón de dos, dos alumnos por aula! ¡Ese es su enfoque, muy alejado de la libertad de elección, entre otras cosas, porque ustedes consideran a esos alumnos como una carga que hay que distribuir de manera uniforme entre el conjunto del sistema, cuando no son una carga, son una oportunidad para destinar los recursos a los centros que sean precisamente elegidos por los padres! ¡Y ustedes van en la dirección absolutamente contraria!

Mire, ¿para ustedes todo lo que nos diferencia, todo lo que nos individualizada ya genera en sí mismo desigualdad. Y es que las cosas no son así, señor Consejero!, ¿no son así! Ustedes confunden la libertad de oportunidades...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –concluyo ya, señor Presidente– con la libertad de resultados, y en el fondo la desigualdad es la excusa para diseñar un sistema plenamente orwelliano. De nuevo el dilema: o comunismo, o libertad.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente.

Yo no soy de la escuela de Lenin, yo soy de la escuela socialista de toda la vida y recuerdo unas palabras de Indalecio Prieto, que decía: "Soy socialista a fuer de liberal". Yo, como me he educado en esa tradición, soy socialista a fuer de liberal y no se me olvida también la libertad, igualdad y fraternidad. Y en lo que estoy trabajando ahora con todos los temas de convivencia y de educación es precisamente en el desarrollo de la igualdad y de la fraternidad, porque la libertad (*aplausos*) ha cambiado y ha evolucionado y ahora estamos en el neoliberalismo, y el neoliberalismo está provocando unas consecuencias, una acumulación de la pobreza y otras muchas que podemos concretar ahora que no merecen la pena. Y hay que plantearse cómo darle la vuelta a este planteamiento neoliberal.

Vamos a ver, ¿cuál es la consecuencia de dejar al mercado el ejercicio del derecho a la libertad? Pues muy sencillo: que se producen centros o se produce aglomeración de alumnos y alumnas con necesidades específicas –los que vienen, por ejemplo, de fuera de España, los que son emigrantes– y hay que atenderlos, y hay que atenderlos. Y en nuestra región, concretamente en Logroño capital, por poner un ejemplo, tenemos centros que acumulan el 62 y 63% y que al lado hay un centro concertado que no llega al 2%, y eso no lo podemos permitir desde la Administración y desde la gestión del derecho a la educación; y es que en la concertada el máximo, quitando el San Andrés de Calahorra, no llega al 7% de la asignación de estos alumnos y alumnas que necesitan más.

El dinero público supone una obligación para todos y para todas, y supone que, si queremos realmente...

Que –vuelvo a insistir– defendemos la libre elección por parte del padre y madre del centro, pero sabiendo que tiene las limitaciones de espacio, que tiene que recibir a todo tipo de alumnos y de alumnas y que, por tanto, hay que ver cómo atendemos cuando la demanda de padres y madres supera claramente la oferta que está haciendo el centro.

¡Y en eso estamos! Por un lado, queremos eliminar la concentración de alumnos y alumnas que necesitan un apoyo educativo específico en determinados centros y, en segundo lugar, queremos evitar los obstáculos que impiden la libre elección de centro, pero ustedes, que tanto la defienden, no quieren remover dichos obstáculos. ¿Y cuáles son esos obstáculos? En primer lugar, los precios excesivos que se están pagando en determinados centros sostenidos con fondos públicos y, en concreto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., no puede ser que el comedor en un centro público cueste 81 euros y en un centro concertado oscile entre los 140 y los 175. ¡No puede ser! De la misma manera que no puede haber doble financiación. ¿Qué estamos haciendo en este momento?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Damos –sí, ya acabo– 272.000 euros para la comunicación con las familias desde la Consejería y hay centros que luego cobran una cantidad de 30-35 euros a los padres. Eso es lo que no puede ser. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1337. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos riojanos terminarán su ciclo de vacunación esta semana.

10L/POP-1341. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué es la comunidad autónoma de España con mayor número de contagios por cada 100.000 habitantes si La Rioja ha adoptado las medidas más restrictivas en materia de movilidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, relativa a cuántos riojanos terminarán su ciclo de vacunación esta semana.

Es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular que va a formular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente.

Está correctamente formulada y me gustaría, si es posible, agruparla con la siguiente pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sin ningún problema.

Paso a dar lectura a la siguiente, relativa a por qué es la comunidad autónoma de España con mayor

número de contagios por cada 100.000 habitantes si La Rioja ha adoptado las medidas más restrictivas en materia de movilidad.

Para dar respuesta a estas preguntas por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera de Salud, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

En relación con su primera pregunta, Salud prevé que casi quince mil riojanos reciban la pauta completa a finales de esta semana.

Y en relación con su segunda pregunta, que entiendo que tengo que contestar también de manera agrupada, señor Cuevas, es una cuestión meramente aritmética, permítame decirle que dichas medidas se han adoptado para salvar, como hemos dicho siempre, el mayor número posible de vidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar ambas preguntas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas. Dispone de cinco minutos.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Alba.

Miren, en una semana aproximadamente ustedes han terminado la pauta completa a unas dos mil personas. A este ritmo, si mantuvieran este ritmo en el futuro, necesitarían todavía cuatro años para terminar de vacunar al conjunto de la población riojana. Pero, claro, si nos remontamos no a la semana pasada, sino al 27 de diciembre, que es cuando ustedes comenzaron a vacunar, pues resulta que en tres meses prácticamente no llegan al 5% de la población, es decir, ustedes necesitarán cinco años para terminar de vacunar al conjunto de la población.

Hay una evidencia, que la sufrimos en La Rioja, la sufrimos en el conjunto de España y posiblemente en toda Europa también, y es que las empresas no están suministrando al ritmo que se preveía, no envían todas las vacunas que se habían comprometido y no envían todas las que se podrían suministrar o administrar a los riojanos, ¿verdad? Pero es que el problema lo generan ustedes, porque, reconociendo esa circunstancia, que condiciona absolutamente todo, ustedes generan el problema a través de dos actitudes: una, que es la de crear falsas expectativas en los riojanos, están creando falsas expectativas en los riojanos, especialmente en los más débiles, desde el principio del proceso de vacunación, desde antes incluso de comenzar el proceso de vacunación, y crear falsas expectativas, sobre todo a personas mayores, es tanto como mentirles; y, en segundo lugar, su mala planificación.

Resulta que ahora nos encontramos en la fase en la que se está vacunando a los mayores de 80 años, ¿verdad? Pues bien, en estos momentos, señorías, cuando son las diez y dos minutos de la mañana, sepan ustedes que están paseando por el Espolón logroñeses a los que todavía no se ha llamado para la primera dosis, logroñeses de 80, de 85, de 89, de 90 años y, paralelamente, a su lado están paseando con ellos riojanos residentes puntualmente en Logroño pero empadronados en otros municipios a los que se les ha terminado ya la pauta, es decir, les han administrado ya las dos dosis. ¡Esa es la realidad! ¿Y por qué esa realidad es así? ¡Por una mala planificación, por querer abarcar mucho sin tener la posibilidad de vacunar a todo ese colectivo de más de veintiuna mil personas, por no conocer además la realidad de La Rioja! Ustedes han desoído esto que les venimos diciendo: en Logroño residen muchas personas de municipios del medio rural y se les está llamando a vacunar a esas personas a su centro de salud y no así en el caso de los residentes y de los vecinos de Logroño, de los nacidos en Logroño. Esa es la realidad de su mala planificación. En ningún momento se han planteado esto desde el realismo, en ningún momento han dicho la

verdad a la gente. ¿Por qué no hicieron una planificación más ajustada a las posibilidades? ¿Por qué nos dijeron: "Vamos a empezar a vacunar primero a los de más de 100; segundo, a los de más de 95; tercero, a los de más de 90"? ¿Por qué no hicieron unos segmentos de población mucho más ajustados a la realidad? Pues porque son ustedes bastante malos planificando y porque quieren tener a la población narcotizada, porque quieren tener a la población en los mundos de Yupi para que no vea que son ustedes un desastre.

Y no digan que están cumpliendo los objetivos, porque, claro, si un Gobierno se marca objetivos ridículos a la hora de vacunar, pues lógicamente cuando se cumplen, cuando se cumplen, pues no es como para presumir. Que ustedes vayan a vacunar en tres meses a poco más de quince mil personas es un objetivo ridículo.

Y, me va a permitir, esta misma semana el Grupo Parlamentario Popular ha recibido una denuncia por parte de personal no sanitario del Hospital San Pedro, una denuncia que la realizan también desde el miedo, en la que nos relatan, nos relata una persona: "A mí como personal no sanitario del hospital me hubiera gustado que me hubieran vacunado con la Pfizer, pero me pusieron AstraZeneca, que es la que, según el protocolo, me correspondía. Acepté sin rechistar, acepté el aviso que me cursaron y me vacunaron así. La sorpresa viene después cuando nos enteramos de que al menos quince personas de personal no sanitario se negaron a vacunarse con la AstraZeneca y las han vacunado con la Pfizer". ¿Es esto cierto, señora Consejera? ¿Lo están investigando? Dice el denunciante: "Los responsables se han saltado el protocolo –y dice–, y que no vengán con la milonga de la utilización de dosis sobrantes, porque son personas a las que se vacunó fuera de sus turnos respectivos y, además –como digo–, habiéndose negado a recibir la AstraZeneca".

Esto es un desastre de planificación y ese desastre de planificación en la vacunación se reitera, es reiterativo con el desastre de gestión en el conjunto de la crisis. De ahí que La Rioja esté a la cabeza en datos de contagiados y en datos de personas fallecidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Y en todo ello hay un común denominador, señora Consejera: un Gobierno inestable, un Gobierno caótico, un Gobierno en el que te cesan cada cuarto de hora, un Gobierno en el que la consejera de Salud, que es la que debiera estar pensando en eso que decía...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., en salvar vidas, se está ocupando de cualquier otra cosa. Lo cierto es que hoy, si nos comparamos con España, en La Rioja han fallecido, comparativamente, doscientas cincuenta personas más que en el conjunto de España.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Alba.

Dispone de cinco minutos.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. De nuevo buenos días a todos.

Bueno, señor Cuevas, muchas gracias por sus dos preguntas. Después de escucharle parece que lo que en realidad usted quiere es saber cuándo le vamos a vacunar a usted. Pero no se preocupe, que también lo vamos a hacer, como al resto de la población de La Rioja...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., aunque en su caso no será esta semana.

Miren, recibirá su vacuna todo el mundo cuando lo marque la estrategia nacional. Lo hemos explicado infinidad de veces, pero –no importa– lo volveremos explicar.

En relación con la cuestión original que ustedes plantean, la previsión con la que trabaja la Consejería de Salud es que a finales de esta semana casi quince mil riojanos hayan recibido ya la pauta completa de la vacuna frente al COVID-19. Dijimos que íbamos a vacunar a más de quince mil riojanos en el primer trimestre, faltan trece días para que acabe el primer trimestre y, a pesar de las circunstancias, hemos cumplido el objetivo. ¿Esto qué quiere decir? Pues que, una vez más, la Consejería cumple con lo que promete.

Ustedes dicen que no sabemos planificar, pero luego la realidad demuestra que no es así. Mientras ustedes cuestionan el proceso de vacunación haciendo ruedas de prensa atacando la organización y el diseño, nosotros trabajamos en un proceso que, por mucho que ustedes insistan, está siendo ejemplar. Y tanto es así que, pese a la enorme complejidad de la campaña –no me cansaré de describirla así, enorme complejidad de la campaña–, vamos a cumplir con el primer objetivo que nos marcamos a finales de diciembre, y es concluir el primer trimestre del 2021 vacunando a más de quince mil riojanos. Y esto a pesar de que hemos tenido que tomar la decisión de la suspensión cautelar de la vacunación con la vacuna de AstraZeneca.

Desde esta consejería mantenemos los compromisos que hizo la presidenta de la Comisión Europea, los que hicieron el presidente del Gobierno de España y la presidenta Andreu, que son alcanzar la vacunación del 70% de la población a finales de verano.

Con relación a sus problemas con los números, le voy a dar la razón, señor Cuevas, la matemática es la reina de las ciencias y la aritmética es la reina de las matemáticas, pero también –permítame que le diga desde el respeto– la política es el arte de lo posible y la ciencia y la política se han dado la mano para conseguir vacunar en menos de un año a toda la población, tal y como está previsto.

Y con relación a su segunda cuestión, que usted vuelve a traer esta pregunta con cierta frecuencia pero formulada de manera diferente, aunque no es que sea distinta, quiero entender que usted no sé si no entiende o no quiere entender, o sea, no sé cuál de las dos circunstancias se están produciendo en esta sede parlamentaria. Pero vamos a ir a los datos:

Mire, hemos realizado un estudio nacional de seroprevalencia y el estudio nacional sitúa la prevalencia global de la infección en La Rioja en el 8,2%, un porcentaje inferior al 9,9% del conjunto de España: 8,2%-9,9%, matemáticas, números, puede usted insistir lo que quiera. Este lunes la incidencia acumulada en La Rioja a catorce días era de setenta y siete casos por cien mil habitantes, bastante por debajo de la media de España, que lo situaba en ciento veintinueve: 77-129. Si esta comunidad autónoma ha conseguido doblegar la curva de la tercera ola ha sido gracias a las potentes y valientes medidas anti-COVID que hemos afrontado todos los riojanos con esfuerzo. (*Applausos*). Y, entre ellas, el control de movilidad que evita la propagación, que ustedes tanto tanto critican.

Pero, bueno, vayamos a la prevalencia por territorios. Mire, lo hemos explicado también en varias de mis comparecencias, pero lo vuelvo a traer aquí a este plenario. Ustedes saben que nosotros somos una

comunidad autónoma de carácter uniprovincial y nosotros, y nosotros –¿no lo saben? Pues hay que estar más atento–, La Rioja nunca ha liderado las peores tasas en este corte. Por ejemplo, a comienzos de año La Rioja tenía 201 personas fallecidas por cada cien mil habitantes. Miren, si analizamos las provincias que nos rodean: Soria tenía 348; Segovia, 321; Ciudad Real, 275; Palencia, 250; Teruel, 263; Zaragoza, 217. Lo mismo ocurre con otros indicadores. Si se afina en el análisis, señor Cuevas, en los picos de todas las olas se ve que las provincias limítrofes con La Rioja tienen indicadores muy similares.

No mezcle peras y manzanas, señor Cuevas, aunque usted acostumbra a hacerlo: una pandemia no es momento para buscar titulares, es tiempo de arrimar el hombro y de remar juntos. Y sea serio cuando hable en sede parlamentaria de esta pandemia, porque cinismo y salud no conjugan, señor Cuevas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1397. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se abordarán las intervenciones quirúrgicas de cataratas cuando finalice el 31 de mayo de este año el contrato con Los Manzanos, adonde se están derivando actualmente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se abordarán las intervenciones quirúrgicas de cataratas cuando finalice el 31 de mayo de este año el contrato con Los Manzanos, adonde se están derivando actualmente.

Es una pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra para formularla la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente. Muchas gracias, doctora Rabasa.

Mire, respondo a la pregunta que usted nos hace: las abordaremos como el resto de las intervenciones quirúrgicas que han quedado pendientes tras esta pandemia, con todos los recursos disponibles y en el menor tiempo posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señorías.

Uno de los puntos del acuerdo de gobierno, que lo han repetido en sucesivas ocasiones, es el compromiso de fortalecer los servicios públicos, y especialmente para no repercutir en la calidad, y especialmente la reversión del contrato de Los Manzanos, que finaba en noviembre del 2019, se prorrogó a noviembre del 2020 y ha habido una segunda prórroga ahora a mayo de este año. Nos encontramos a 18 de marzo y el contrato prorrogado en dos ocasiones está siendo acompañado de un descenso en la actividad

quirúrgica global de un 23% y se ha triplicado el número de pacientes en nuestro medio de lista de espera estructural y existe una prolongación inaceptable de media de los tiempos para intervención quirúrgica: de treinta y cinco en el 2019 se ha pasado a setenta en el 2020 y se espera que pueda llegar a más de cien/ciento veinticinco días en este trimestre. Esta situación, a todas luces inadmisibles en todo tipo de intervenciones quirúrgicas, nos parece a nosotros que es especialmente compleja en Oftalmología porque llevan más de un año sin operar ninguna –ninguna– de las intervenciones quirúrgicas de cataratas.

Es cierto que ha habido que tomar una serie de medidas drásticas porque había que salvar vidas (cambiar camas y reconvertir profesionales), pero es que esta situación crea efectos colaterales, especialmente en los pacientes, porque las listas de espera y los tiempos en la intervención afectan a la calidad de vida de los pacientes. No hay intervención quirúrgica más agradecida que la de catarata y, a más a más, se ve afectado su derecho a decidir porque los llevan unos profesionales y luego les intervienen otros –usted sabe de la confianza entre profesionales–, y luego porque muchas veces a esos pacientes que rechazan ser intervenidos se les pone en un cajón de sastre. También interviene la capacitación de los profesionales, tanto del *staff* como de los residentes, y la excelencia de los profesionales depende de qué hacen las manos y llevan un año sin intervenir. Y por pura cuestión de eficiencia, porque pagamos el doble por intervenciones quirúrgicas porque ya disponemos de las infraestructuras y de los veinte profesionales que forman parte de este servicio.

Así que concreto mi pregunta, que lleva tres subapartados pero es una misma pregunta: ¿piensa revertir el contrato con Los Manzanos, a efectos de todo pero especialmente de intervenciones quirúrgicas, que fina el 31 de mayo?, ¿qué plan tiene para abordar esas más de quinientas intervenciones quirúrgicas de cataratas que se están haciendo en Los Manzanos? y ¿va a contar con las propuestas de los profesionales, que en sucesivas ocasiones han intentado hablar con el equipo directivo para que se tengan en cuenta sus propuestas? Y eso es todo.

Muchas gracias, señora Consejera. Señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias. Gracias, Presidente.

Señora Rabasa, estoy profundamente de acuerdo con gran parte de la cuestión que usted plantea, como es habitual entre nosotras.

Usted sabe, como yo, porque lo hemos vivido juntas en muchos momentos, y ustedes también, señorías, saben que en este año han cambiado mucho las cosas, mucho, mucho: en nosotros, en la situación que hemos vivido, en los servicios, en el sistema sanitario... Pero, sobre todo, han cambiado mucho las cosas en las prioridades del Sistema Riojano de Salud, y esto ha trastocado y ha puesto patas arriba toda la planificación que habitualmente un sistema público tiene.

Entenderán que ha sido prioritario –los riojanos lo entienden–, ha sido prioritario convertir quirófanos en UCI y, por ejemplo, transformar toda una planta de enfermos de Medicina Interna en una planta COVID. Usted y yo hemos visto cómo ha pasado de lo uno a lo otro y de lo otro a lo uno; sin embargo, no ocurre lo mismo cuando es la hora de replegarse, cuando es la hora de volver un quirófano a su actividad habitual o una planta a su actividad habitual; ese camino de ida se hace a una velocidad y el camino de vuelta tiene una velocidad diferente. Y en eso estamos, señora Rabasa, cumpliendo todos los protocolos y replegando de forma progresiva y segura. Nos gustaría que fuera más rápido, como a usted, como a todos los riojanos, pero la

realidad nos coloca en este escenario.

Mire, poco a poco estamos volviendo a la normalidad, volviendo a operar a un ritmo eficiente tanto de mañana como de tarde, replanificando. Estimamos que será después de Semana Santa cuando podamos contar ya con casi la totalidad de los quirófanos del San Pedro –recordamos que son dieciséis en total– para recuperar toda la actividad quirúrgica no urgente que no hemos podido atender y que no hemos podido programar, desgraciadamente, en los últimos meses. Y de esta forma, y de esta forma, estamos haciendo un plan integral de mejora de las listas de espera, tal y como también les he contado en Comisión Institucional, porque cada una de las especialidades requiere un estudio particular.

Usted me preguntaba si íbamos a escuchar a los profesionales. ¡Claro que sí, no hay otra manera de hacerlo! ¡No hay otra manera de hacerlo y haremos frente –lo decía en la primera intervención– con todos los recursos y con todos los efectivos disponibles para poder reducir las listas de espera, las de Oftalmología, las de Urología, las de Ginecología o cualquier otra cirugía!, ¡todas, señora Rabasa!, ¡todas sin distinción! Y esto es lo que estamos haciendo, estando vigentes o no los contratos de servicio externalizados.

Que quede claro que el objetivo ahora es mejorar las listas de espera en beneficio de toda la ciudadanía, y lo haremos siempre desde la priorización del servicio desde la sanidad pública y, donde no llegue la sanidad pública, estableceremos las alianzas, ¡todas las alianzas que sean necesarias y que sean más beneficiosas para los riojanos!, pero nunca hipotecaremos ni el presente ni el futuro con contratos que resten valor a nuestra sanidad pública. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1400. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a presentar los criterios de admisión de alumnos (para el primer ciclo de Infantil; el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato; los ciclos formativos de Grado Medio y Superior; y las Escuelas Oficiales de Idiomas), con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, relativa a cuándo va a presentar los criterios de admisión de alumnos (para el primer ciclo de Infantil; el segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato; los ciclos formativos de Grado Medio y Superior; y las Escuelas Oficiales de Idiomas), con el fin de dar cumplimiento a la orden que desarrolla el proceso de admisión de alumnos en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí, señor Presidente.

Los hicimos públicos en la fase de tramitación a través del Portal de Transparencia y los haremos definitivos cuando nos llegue el último informe del Consejo Consultivo, que tiene de tiempo hasta el día 6 de abril.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenos días, señorías.

Bueno, la verdad es que es impresionante la capacidad que tiene el equipo de la señora Andreu y de sus consejeros para contestar sin decir nada. En la Consejería de Educación, organizar encuentros incluso de trabajo en los que le transmitan información, donde no explicar nada y, además, tener esta actitud paternalista desde esta consejería, con la que pretende que los padres sigamos a la espera hasta saber qué y cuándo nos lo cuentan. Y, mientras tanto, la nada.

Mire, señor Uruñuela, no se conforman con imponer una ley con la que recortan los derechos que tenemos los padres a la hora de elegir centro para nuestros hijos, no se conforman con disfrazar el intervencionismo al que nos quieren someter con el proceso de escolarización, no se conforman solo con eso, sino que además quieren que trabajemos con el dónde y cómo nos lo tienen que contar y que lo sepamos además cuando ustedes quieran y lo crean más oportuno.

Miren, creo que no son tiempos de añadir incertidumbre a las familias, que ya están sufriendo tanto por la crisis y la pandemia. Otros años ya sabían lo que tenían que hacer. Ustedes deben actuar con factores como la tranquilidad y la seguridad. Solo les estamos pidiendo eso, porque los centros, todos los centros, tienen que poder dar información, porque los padres tienen que poder saber y porque tienen que tomar muchas decisiones que son de las más importantes que hay en su vida, que es elegir la educación para sus hijos. Que, a día de hoy, ni los centros ni las familias sepan cuáles son los criterios de admisión o las zonas o los centros que les corresponden en un momento dado es una muestra más de lo que a ustedes les importan las familias: ¡nada!, ¡les da igual todo!

Miren, si además de tener que someternos a sus deseos sin contar con nadie, como han hecho, si además tenemos que suplicarles que nos expliquen cuáles son sus reglas de juego para que la peregrinación por los centros que tengan que hacer las familias tenga un cierto criterio y un rumbo, entonces ya sabemos lo que tenemos entre manos: un Gobierno que nos impone.

Así que ahora, señor Consejero, por favor, diga a los padres recién llegados al mundo del cole cuándo van a saber los criterios de admisión de los centros o, mejor, dejen de utilizar como laboratorio de pruebas a La Rioja para el resto de España y dejen el nuevo decreto de escolarización para el próximo curso y hagámoslo con calma y con diálogo, como les está pidiendo toda la comunidad educativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Uruñuela, consejero de Educación.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente.

Señora León, hay un refrán castellano que parece que es muy claro para responderle a usted: "No hay peor sordo que el que no quiere oír".

El proceso para discutir la admisión del alumnado empezó el 15 de octubre, el 15 de octubre, se hizo público y se pidieron opiniones, se recogieron, se elaboró un texto, ese texto recibió concretamente setenta y

seis proposiciones. ¿Usted dice que las familias no saben nada? Entonces por qué Concapa, por qué la propia Fere han hecho más de doce aportaciones y doce enmiendas, las cuales hemos estudiado y hemos visto si se podían incorporar o no. En concreto, la comunidad educativa en su conjunto en este proceso nos ha hecho llegar setenta y seis propuestas de modificación, ¡setenta y seis!, y hemos atendido y hemos incorporado al decreto cuarenta y seis. Y me dice usted: "Es que no lo sabemos". Si se han leído el borrador del decreto –cosa que dudo porque, si no, no hubiera dicho lo que ha dicho–, recoge fielmente lo establecido en el título II de la Lomloe, y los criterios de admisión de alumnos y alumnas son exactamente los mismos que fijan los artículos 85 y 86 de la Lomloe, en los que va todo esto, en los que va todo esto, y se han hecho públicos y los conocen. Y yo estos días me estoy recorriendo La Rioja explicando la Lomloe, explicando las modificaciones, explicando las novedades, y le puedo decir una cosa: el profesorado, padres y madres con los que me he reunido para todo esto están preocupados por otras cosas: están preocupados por una mejor calidad de enseñanza; por centrarnos y establecer un plan de estudios, un currículum que realmente mejore las competencias de todo el alumnado; quieren que la formación del profesorado, tanto la inicial como la permanente, se ponga en primer plano. No es un tema que preocupe, al revés, es un tema que dicen: "Ya era hora de que por fin se establezcan unos criterios claros y de que sepamos todos a qué atenemos para poder obrar en consecuencia".

Mire usted, nosotros no imponemos, nosotros aplicamos la ley, y usted, como no se ha leído la ley, es capaz de decir: "Déjelo para el próximo año".

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Disposición final número cinco, disposición final número cinco. ¿Qué tiene que entrar en vigor ahora en el mes de septiembre? Entre otras cosas, la admisión de alumnos. Me está pidiendo usted que actúe ilegalmente, que no tenga en cuenta lo que marque la Lomloe y que empiece a discutir algo que vengo discutiendo desde el 15 de octubre, aunque sé que no coincido en algunas cosas con lo que usted plantea. ¡Pues no! Yo voy a cumplir la ley fielmente y vamos a aplicar en la nueva escolarización..., de la cual le puedo hablar lo que quiera, y tengo pendiente una comparecencia que quiero hacer, una vez que tenga todos los documentos que me faltan...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., para explicar a tope y a fondo los criterios que hemos seguido y cómo son perfectamente legales, no impuestos.

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-1405. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para afrontar el problema del paro, que es una de las principales preocupaciones de la juventud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para afrontar el problema del paro, que es una de las principales preocupaciones de la juventud.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No sé si está bien formulada o no, es el paro juvenil. Supongo que sí que está bien, pero en la lectura no quedaba claro.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias por esa apreciación.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, para este Gobierno afrontar el desempleo en general y el juvenil en particular siempre ha sido una prioridad, y por ello en los próximos días presentaremos el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para desarrollar esta pregunta tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Efectivamente, sabemos de la enorme preocupación que tiene que tener la totalidad de la sociedad. Los últimos datos en nuestra comunidad son preocupantes porque tras la pandemia, efectivamente, pues aún se agudiza más el nivel de desempleo entre nuestros jóvenes. Así, el pasado mes de febrero conocíamos que, de los 20.095 parados, 1.668 son parados menores de 25 años.

En este sentido, no solo hay que hablar de desempleo, sino también de precariedad. En España las tasas de temporalidad y de precariedad entre los jóvenes son enormes, aún viven una crisis que se inició en el 2007 y de la que los ellos, los jóvenes, aún no han salido. Crisis que además ahora mismo se acentúa con la crisis de la COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Podemos estar hablando también de una pandemia, la del paro juvenil, la de la precariedad juvenil.

Afortunadamente, esta misma semana la ministra Yolanda Díaz, vicepresidenta *in pectore*, introduce una negociación histórica en nuestro país, que es realmente bajar al terreno y ponerse a resolver los problemas de los jóvenes, resolver el fraude que los contratos de los *riders* venían sufriendo en los últimos años desde el impulso a ese tipo de contratación. La evolución del mercado de trabajo entre los jóvenes durante el 2020 se ha visto gravemente afectada por esta crisis sanitaria.

Pero es que, además, las tasas de paro juvenil en nuestro país están muy por encima de las tasas de la Unión Europea, y tenemos el lamentable honor –y digo "lamentable honor"– de solo tener una cifra por encima de la Unión Europea, y es la cifra relativa al fracaso escolar de nuestros jóvenes. Por eso saludo, efectivamente, ese plan, pero es necesario acompañarlo de múltiples medidas, es necesario, y en ese sentido le pregunto qué opina este Gobierno con respecto a distintas situaciones.

Nosotros consideramos que deben abordarse políticas concretas. Sé que algunas no son competencia directa de su consejería, pero también son evidentes las importantísimas relaciones que en materia de relaciones laborales deben producirse entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Por eso es necesario: impulsar esa subida del salario mínimo interprofesional hasta los 1.200 euros, conforme establece la propia Carta Social Europea; el establecimiento de un salario máximo dentro de las empresas

para garantizar que un directivo no pueda cobrar más de diez veces el salario de su plantilla e impulsar así también a la baja el incremento de los salarios de los que perciben menos ingresos; la regulación de becas y prácticas que establezca el Estatuto del Becario para garantizar que realmente las prácticas tienen carácter formativo, y otra serie de medidas que son fundamentales y que esperamos que estén contempladas en ese plan al que usted hacía referencia.

Para luchar contra el fracaso escolar igual es fundamental...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... ser defensores del modelo soviético de educación. Ya que estamos en recomendarle al señor Garrido lecturas, le recomiendo también un artículo muy interesante donde se recoge por qué la educación soviética fue una de las mejores del mundo. Ya en la primera década, en los primeros años de la década de los 40...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., acabaron con el problema de la alfabetización en la Unión Soviética. Pero también Cuba es el único país de América Latina y el Caribe que cumple con todos los compromisos de la educación para todos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra, para dar respuesta, el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, para impulsar el empleo en La Rioja nuestro Gobierno ha trabajado de forma intensa durante estos últimos meses en el diseño del Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023. Este plan además nace con las aportaciones, el apoyo y el consenso del diálogo social, a los que quiero agradecer el inmenso trabajo realizado junto con la Dirección General de Empleo y la Dirección General de Formación Profesional Integrada. Le adelanto que el Plan será presentado en los próximos días.

En cuanto a los últimos datos, como ha dicho usted, es cierto, en febrero en los menores de 25 años nuestra comunidad tiene una tasa de desempleo juvenil del 16,85%, la segunda menor del país, 8,84 puntos por debajo de la media nacional. A pesar de ello, estamos preocupados y este Gobierno es sensible fundamentalmente con los jóvenes. Por ello, hemos aprobado ya medidas en relación con el empleo juvenil.

Ahora le paso a detallar qué medidas están aprobadas ya en este momento:

En primer lugar, 1 millón de euros para la estimulación de la contratación indefinida, destinados a seis líneas diferentes. Entre ellas quiero destacar: 4.000 euros por cada contrato celebrado con trabajadores menores de 30 años; 1.500 euros por la conversión de contratos temporales en indefinidos para jóvenes, y 600 euros para jóvenes contratados en prácticas o con contratos en formación.

En segundo lugar, también se han aprobado 1,5 millones de euros para la contratación de menores

de 30 años por parte de entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro para la realización de obras y servicios de interés general.

En tercer lugar, se ha puesto en marcha el Servicio de Orientación de Empleo en las oficinas de empleo, realizando diagnósticos de empleabilidad e itinerarios de inserción laboral para jóvenes. Desde septiembre de 2020 en que se inició el programa hasta este momento se ha ofrecido este servicio a 1.436 jóvenes.

En cuarto lugar, se está realizando la lanzadera Conecta Empleo, en colaboración con la Fundación Santa María la Real, que, como sabe, es un proyecto líder en materia de empleo.

Y, en quinto lugar, de esta misma manera está previsto lanzar a lo largo de este año programas mixtos de formación y empleo para jóvenes, aulas de competencias digitales para el empleo, la aceleradora de empleo joven, escuelas-taller, desarrollo del mapa de empleo joven e incentivos a la contratación para jóvenes en sectores emergentes.

En paralelo, estamos trabajando –como ha dicho usted– por parte de la ministra de Trabajo a nivel nacional con el nuevo borrador, que va a ser muy importante, del Plan de Garantía Juvenil 2021-2027, en el que se desarrollarán nuevas medidas para hacer frente al desempleo juvenil y que, por supuesto, La Rioja irá incorporando de forma progresiva.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-1409. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno acercar los puntos de vacunación a los municipios que así lo han solicitado para su población.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si piensa el Gobierno acercar los puntos de vacunación a los municipios que así lo han solicitado para su población.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Está correctamente formulada.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Señor Bretón, este Gobierno piensa acercar los puntos de vacunación hasta donde sea necesario si así lo necesita la población riojana, tal y como estamos haciendo hasta el momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, Señorías.

Señora Consejera, la verdad es que sigo manteniendo la esperanza de que un día nos sorprenda y dé una contestación a las muchas cuestiones que les planteamos desde nuestro grupo parlamentario, por ejemplo, la que le ha planteado el señor Cuevas hoy sobre la vacunación en el Hospital San Pedro o la que yo también le he planteado en varias ocasiones sobre las irregularidades en la vacunación en Santo Domingo de la Calzada. Y también tengo la esperanza, señora Consejera, de que algún día acabe con esas contradicciones políticas en las que suele incurrir, porque yo a usted, igual que a su presidenta, le he escuchado en numerosas ocasiones hablar y elogiar la labor de los alcaldes, de los ayuntamientos, esa Administración que está cercana a los ciudadanos; de esos alcaldes que se pusieron delante de la pandemia sin medios, sin coordinación y en muchos casos por sí solos; que se pusieron –y lo hemos visto– limpiando las calles, llevando alimentos a las personas mayores, haciendo o trasladando las indicaciones que desde el Gobierno se daban o incluso a veces llevando las malas noticias, o buscando EPI para su personal sociosanitario. Y también con esa contradicción que le caracteriza porque aquí se suele hablar siempre y muy bien de todo el personal sanitario por su parte, de ese esfuerzo que hicieron durante la primera oleada, la segunda y la tercera; pero en la primera, en la que estuvieron muy abandonados, donde estaban sin medios y donde pusieron en riesgo su salud, en muchos casos, pues lo tuvieron que sufrir.

Pero, sin embargo, cuando llega la hora de la verdad, lo que vemos es todo lo contrario, vemos que usted no quiere recibirles, no quiere hablar con los alcaldes; que, si algún alcalde le cuestiona, arremete contra él, incluso de manera falsa, como hizo con el alcalde de Santo Domingo cuando le imputó el otro día que había tardado seis días, falsamente y sabiendo que eso no era cierto, y que había retrasado la vacunación. Cuando los alcaldes le dicen que necesitan más profesionales en la Atención Primaria, tampoco les quiere escuchar, de la misma manera que tampoco escucha a mucho personal sanitario o a muchos altos cargos suyos cuando opinan de manera contraria a la suya y no duda en cesarlos, o bien ellos ya dimiten porque ven que no tienen otra opción.

Mire, señora Consejera, a esa falta de transparencia, a esa opacidad que le ha caracterizado en su gestión, está uniendo otra variable, que es la del pensamiento único, pero en su vertiente más radical, una variable que es muy peligrosa. ¿Por qué? Porque rechaza cualquier opinión que pueda venir de otras fuerzas, en este caso de un humilde diputado, pero también que puedan venir por parte de profesionales sanitarios, por parte de alcaldes o incluso por parte de compañeros de gobierno, compañeros de gobierno a los que tampoco duda en muchos casos en cesar, que, bueno, ya sabemos cómo han acabado algunas personas que estuvieron en su contra.

Mire, usted hablaba hoy de que se une ciencia y política. Pues yo le digo que lo que a veces veo en usted, y se lo digo con humildad, es política y soberbia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –sí, señor Presidente–, y la soberbia no le va a ayudar, aunque usted piense lo contrario, la soberbia solo le va a ayudar a una cosa, que es a adoptar malas decisiones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente, de nuevo.

Muchísimas gracias, señor Bretón, por su pregunta.

Señor Bretón, ¿sabe lo que le digo, aquí que no nos oye nadie ahora? Definitivamente, ustedes han perdido el pulso de la calle, ¡definitivamente, señor Bretón!, o quizá no lo saben tomar ahora. Tuvieron buen tacto, pero ahora no lo saben tomar.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Señor Bretón, ¿se ha acercado hasta alguno de los muchos puntos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Alba, perdón, separe un poquito los micrófonos porque se acopla uno con el otro. Gracias.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.

Le estaba diciendo al señor Bretón si usted o alguno de sus compañeros de bancada se han acercado hasta alguno de los puntos de vacunación, de los muchos puntos de vacunación que este Gobierno ha habilitado desde el comienzo de la campaña. ¿Ustedes hablan con los ciudadanos? Me va a permitir que dude de que sea así, porque, de haber sido así, ustedes hubiesen podido comprobar *in situ* la buena percepción y la buena opinión que los riojanos reciben y tienen cuando reciben su dosis; una buena percepción por haberse vacunado y una buena opinión por el trato que reciben, una buena opinión por...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Me resulta curioso, me resulta curioso que ustedes me hagan preguntas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarden silencio.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., me digan que luego no les contesto...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... y cuando estoy en el ejercicio de la respuesta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ...no me escuchen. Esto es un poco un ejercicio complicado de comprender, pero voy a intentar, señora Presidenta, terminar con esto.

Tienen una buena opinión por el interés que les prestan a su llegada los voluntarios de Cruz Roja, con todo tipo de indicaciones y aclaraciones que se les dan; tienen una magnífica opinión por la impecable atención que reciben de los administrativos cuando tienen que registrar sus datos y por el excelente trato humano y cercano que comparten también con las enfermeras que les inoculan la dosis de su vacuna. ¡Acérquense un día!, ¡acérquense un día y lo comprueban en persona! Yo se lo recomiendo, es el mejor ejercicio que uno puede hacer para comprobar que el plan de vacunación de La Rioja se está desarrollando de manera ejemplar.

Por supuesto –claro que sí– que habrá personas que tengan quejas, ¡claro que sí!; por supuesto que habrá personas que hayan padecido algún percance y quien crea que algo es susceptible de mejora, por supuesto, ¡claro que sí!, y con todo ello este Gobierno hace autocrítica, toma buena nota, aprende y mejora para el siguiente punto de vacunación. Pero no son ni de lejos la gran mayoría, aunque ustedes quieran poner altavoz para eso.

Miren, ustedes han perdido el pulso de la calle, no hablan con los riojanos, porque de otro modo sabrían que lo que les importa no es adónde acuden para ponerse la vacuna, sino que pueden hacerlo y que lo están haciendo y que estamos vacunando a toda la población, siguiendo fielmente el plan de vacunación.

Usted nos acusó, señor Bretón –lo ha hecho ahora mismo otra vez–, de cometer irregularidades en el proceso de vacunación. Primero eran irregularidades, a los días esas irregularidades se quedaron en incidentes...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... y finalmente usted asumió en Comisión Institucional que habían sido errores...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... administrativos.

Mire, señor Bretón, se lo dije en su día, se lo digo ahora y lo repetiré las veces que sea necesario: ustedes inflan un globo y luego la cruda y dura realidad se lo va desinflando poco a poco.

Hoy vacunamos en Haro y en Logroño. Les invito a que vayan a los puntos de vacunación y comprueben *in situ* una campaña de vacunación absolutamente impecable en nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor Bretón. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está desarrollando el Gobierno de La Rioja a través de los Servicios Sociales y otros departamentos del Gobierno para apoyar a la ciudadanía riojana en situación de pobreza, como consecuencia de la actual situación de crisis económica y social.

10L/POP-1416. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las gestiones que está realizando el Gobierno de La Rioja en materia de prestaciones económicas para apoyar a los riojanos y riojanas en situación de pobreza.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día del Grupo Parlamentario Socialista. Ha solicitado la agrupación de ambas preguntas, por lo tanto, voy a pasar a leer las dos.

En primer lugar, la primera es relativa a las medidas que está desarrollando el Gobierno de La Rioja a través de los Servicios Sociales y otros departamentos del Gobierno para apoyar a la ciudadanía riojana en situación de pobreza, como consecuencia de la actual situación de crisis económica y social.

Y, en segundo lugar, la iniciativa 1416 es relativa a las gestiones que está realizando el Gobierno de La Rioja en materia de prestaciones económicas para apoyar a los riojanos y riojanas en situación de pobreza.

Para formular estas preguntas tiene la palabra el señor Urizarra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarra.

Para dar respuesta tiene la palabra el señor Rubio.

Dispone de cinco minutos para responder agrupadamente a las preguntas.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente.

Señor Diputado, mire, se cumple ahora un año de la situación de crisis sanitaria en la que se encuentra La Rioja y se encuentra yo creo que todo el planeta, ¿no?, todo el mundo. Esta situación ha generado no solo una crisis sanitaria, sino una crisis económica, de la cual hemos abordado alguna pregunta reciente, y también una importante crisis social, crisis social que se manifiesta, efectivamente, también en la pobreza y, unidas a ella –no puede ser de la forma–, en la desigualdad y en la exclusión social.

No es privativa de la crisis sanitaria esta situación, hemos observado cómo la sociedad mantiene situaciones de desigualdad crecientes y que la experiencia de una crisis, en este caso económica, o inmobiliaria o financiera, como fue la crisis que se inició en el 2008, también ha generado una situación importante en el ámbito social de déficit respecto a poblaciones que hasta ese momento no eran vulnerables a esa situación y en la actualidad lo han sido o les ha costado mucho tiempo recuperar una situación de cierta normalidad. La desigualdad es una característica ahora mismo de nuestra sociedad y tendremos que revisar esta situación en el futuro porque el contrato social está en cuestionamiento, en cuestión, respecto a este hecho.

La respuesta del Gobierno de La Rioja es una respuesta limitada, lógicamente, al ámbito en el que nos encontramos en nuestra actuación, pero ha estado unida a una serie de principios:

Uno de ellos es el crecimiento presupuestario que tuvimos ocasión en este Parlamento de examinar y que ha sido importante en el año 2021, porque hemos crecido entre un 20% y un 30% en algunas de las partidas más sensibles para dar respuesta a esas medidas que son necesarias a la población.

Otro segundo principio que a mí me parece que es muy importante es el carácter público de la respuesta. La sociedad ha mirado en estos meses a los poderes públicos y les ha pedido respuesta, y esto entra en contradicción con una cuestión que comentaba el consejero de Educación sobre el concepto de libertad que tienen los partidos conservadores desde una concepción neoliberal, donde solamente recurren al Estado cuando a ellos, como representantes a veces de colectivos poderosos, recurren al Estado para salvar entidades financieras o para salvar determinados privilegios. Esto tiene que cuestionarse en el futuro...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... y la sociedad demanda de los poderes públicos una respuesta que no va a obtener en el ámbito privado, ni en la

sanidad privada, ni en la educación concertada, ni en los servicios sociales privados, que no existen. Por lo tanto, esto nos parece que es muy importante en las medidas.

También nos parece que es muy importante la colaboración. Hemos tenido la fortuna –a mí me lo parece, ¿eh?– de que en esta situación de crisis, la sanitaria, económica y social, a nivel nacional hubiera un Gobierno progresista. Y esto nosotros tenemos que señalarlo, porque esa respuesta hubiese sido muy distinta y ha sido muy distinta en el año 2011-2012, donde hubo un Gobierno que –yo no voy a entrar en la crítica de la herencia– dio una respuesta basada en la restricción de lo público y en la generación de pobreza, de precariedad y de exclusión, y estos diez años han sido el ejemplo claro de los efectos de una respuesta equivocada, que la Unión Europea además ahora mismo reconoce que fue errónea. Y esa colaboración –que es el siguiente aspecto que nos parece importante– debe darse con el Gobierno de la nación, debe darse con las corporaciones locales y debe darse también con otros sectores, como puede ser el tercer sector. Queremos colaborar con el tercer sector para poder propiciar que la respuesta que se dé sea una respuesta adecuada a las necesidades de población vulnerable que además hace apenas un año ni siquiera imaginaba que iba a pasar a esta situación de exclusión, y estamos hablando de clases medias o de clases trabajadoras que ahora mismo están en esa situación previa a la exclusión.

El año 2021 va a ser un año difícil, pero no solo este año, ¿eh?, vamos a tener como mínimo dos años que van a ser complicados en el ámbito de la exclusión social y de la crisis social, y previsiblemente también la económica se va a mantener durante por lo menos tres años. En la situación actual yo no puedo, lógicamente, no podemos ver mucho más allá, pero estos datos sí que parece que son más o menos constatables. Por lo tanto, tendremos que dar una respuesta atendiendo a esa situación.

Y también, en otro sentido, a nosotros nos parece que son muy importantes algunas medidas que se han tomado y algunas medidas que debemos tomar. Se ha tomado una medida importante por el Gobierno de la nación que tendrá que desarrollarse correctamente, como es el ingreso mínimo vital, y por nuestra parte tendremos que orientar también ayudas y prestaciones que vayan dirigidas hacia la mejoría de algunos de los indicadores que puedan dar respuesta a los problemas de los colectivos más vulnerables.

De todas formas, el tema, siendo importante...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... –sí, nada más, termino ya–, creo que el tema, siendo el más importante o uno de los más importantes que hoy se puedan examinar, me da la impresión de que hoy en el Parlamento la importancia del debate no está en esta tribuna...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Señora Bastida, haga el favor de guardar silencio. Finalice, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, decía que la importancia del debate creo que hoy no está tanto en esta tribuna, sino posiblemente en los escaños de la derecha y el papel que tiene la oposición en el futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Urizarna, ¿desea intervenir?, ¿va a salir a la tribuna? Espere un momento. Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí, Presidente, señorías.

Gracias, señor Consejero, por la respuesta que ha planteado. Usted no ha hablado de algunas cosas, pero yo sí voy a aprovechar para comentarlas, porque creo que es importante y hay una comparación de esta crisis con la anterior que hemos sufrido.

Pero, bueno, antes de comenzar mi intervención, quiero aprovechar este momento para hacer un merecido reconocimiento desde el Partido Socialista a todos los profesionales y funcionarios de los servicios sociales de primer nivel y de segundo nivel (educadores, trabajadores sociales, auxiliares de ayuda a domicilio, ordenanzas, inspectores y un largo etcétera) que trabajan en ayuntamientos, en mancomunidades, en agrupaciones de municipios, en servicios de la Consejería de Servicios Sociales, teleasistencia, etcétera.

Servicios sociales –por favor, nombrémoslos–, servicios sociales, no utilicemos eufemismos, lo que no se nombra no existe. Desde el primer minuto están apoyando y han apoyado a la ciudadanía con todo aquello que está en sus manos, especialmente a aquellos en situación de desventaja social. Han estado atendiendo a nuestros mayores, a las personas con discapacidad, a las personas en situación de soledad o sin red de apoyos, a las personas y familias en situación de pobreza sobrevenida por la crisis económica o que vienen arrastrando esta situación desde la anterior crisis, a todas aquellas personas vulnerables que acuden a sus ayuntamientos a buscar ayuda en estos tiempos difíciles. Les han atendido en los ayuntamientos, por teléfono, a través de los albergues, desplazándose a los domicilios y allí donde ha sido necesario; sin descanso, durante muchos meses y prácticamente sin ningún tipo de reconocimiento. El trabajo en red lo han hecho con profesionales del sistema sanitario, de educación, de otros servicios de atención a la ciudadanía; participando en los comités de desescalada; coordinando y organizando a la ciudadanía y solidarios con sus vecinos.

Miren, de esta crisis, a pesar de todo el dolor y el daño que está provocando, también sacaremos cosas positivas. Una de ellas será el aprendizaje como sociedad de que la pobreza puede afectarnos a cualquier ciudadano, que no es la consecuencia de vivir por encima de nuestras posibilidades, como en muchas ocasiones se pudo escuchar en la anterior crisis.

Les tengo que hacer memoria. En esta comunidad autónoma, en la anterior crisis, lejos de reconocer a los servicios sociales como personal y servicios esenciales, en nuestra comunidad autónoma se eliminó hace ya diez años la ratio de trabajador social por habitante. O sea, estábamos en mitad de una crisis social y económica y, lejos de reforzar los servicios públicos y el personal que atiende a la ciudadanía, se eliminó la ratio de atención de trabajador social por habitante y se dismanteló la Consejería de Servicios Sociales, convirtiéndola en un departamento de la Consejería de Salud.

Yo creo que a partir de ahora a ningún Gobierno o partido político se le ocurrirá sospechar del ciudadano en situación de pobreza que percibe la renta de ciudadanía u otra prestación económica. Hace diez años, en la anterior crisis, había responsables públicos que a veces ponían en duda y hablaban de las personas que recibían la prestación económica más con sospecha que con preocupación. A ningún Gobierno se le ocurrirá a partir de ahora recortar el personal público en sistemas de protección y atención a la ciudadanía, a ningún Gobierno se le debería ocurrir utilizar el darwinismo social como solución a una crisis. Hemos aprendido la importancia de contar con servicios públicos fuertes que aseguren los derechos sociales, como la sanidad, la educación, la vivienda, la cultura y la atención social; que cuenten con recursos y personal suficiente para atender las situaciones de emergencia que en cualquier momento podemos, cualquiera podemos, vivir.

Los ciudadanos reclaman que sus derechos sean asegurados por Administraciones públicas que se

financian con la contribución de todos. Nadie responsable puede pretender que la garantía de los derechos de la ciudadanía dependa principalmente de la buena voluntad, la responsabilidad social de las empresas o las organizaciones no gubernamentales. De la crisis sanitaria en la que nos encontramos saldremos poco –como ha dicho usted– gracias a la vacuna y al resto de las medidas del Gobierno de La Rioja que está llevando a cabo para vencer a esta pandemia.

Estamos seguros desde el Grupo Parlamentario Socialista de que el Gobierno, el actual Gobierno socialista de nuestra comunidad autónoma, pondrá todos sus medios –como usted ha planteado, en la medida en que estén al alcance de sus posibilidades– para que la ciudadanía que está sufriendo la crisis social y económica sienta que su Gobierno está con ella.

Nada más, gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarra.

10L/INTE-0192. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado este punto en el orden del día, pasamos al siguiente, el correspondiente a interpelaciones.

La primera de las interpelaciones, del Grupo Parlamentario Popular, es relativa a la política general del Gobierno en materia de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización.

Tiene para desarrollar esta iniciativa la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor consejero Lacalzada, buenos días, ¿cómo está usted?

Mire, hace setenta y siete días que se ha iniciado el año, hace cuarenta y seis que se aprobó el Presupuesto y hace cuarenta y dos que usted tomó posesión en su puesto de consejero. Las ayudas siguen sin llegar a los autónomos y a los empresarios; las ayudas siguen sin llegar, la gente sigue sin trabajar y la gente sigue amenazada por una ruina mortal. Así que yo creo que es el momento de que su Gobierno deje de dar paseos en coches oficiales a Madrid para hacer fotos y se despierte de esa siesta cómoda que están durmiendo en los cómodos sillones de los despachos del Gobierno de La Rioja, que se desperecen un poquito, que se despierten y empiecen a entender que la situación de la industria, de los autónomos y de los trabajadores riojanos es cada vez más desesperada.

Su respuesta, señor Consejero, igual que la anterior que hemos visto del desempleo, la que me va a decir aquí ahora, es francamente decepcionante. ¿Y por qué? Porque no hacen más que hablar ustedes de páginas web, de sistemas informáticos, de órdenes de ayudas que se modifican todos los días en el Boletín Oficial, pero no nos hablan de las ayudas que se han pagado, no nos hablan de las ayudas que verdaderamente están llegando a los empresarios y a los autónomos. Para decirnos eso que nos dicen sobre las órdenes, sobre los boletines oficiales, sobre los Presupuestos y sobre los fallos informáticos, al Grupo Parlamentario Popular le bastaría con solicitar la comparecencia de un secretario general técnico o de un interventor y que nos diera aquí un informe sobre el desarrollo de las ayudas. Estamos esperando que el Gobierno de La Rioja se desperece de esa gran siesta que se está echando en esta pandemia y en esta gran crisis económica para que verdaderamente tome las riendas de la situación tan catastrófica de la economía riojana y pague las ayudas que debe pagar a los empresarios y a los autónomos.

Mire, ayer conocimos por la CEOE cuáles son los ingresos que han perdido los empresarios españoles a lo

largo de la pandemia. Escuche bien la cifra: 270.000 millones de euros han dejado de ingresar los empresarios españoles. Si extrapolamos esa cifra a La Rioja, y siendo prudente, nos da que los empresarios y autónomos riojanos han dejado de ingresar unos 1.200 millones de euros a lo largo de la pandemia, ¡1.200 millones de euros! ¿Cuánto dinero han puesto ustedes encima de la mesa?, ¿cuánto dinero está en las cuentas corrientes de los empresarios y los autónomos riojanos? ¡No llega a 10 millones de euros lo que ustedes han sido capaces de pagar en el más de un año que ha pasado desde que se declaró la pandemia! ¡10 millones de euros para compensar 1.200 millones de euros de pérdidas! Eso habla de una manifiesta incapacidad para la gestión, de una inoperancia y casi diría de una inexistencia del Gobierno de La Rioja, que no está ni se le espera para mejorar la salud de nuestra economía, los trabajos de nuestros trabajadores y la salud de los autónomos y de nuestros empresarios.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Incapacidad en la gestión, inexistencia e inoperancia que además se une a la total insignificancia política de su Gobierno y de la propia señora Andreu; insignificancia política que nos han demostrado esta semana con su pobre actuación en relación con el real decreto de ayudas del Estado en ayudas directas a los empresarios y a la industria riojana.

Mire, yo creo que, cuando el Estado se ha planteado sacar ese paquete de ayudas de 7.000 millones, que son calderilla al lado de los 270.000 millones de euros que han perdido las empresas españolas, alguien en la Moncloa tuvo que decir: "Como tenemos poco dinero, vamos a intentar hacer daño a algunas comunidades autónomas. ¿Qué hacen estos de La Rioja? Estos de La Rioja hacen vino, el mejor del mundo; estos de La Rioja hacen zapatos, los mejores del mundo; estos de La Rioja hacen muebles, los mejores del mundo; estos de La Rioja tienen una potente e innovadora y muy competitiva industria auxiliar de la automoción. Pues en el decreto de ayudas están excluidos el vino, los zapatos, los muebles y la industria auxiliar de la automoción". ¡Todo lo que es importante en nuestra economía está excluido por algún funcionario o por algún político de la Moncloa o del Ministerio del Interior! ¡Qué genio es ese funcionario! ¿Y sabe por qué lo hizo?, ¿sabe por qué se puede permitir aplicar un decreto que en sí mismo es un insulto para nuestra comunidad autónoma? Porque sabe que da igual, porque sabe que doña Concha Andreu es insignificante desde el punto de vista político, porque sabe que no se va a quejar, porque sabe que no va a reclamar, porque sabe que va a asumir mansamente lo que venga desde el Gobierno de España, aunque sea un insulto y un perjuicio radical para nuestra comunidad autónoma.

Y ese genio que está en la Moncloa, que debe ser exactamente el mismo que le ha dicho a la señora Alba que la provincia de Segovia limita con La Rioja, ese genio, a la hora de hacer las ayudas, dice: "Bueno, vamos a dejar fuera a uno de los sectores que más depende de la hostelería y la restauración, que es el vino". No a todos, ¿eh?, porque en este real decreto está el sector de fabricación de té, infusiones y cafés; está el de bebidas destiladas del alcohol y está el de bebidas fermentadas de la fruta, ¡todo lo que depende de la hostelería y restauración, menos el vino! Les faltó decir: "Todo el vino, menos el de La Rioja".

¡Es que en este real decreto está el sector textil, el sector de prendas de vestir interior y exterior!, ¡todo el sector textil, menos el calzado, menos el de La Rioja! ¡Es que en este decreto está el comercio, pero solo está excluido el del mueble, el que afecta a La Rioja! ¡Y, por si fuera poco, también tenemos excluidos al sector auxiliar de la automoción, a las peluquerías, siendo La Rioja la única comunidad autónoma que en la tercera ola ha cerrado las peluquerías! Esto es lo que tenemos con este real decreto, un real decreto que habla de que en Moncloa hay genios para hacer las ayudas –eso está claro–, pero además también habla de su insignificancia política, porque saben que no es manera de reclamar levantar un poquito así la ceja de la

siesta y la señora Andreu coger el coche oficial e irse Madrid a hacerse fotos con los ministros. Pero ¿saben qué? De las fotos con los ministros no se come, los empresarios y los autónomos comen del trabajo, del tesón y de su esfuerzo diario, y necesitan ayuda ahora mismo para poder salir adelante, necesitan que ustedes hagan algo, y da igual lo que hagan ya porque su fracaso en este asunto es estrepitoso, es monumental.

Si finalmente se consigue reformar el real decreto, no será por su trabajo y no será por esos paseillos de Concha Andreu por los ministerios, será por la presión de los autónomos y de los empresarios de todos los sectores afectados. Ustedes ya han fracasado radicalmente en la defensa de los intereses de nuestra comunidad autónoma, de nuestra industria y de nuestros autónomos. Es como la octava o novena vez que hacen un daño casi irreparable al sector del vino y al sector del calzado, por ejemplo. Al sector del vino, que tienen ustedes al sector de las pequeñas bodegas familiares gritando en los tribunales por el abandono al que ustedes las someten, por el abandono a que ustedes las someten cerrando el programa de ayudas, impidiendo la posibilidad de que financien a su asociación principal para la mejora del sector y no diciendo una sola palabra en ningún momento, cuando ha perdido más de un 20% de su capacidad. Se inventan ustedes el programa de la Enorregión hace más de un año; ha pasado todo un año, no sabemos nada de la Enorregión todavía, estamos en fase de planificación. A este paso, la Enorregión empezará a ejecutarse en el año 2147 y, mientras tanto, el sector del vino sigue sufriendo sin que ustedes hagan nada por defenderlo.

Y no les digo nada del sector del calzado, al que han abandonado ustedes tres veces durante toda esta pandemia a su suerte. En la primera de ellas, cuando se cierra en el primer confinamiento, el sector del calzado, que es emprendedor, que es innovador y que solo piensa en trabajar y en seguir adelante, reconduce su producción para salvar su inoperancia a la hora de conseguir material de protección para los profesionales sanitarios riojanos y se pone a fabricarlo, y recibe la visita de la señora Andreu, que va a hacerse fotos; pero, cuando el material de protección empieza a llegar desde China, ya no compran el material de protección de las industrias del calzado, ya no pueden fabricar ni zapatos ni material de protección porque ustedes no se lo compran, porque ustedes les abandonan. Les abandonan en segundo lugar en la tercera oleada cuando les piden por favor que las tiendas de los polígonos de ciudades como Arnedo se mantengan abiertas para mantener la actividad, que son grandes, que cabe gente, que se puede hacer con medidas de seguridad. ¡Les abandonan! ¡Y les abandonan ahora impidiéndoles acceder al sistema de ayudas!

Y lo mismo con el mueble, lo mismo con las peluquerías, lo mismo con los centros de estética, lo mismo con todo. ¡Esto es un fracaso monumental, señor Consejero! Tienen ustedes una posibilidad de arreglarlo; no lo van a arreglar en sus reuniones con los ministros y con el señor Sánchez, porque ese ya ha demostrado que abandona a La Rioja. Pueden hacer ustedes una cosa, pueden aceptar la propuesta número diez mil millones que le va a hacer el Partido Popular durante esta pandemia en el ámbito sanitario y en el ámbito económico: salga usted hoy aquí o que salga la presidenta y digan que van a aplicar muchos millones de euros en complementar el real decreto del Estado con dinero del Gobierno de La Rioja para ayudar al sector del vino, al del calzado, al del mueble, al de las peluquerías, al de la automoción..., a todos los sectores que han sido radicalmente abandonados por el Gobierno de España. Asuma este compromiso usted aquí ahora, haga lo que le dice el Partido Popular y nos irá mejor en la economía.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Señor Domínguez, la verdad es que yo creo que la interpelación es "política general del Gobierno en materia de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización", que la tuvimos precisamente hace cuarenta y ocho días –como ha dicho usted que yo llevo en el cargo–, porque usted ha hablado de una interpelación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por lo que he visto, pero, de todas formas, vengo preparado realmente para hablar de reindustrialización, de I+D+I, de internacionalización, pero, si quiere que hable de lo que me ha dicho, no tengo ningún problema, por supuesto, ¡no tengo ningún problema!

En este Gobierno, viendo la pandemia, viendo las dificultades de las empresas, de las pymes y de los autónomos, se pusieron a trabajar la Consejería de Desarrollo Autonómico con la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que pusieron una cantidad de dinero ingente, como nunca se había visto en esta comunidad autónoma. Le recuerdo y le repito:

44,4 millones de euros en el Plan de Reactivación: parte de ayudas directas y parte para inversión.

Luego, posteriormente, el Plan de Rescate: ayudas directas para todos los sectores de la economía riojana, ¡para todos sin exclusión!, para todos los sectores con una pérdida de facturación superior al 30%, como usted sabe. Pudieron entrar todos: bodegas, sector del calzado, sector del mueble..., ¡todos los sectores!

Tercer plan... Como usted ya sabe, visto lo que tuvimos que hacer en el mes de enero-febrero, el cierre del comercio, hostelería, dada la situación tan complicada que tuvimos, aprobamos el Plan de Emergencia con 12 millones de euros.

Aquí me dijo absolutamente de todo su compañero el señor Garrido, ¡de todo!, cuando entré: "No va a llegar, es insuficiente". Pues le digo: 5.629 solicitudes. ¡Incluso me ha sobrado un millón de euros! No se preocupe, ya complementaré este millón de euros, que van a llegar a la industria riojana, que no van a llegar a pagar gastos de farmacia, como hacían ustedes. Ese dinero que me ha sobrado del Plan de Emergencia, no se preocupe, va a ir a la industria, a los sectores que realmente lo necesitan.

Y luego me está diciendo de los abonos, del pago. Ustedes gestionaban 1.900 solicitudes al año, este año llevamos en...

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): No, no, señor Domínguez, escuche: desde noviembre hasta marzo son cuatro meses como mucho, desde que acabó el plazo de solicitud. Pues en cuatro meses, 23.000 solicitudes, el abono va de forma espectacular. Además, le voy a...

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ¡No, no, le digo! A ver, señor Domínguez, le voy a decir una cosa: ustedes abonaban –iba a traerlo; si lo sé, lo traigo–..., dejaron trescientas páginas de remanentes de tesorería de subvenciones sin abonar desde el año 2010: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015... ¿Sigo? ¿Le sigo contando? Pues así están las ayudas de ustedes del 2010 y las vamos a abonar nosotros ahora, después de once años. El próximo día se lo voy a traer al Pleno, le voy a dar todo el listado de todas las ayudas desde el año 2010 sin abonar, para que vea usted cómo funcionaba –igual usted no lo sabía como consejero de Hacienda–, para que sepa cómo funcionaba la Agencia de Desarrollo Económico antes.

Pero, mire, le voy a dar una noticia. Esta mañana –además es mi cumpleaños, que ya me ha felicitado cuando he entrado– lo primero que he hecho es bajar a La Fombera, abajo, a las ocho de la mañana, les he llevado un regalito a todos los trabajadores de la ADER, a los que felicito su trabajo, cien personas y estaban trabajando. Le puedo anunciar ahora mismo que en tres semanas hemos abonado el 50,8% del Plan de Emergencia. ¿Le parece bien o le parece mal? Su proposición de ley decía un mes y antes de final de abril va a estar abonado el cien por cien. Pero, le digo, este dato no lo saben yo creo que ni en el Gobierno porque ha sido esta mañana, el 50,8%, los 2.000 euros. O sea, que va muy bien el abono y el pago a la gente que realmente lo necesita. Sí, señor Domínguez.

¿Y el resto de los planes? Por supuesto, el Plan de Rescate ha mejorado en su abono y el Plan de Reactivación también. Como usted sabe, el Plan de Reactivación tiene la mayor parte inversión y hasta que no se hace la inversión no se puede abonar, comprobar y abonar.

Pero, para que vea usted, al final es cierto que queremos mejorar todavía más la Agencia de Desarrollo Económico, pero lo que nos dejaron ustedes deja mucho que desear. Lecciones me parece a mí que las justas en materia de política económica y en materia de política de distribución de ayudas. Por primera vez en la historia entran pymes, autónomos y empresas. Con ustedes un autónomo no se acercaba a la ADER, no se acercaba. Luego me dice que ponemos disculpas de agencia digital, de medios informáticos... Claro, nos dejaron un programa informático que, bueno, más que Dirección de Avance Digital era de retraso digital lo que teníamos en esta comunidad, que pronto licitaremos un nuevo programa para que no vuelva a pasar esto. ¡Por supuesto! ¡Un proyecto importante!

Así que le digo, señor Domínguez, que actualmente 71,4 millones de euros hemos puesto a disposición de pymes, autónomos y empresas. Tanto que ustedes hablan de la Comunidad Autónoma, de nuestro Gobierno, ¿sabe cuánto ha dado en una comunidad autónoma, la que ustedes siempre ponen de ejemplo, en ayudas directas? ¡Cero euros! *(El señor Lacalzada forma con la mano un cero)*.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomo): ¡Cero euros! ¡Cero euros han dado! ¡Cero euros! Sí, pregúntenles en Madrid a muchas empresas y pymes lo que les han ayudado. Todo el día denunciando. ¡Cero euros la Comunidad de Madrid! *(Aplausos)*. O sea, que no me pongan ejemplos ustedes de a quién dan. ¡La Comunidad de Madrid, cero euros de ayudas directas!

EL SEÑOR BENGEOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Bengoa!

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomo): Luego usted me está hablando del Gobierno de España, del último real decreto. Sí, recuerdo en el 2008, excepto el rescate a los bancos creo que ayudas a las pymes, a los trabajadores, a los autónomos..., ¡a nadie! El Gobierno de España, cuando gobernó el Partido Popular, ¡a nadie! ¿Y el Gobierno de La Rioja qué hizo en esa época? Gobierno central del Partido Popular, Gobierno de La Rioja del Partido Popular, y yo creo que no pusieron ningún tipo de ayuda directa. ¡No pusieron nada! Rescataron a la banca y ya está, y todo el mundo se quedó atrás, así pasó y se incrementó el paro espectacularmente.

Ya sabe usted, además, señor Domínguez, se lo he dicho alguna vez, ¿para que utilizaban la ADER? Para ajustar el Presupuesto. ¡Sí, señor Cuevas, para ajustar el presupuesto! 40 millones de presupuesto tenía la ADER y 20 millones.... Los últimos dos trimestres...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., los últimos dos trimestres, señor Domínguez, no se pasaba ni el dinero, no se pasaba ni el dinero a la ADER, se quedaba en Hacienda. Por eso tiene un remanente ahora la consejería..., o sea, lo que tiene la ADER, de más de 80 millones de euros, porque no se pagaban, ustedes no pagaron. Ya le digo, le traeré el listado de ayudas pendientes de pago del año 2010, así que, por favor, no cuestione. Les quiero felicitar incluso a los trabajadores, más de cien que estaban esta mañana trabajando, porque saben de las dificultades que tienen las empresas y las pymes y los autónomos. Queremos abonar lo antes posible. Problema de dinero, de abono, de liquidez no tiene esta comunidad autónoma, se lo quiero garantizar. Y, como le he dicho anteriormente, el abono en tres semanas del 50,8% creo que está bien y a finales de abril tendrá el cien por cien.

Del real decreto-ley que me dice: "Ustedes siempre buscan"... Efectivamente, son 11.000 millones de euros...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., de los 11.000, hay varios paquetes de ayudas: uno sería de 2.000 euros para Baleares y Canarias, lo quitamos; 5.000 euros, o sea, 5.000 millones de euros –perdón– para el resto de las comunidades autónomas, que en una conferencia sectorial de Hacienda harán la distribución territorial. Por lo tanto, calcule usted lo que puede llegar a La Rioja, 71,4 que hemos puesto a disposición ya, más lo que va a llegar del real decreto cuando se haga el reparto territorial, más de 30 millones de euros, pues calcule, setenta y uno más treinta y algún millones de euros, ciento y pico millones de euros que vamos a poner en la gente que realmente lo necesita.

Y además usted no habla... Efectivamente, la presidenta ha estado estos días en Madrid y yo estuve ayer en Madrid con la ministra de Industria, y, sí, este Gobierno claro que es exigente con el Gobierno central, aunque sea del Partido Socialista, y le dijimos que no está el sector del vino, además le comentamos a la ministra el 1102, el CNAE 1102, elaboración de vinos. ¿Lo conocía? ¡Pues ese! Sector del calzado, sector de la madera y muchos otros más. ¡Por supuesto que faltan! El Gobierno está estudiando la posibilidad. Pero, como usted sabe, va a haber al final el real decreto, se reparte el dinero a las comunidades autónomas y luego va a haber un convenio con cada comunidad autónoma. Ahí es donde vemos si se puede modular a cada comunidad autónoma la singularidad que tiene cada comunidad. O sea, que me parece al final... Sí, señor Garrido.

Y, aparte, ustedes no hablan de los 4.000 millones de euros que están para todos los sectores de la economía riojana, para reestructuración de deuda. Ahí entran todos los sectores: para mejorar la solvencia y la liquidez...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Sí. Con gobiernos del Partido Popular le he dicho, ¡cero euros! ¡No había nada! Sin embargo, yo creo que este Gobierno está ayudando, apoyando, por supuesto, a todos los que realmente lo necesitan.

Pero, como le digo, señor Domínguez, la próxima vez que hablemos en una interpelación nos ajustamos o intenta ajustarse a lo que se tiene que hablar: Industria, Internacionalización e Innovación.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Bien, pues ya hemos visto cuál es la política industrial del Gobierno de La Rioja: estamos en la mayor crisis económica, social y sanitaria de los últimos cien años, el sector vitivinícola riojano sufre como no había sufrido nunca seguramente desde la filoxera, pero Concha Andreu ha ido a decirle al ministro cuál es el CNAE del vino. ¡Solucionado el problema! ¡Ya no tiene nadie que preocuparse por esa razón!

Vamos a ser más serios, señor Consejero: que ustedes no tienen que ir a Madrid a decirle a la ministra cuál es el CNAE del vino, que, cuando la ministra de Economía, cuando alguien en Moncloa, elabora un decreto que es altamente perjudicial para La Rioja, que todo el decreto, todo el decreto, parece que está hecho a medida contra La Rioja porque afecta a todos los sectores más importantes de la actividad de La Rioja, lo que tiene que hacer la presidenta del Gobierno es ser contundente en la defensa de los intereses de nuestra comunidad autónoma y no ir mansamente a un ministerio a decir cuál es el CNAE del sector del vino, que creo que en el ministerio hay funcionarios que ya saben cuál es para meterlo en el real decreto. ¡Que tiene que ser contundente en la defensa de los intereses de La Rioja, en la defensa en este real decreto, en la defensa de las infraestructuras, en la defensa del artículo 46, en la defensa de todos y cada uno de los elementos perjudiciales de Pedro Sánchez contra La Rioja en el último año, que no ha sido capaz de defender ni de decir nada! Y por eso nos va mal con relación al Gobierno de Sánchez, porque a nadie en Moncloa le preocupa lo que vaya a decir Concha Andreu, porque todo el mundo sabe que Concha Andreu no va a decir absolutamente nada. ¡Lo que dice no es verdad!

Ustedes dicen que han puesto 71,4 millones de euros en el rescate de la economía riojana y usted mismo desde esta tribuna me da la razón: trescientos sesenta y nueve días después de declararse el estado de alarma, más de un año, a las cuentas de los empresarios y los autónomos riojanos habrán llegado aproximadamente 13 o 14 millones de euros, el 50% del Plan de Rescate de noviembre y el 50% del plan de rescate de este mes, o sea, 7 más 6 millones de euros, eso es lo que ha llegado a las cuentas.

Nos decía la señora Alba en su anterior intervención, en la que nos ha dado una clase de geografía, nos decía que no escuchamos a la gente. Mire, yo el fin de semana pasado lo pasé en mi pueblo, en Arnedo. El dueño de un bar me decía que no ha visto una ayuda en toda la pandemia y, además, que no la va a ver porque no pudo presentarlas en ninguno de los dos programas en la web de la ADER. Ese hombre se ha quedado sin ayudas después de estar más de ciento veinte días, de los últimos trescientos sesenta y cinco, cerrado.

Pero luego me vi con un amigo de una tienda de calzado del polígono que me dijo exactamente lo mismo y me dijo las palabras que le acabo de decir yo aquí, me dijo: "Cuando no vendíamos zapatos, nos esforzamos por hacer material de protección –porque ustedes no eran capaces de comprarlo en el mercado–, hicimos un favor al Gobierno de La Rioja, dimos material de protección a todos y cada uno de los profesionales sanitarios de nuestra comunidad autónoma, y nos abandonaron en cuanto el material empezó a llegar, y nos abandonaron con las ayudas y nos abandonaron absolutamente en todas las circunstancias". ¡Y ahora el Estado también les abandona! ¡Esa es la realidad y esa es la circunstancia! Y hay muchos otros sectores que están exactamente igual: el sector de la cultura, el sector de las peluquerías, el sector de los feriantes, que tan importante es en nuestra comunidad autónoma y que tiene un peso muy importante.

Mire, la realidad es que ustedes forman parte de un Gobierno absolutamente inoperante desde el punto de vista económico e inexistente desde el punto de vista político. Solo hay una suerte en esta comunidad

autónoma, y es que ahora que nuestros amigos del Partido Ciudadanos ya forman parte del bloque socialcomunista de los cuatro partidos que gobiernan esta comunidad y todo el país...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., el Partido Popular es el único partido que está en la oposición para garantizar la libertad de la gente, para garantizar que se bajen los impuestos, que es la mejor manera de ayudar a los autónomos y a los empresarios, para garantizar que se den ayudas, para garantizar, por supuesto, que se dé también la libertad educativa y para garantizar la prosperidad y la economía de nuestro país. Si ustedes aceptaran cualquiera de nuestras propuestas, la prosperidad de La Rioja estaría perfectamente garantizada; si no lo hacen ustedes, los riojanos les obligarán dentro de dos años.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, Presidente.

Estaba viendo al señor Domínguez, pero parece que se va.

A ver, en la réplica ha hablado de lo mismo y de lo mismo, y trato de las ayudas y las ayudas. Yo le quiero decir, señor Domínguez, que este Gobierno es exigente por supuesto con el Gobierno de España. Y no solo se ha hablado con el Ministerio de Industria, se ha hablado con varios ministerios y se va a intentar solucionar; pero de todas las formas, como le he dicho antes, 71,4 millones de euros hemos dado en ayudas.

Luego me dicen: "Exigencia con el Gobierno de España". Aún recuerdo los Presupuestos de la Comunidad Autónoma cuando gobernaba el Partido Popular: año tras año, 18 millones de euros del efecto frontera, más 18, más 18, más 18..., 270 millones de euros. ¿Cuánto llegó a La Rioja, señor Domínguez? ¡Cero euros! ¿Esa era la exigencia del Partido Popular a su Gobierno en Madrid? ¿Sí? Porque ese dinero era para la industria riojana por el efecto frontera, que no es la apuesta de este Gobierno, la apuesta de este Gobierno es la industrialización. El efecto frontera, los 18 millones, era para industrializar La Rioja.

Otra cosa le voy a decir ya que hablamos de industria. ¿Qué hablamos de los polígonos industriales? Desde el año 2000, hace diez años, nos dejaron unos polígonos industriales... Calahorra, ¿no?, Calahorra, El Recuenco, una inversión de 40 millones de euros, faltaba el acceso y en diez años no se ha hecho nada con el Gobierno del Partido Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): No, señor Cuevas, diez años. Yo no estaba ya. ¡Diez años! Gobierno del Partido Popular...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Perdón, Gobierno del Partido Popular en las dos Administraciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, señor Cuevas, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): ... sin acceso, sin acceso, y ha venido un Gobierno de España del Partido Socialista que ya va a licitar el acceso al polígono El Recuenco.

¿Qué hablemos de La Senda de Alfaro? Lo mismo: sin subestación eléctrica, diez años sin hacer nada con Gobierno del Partido Popular en Madrid y Gobierno en La Rioja. Viene el ministro Ábalos, da una buena noticia: en los dos polígonos se va a solucionar el problema y se va a poner a disposición de los empresarios suelo industrial, además de que hace falta, a un precio competitivo, un precio competitivo, un precio de mercado. Que tenemos un problema en La Rioja porque, a cinco kilómetros, el precio se multiplica por tres en La Rioja.

¿Cuál es el compromiso del Gobierno de España? Que va a ser un precio competitivo, un precio de mercado. Por lo tanto, tendremos que las empresas riojanas podrán instalarse en los polígonos industriales de La Rioja con un precio razonable, no como estaba antes. Sepes asumirá las pérdidas. Eso lo ha visitado un ministro, un ministro, pero no para hacerse fotos, para dar buenas noticias.

Con respecto a ayudas, ¿qué le voy a decir? Y reitero mi agradecimiento a todos los trabajadores de la Agencia de Desarrollo Económico. Son 23.000 expedientes, señor Domínguez, y en tres semanas han resuelto muchos: de los 5.629 expedientes, 2.859 abonados; lo que le he dicho: el 50,8%. ¿Le parece que está mal el trabajo, en tres semanas resolver 2.859 expedientes? ¡En tres semanas, doble que lo que hacían ustedes en todo un año! Bueno, hacían..., entraban en la ADER, que resolver ya vemos lo que resolvían porque, si todavía tenemos expedientes del año 2011, 2012 o 2013, no iban año a año. Así que, por favor, lecciones con respecto a la ADER y gestión económica, pocas.

Con respecto al crecimiento económico de La Rioja, hemos sido los últimos años la comunidad autónoma que menos ha crecido de España. Estábamos a la cola del crecimiento. ¿Eso de quién es culpa? ¿Del Partido Socialista era culpa o del Gobierno de La Rioja del Partido Popular? Explíqueme por qué.

En I+D+I no éramos referentes, estábamos por debajo de la media nacional. Es que al final, señor Domínguez, en todos los indicadores económicos –como le estoy diciendo– estábamos prácticamente a la cola.

Y luego de la ADER..., no hablen tanto de la ADER, por favor, porque al final en la ADER, de 40 millones, solo la mitad iba realmente a la industria. Que ya lo sabe usted, que iba a farmacia, a pago de funcionarios, etcétera, etcétera. ¿Para qué tenía la ADER? Ahora por fin la ADER la conocen todos los riojanos. Ahora saben que es una Agencia de Desarrollo Económico de verdad, donde se puede ir a solicitar ayudas, subvenciones. Y no se preocupe, señor Cuevas, no se preocupe, que llegará el dinero a todas las personas que lo han solicitado...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): ... y a finales de abril me dice usted si he cumplido o no he cumplido la promesa.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/INTE-0227. Interpelación relativa a la política general en materia de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas (Consejería de Hacienda y Administración Pública).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente interpelación en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la política general en materia de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Tiene la palabra para desarrollar esta interpelación el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor González, señora Andreu –aunque ahora no esté presente–, he de decirles que creo que son unos manipuladores y que tratan de ocultar sus decisiones en el reparto de los fondos europeos. Ustedes están decididos a utilizar el fondo europeo de ayuda para pagar sus favores y no para ayudar a los riojanos, y lo digo así de claro porque "por sus actos les conocerán" y aún estamos a tiempo de cambiar sus actos.

Miren, no quieren que los fondos sean controlados en este Parlamento, es un hecho, porque nosotros no leemos leyes, las estudiamos. Nosotros no las leemos, las estudiamos. Crean una consejería sin cartera, una consejería sin cartera para hacer y deshacer a su antojo; un delegado de Presidencia que no tiene control en el Parlamento para repartir los fondos sin que tengamos ni voz ni voto ningún partido parlamentario, ¡ninguno!, ni Ciudadanos, ni el Partido Socialista, ni Izquierda Unida, ni Podemos, ni el Partido Popular, ¡ninguno! Porque el señor Castresana ha sido integrado en la Oficina de la Presidenta y el Parlamento no podrá interpelarle como le estoy interpellando a usted ni podremos hacerle preguntas directas porque es un consejero sin cartera.

Ustedes quieren usar los fondos europeos para sus guerras internas. Tener el dinero de los fondos es tener poder y el problema es que ese poder lo están usando de manera errónea. Y les pedimos que cambien. Y, si me equivoco en alguna de mis acusaciones, es fácil: trasladen la dirección de los fondos europeos a donde corresponde, a una consejería de verdad, y eliminen esa consejería sin cartera, porque eso es lo que anunciaron ustedes mismos en su momento y eso es lo que han hecho todas las comunidades autónomas, todas menos la nuestra, menos su Gobierno.

Miren, no me digan que las decisiones se tomarán con el sistema de la cogobernanza.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor, silencio!

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: La dirección efectiva, la dirección, la dirección de estos planes, depende del delegado, ¡la dirección! Y un dato importante: ¿por qué se creó antes mediante decreto la figura del delegado, incompetente en la materia, que la de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno formada por consejerías que sí tienen, que sí tienen competencia? Así han descubierto sin ningún disimulo cuáles son sus prioridades.

Por no hablar de la Fundación para la Transformación de La Rioja, una estructura propia de una huida del derecho administrativo y de la vigilancia parlamentaria, con la que pretenden una gestión operativa de los fondos rebajando claramente el control y la rendición de cuentas.

Son los únicos que han creado una delegación aparte, este ente nuevo que no cuelga de ningún consejero, ¡de ninguno! ¿Por qué? ¿Qué les llevó a ustedes a tomar esta decisión, señor González? Para que la gente en la calle nos puede entender bien: ¡el Gobierno pretende decidir cuánto dinero y quién se lo va a llevar sin tener que dar explicaciones absolutamente a nadie, ¡a nadie!, de las razones que les lleven a dar

el dinero y a quién! Y, si no fuera así, los fondos europeos se podrían coordinar desde la Dirección General a la que interpelamos hoy, la Dirección General de Fondos Europeos y Oficina en Bruselas, ¡que para eso está!, ¡que para eso está! Pero no, se inventan un delegado de Presidencia que forma parte de la oficina de asesoramiento de la presidenta; de asesoramiento, cargos que no se pueden controlar porque están pensados para asesorar, no para dirigir.

Y vamos a ir desmenuzando el juego este de la bolita de los trileros que ustedes están inventándose ahora mismo. Para empezar, hablamos de fondos europeos, una interpelación sobre un asunto muy claro, hoy es el ejemplo, ¿y quién responde? El señor González va a salir, consejero de Hacienda.

Si hablamos de los tres proyectos estrella, tanto que hablan de ellos, ¿quién responde? Pues se supone que el señor Lacalzada, se supone que el señor Lacalzada, en su momento el señor Castresana, y son proyectos financiados con fondos europeos.

Si queremos profundizar en algún proyecto, ya empezamos con los problemas: un consejero dice que él no tiene competencias, que le diga a otro; pero el otro dice que no son sus competencias, aunque coordine, que le pregunte al de más allá. ¡Es que este juego ya lo hemos vivido en las comisiones! ¡Este juego ya lo hemos vivido, pero cuando vienen aquí al Parlamento en preguntas o en interpelaciones tienen que contestar! Pero ustedes juegan a ¿dónde está la bolita?, ¿dónde están los fondos?

Si queremos hablar de la gestión y coordinación de los fondos –¡ah!, problema–, el Gobierno nos dice que es un tema que lleva el delegado, el señor Castresana, y, como no está en el Consejo de Gobierno, no podemos llamarle a dar explicaciones. ¡Así de fácil!

Miren, voy a tratar de traducirlo para que todo el mundo me entienda. Alguien puede pensar que qué más da, ¿no?, que qué más da quién y cómo se haga. Pues no, es importante porque, cuando alguien no tiene nada que ocultar, las cosas se hacen sencillas y transparentes. Si crean un entramado pensado para no dar explicaciones y que nadie entienda, pues "piensa mal y acertarás".

Pero sigamos hablando de lo que tratan de hacer. Han creado una nueva consejería –¡una más!, ¡una más!– y nos mienten porque lo niegan, pero luego se jactan de ello en sus comunicaciones. ¡Porque eso es soberbia! ¡Lo niegan, pero luego lo ponen por escrito! Y leo literalmente: "Se crea la Delegación de la Presidenta para el Plan de Transformación, dependiente de la presidenta, que incluirá a los siguientes integrantes: delegado de la Presidenta para el Plan de Transformación, con rango de consejero sin cartera". ¡Si lo ponen por escrito, pero luego niegan que tengan una consejería más en la cual, por cierto, hay un director técnico, director de gabinete, director de comunicación! ¡Es que no tienen vergüenza! ¡Es una maniobra ocultista! ¡Parece que nadie tiene que decir nada! Es que matan dos pájaros de un tiro: ¡crean una consejería más, con todo lo que supone, y encima lo hacen para no dar explicaciones de nada!

Pero les digo más cosas, ¡es que hay más! La Delegación se completa con una estructura matricial constituida por los directores de área –como una consejería–, con los directores generales con más competencias para la ejecución del Plan de Transformación. Así, los integrantes tienen una doble responsabilidad ya que sumarán a sus atribuciones de cargo los cometidos como directores en el área del Plan de... Es decir, como no querían crear una consejería al uso porque les expone al Parlamento, a todos los grupos, les dicen a los directores generales con competencias que tienen dos jefes, el oficial y el que manda, que es el señor Castresana. ¡Eso es lo que ustedes están creando!

Crean un Comité Técnico –leo literalmente otra vez– "que funcionará como el brazo ejecutivo del Gobierno en la implantación de los diferentes proyectos y acciones", es decir, quienes analizan y ejecutan los proyectos, pero son todos cargos suyos, ¡no hay ni una persona independiente!, ¡ni una! Eso sí, para lavar todo esto han creado el Consejo Asesor, donde está la Mesa del Diálogo Social, es decir, patronal y sindicatos y la Universidad de La Rioja. Pero no dicen nada más en su información, ni cuándo se reúne, ni la información que tendrán, ni qué alcance puede tener... Por supuesto, de vinculante, nada, ¡nada! ¡Vinculante, nada!, es decir, le dan la razón al Gobierno, fantástico; no se la dan, nos callamos.

Pero vuelvo al inicio. Este Gobierno está decidido a mentir y a ocultar sus decisiones en el reparto de los fondos europeos. ¡Ustedes están decididos a utilizar el dinero de los fondos europeos para pagar sus favores y no para ayudar a los riojanos! No quieren que los fondos se puedan controlar desde el Parlamento, pero ya no decimos desde Ciudadanos, ¡desde ningún grupo, ni siquiera el suyo! ¡Nadie, ningún grupo!

Señor González, espero que recapacite y ya le adelanto que de esta interpelación habrá una moción, una moción para dar claridad y para hacer lo que se hace en otras comunidades autónomas también gobernadas por ustedes, también gobernadas por ustedes. ¡Es necesaria una oficina para la gestión de los fondos que esté dentro de una consejería! ¡Es fundamental que esa colaboración público-privada no quede como una mera asesoría externa, tienen que estar involucradas en las decisiones! ¡Y no venga a decirme que esa es su intención! Ustedes tendrán intención, pero sus actos, sus actos y la forma en que regulan, dicen una cosa muy clara: ¡ocultación y decisión unilateral sin control!

Yo también voy a decir un dicho popular: cuando quieras saber qué intenciones tiene alguien, no te fijes en lo que dice, en lo que dice que va a hacer, fíjate y observa lo que realmente hace. Insisto: "Por sus actos les conoceréis". Y queda claro cuáles son sus actos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero de Hacienda, el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Reyes, voy a intentar contarle –a ver si soy capaz– cómo funcionan los fondos europeos y verá usted que la estructura que tiene este Gobierno es la más adecuada para poder utilizar los fondos europeos.

Hay una Dirección General de Fondos Europeos –lo sabe, ¿no?– y de la Oficina en Bruselas. ¿Y sabe también de quién depende?

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Por eso, ¿eh?

La Delegación del Plan de Transformación también depende..., precisamente la cabeza es la presidenta y está adscrito también a la Consejería de Hacienda. Y aquí estamos viniendo siempre, siempre que se nos ha pedido, siempre, para resolver todas las dudas y todas las aclaraciones que puedan tener y que puedan considerar.

Voy a decirles que este Gobierno sobre todo es europeísta y voy a partir de un punto de partida que es vital en este tipo de asuntos. El enfoque que este Gobierno le ha dado a la relación con la Unión Europea y la gestión de los fondos supone exactamente un giro de 180 grados con lo que se venía haciendo en el pasado. Durante años la postura era quedarse quieto, de brazos cruzados y esperar el dinero y, si llegaba, era gracias al Gobierno y, si no llegaba, era culpa de Bruselas, ¡y ya está, nada más, esa era la única estrategia y la única ambición que había con Europa! Afortunadamente, esto ha cambiado, ahora hay un Gobierno europeísta –como les he dicho– para el que Europa es una política interior. Quiero recordarles que las tres cuartas partes de la legislación de la Unión Europea se aplica directamente a todo el Estado español,

incluidas las comunidades autónomas.

Lo que hemos hecho ha sido profesionalizar la gestión de los fondos creando la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, y lo que hemos hecho también es ser proactivos y contemplar a la Unión Europea como lo que es: un agente de gobernanza global. Esto significa que debemos implicarnos y participar en la construcción europea, que se hace de arriba abajo, pero también de abajo arriba. Queremos influir y contribuir de manera decisiva en las políticas que adopta la Unión. Europa somos todos los Estados miembros y también todas las comunidades autónomas, y, señorías, La Rioja no tiene que ser un mero actor pasivo, sino que tiene que estar en conexión con Europa. Señor Reyes, me parece crucial decírselo porque supone –como le he dicho al principio– un cambio radical en la relación entre La Rioja y Europa.

Quiero recordarles también que con la creación de la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas se pretende dar un impulso a la obtención de fondos europeos, visibilizar la idea de integración europea, potenciar el papel del Gobierno de La Rioja en la definición de políticas europeas y acercar Europa a la ciudadanía.

Además, esta dirección general asumió también las competencias del Fondo Social Europeo, y lo hizo por varias cuestiones: por la necesidad de dar una visión global e integral a los fondos, permitiendo la optimización y eficacia de los mismos en la región; también por coordinar actuaciones para dar una respuesta integral a los distintos sectores riojanos; y, por último, para mejorar la optimización y gestión de los fondos.

Esta dirección general ha elaborado un plan de acción que incluye medidas específicas en la mejora de gestión de fondos y que aspira a ser un documento dinámico y que se retroalimente para actualizarse con una realidad cambiante, y su principal objetivo es que sirva como guía para el funcionamiento de los distintos órganos y unidades del Gobierno de La Rioja en materia de fondos europeos, y posicione a la Dirección General en Bruselas como principal referente en esta materia.

Este plan nos ha marcado una serie de debilidades con las que partíamos. Esas debilidades pasan, por ejemplo, por una falta de cultura administrativa en la gestión de proyectos europeos, poca formación entre los recursos humanos, falta de incentivos para gestionar proyectos, una clara falta de estructuras o excesivas cargas administrativas.

Frente a ese escenario, este Gobierno decidió crear esta dirección general para –como le he dicho– apostar por Europa como actor de gobernanza y para gestionar los fondos europeos. Decidimos impulsar la Oficina de La Rioja en Bruselas, que permite tener una presencia activa de La Rioja en las instituciones y defender los intereses de nuestra región. Además, hemos fortalecido unidades y estructuras administrativas, es decir, hemos profesionalizado todo lo que tiene que ver con la captación de fondos y la relación de La Rioja con la Unión.

En este camino hemos sufrido la pandemia por la COVID-19 y sus consecuencias sanitarias, pero también sociales y económicas; sufrimos los efectos de una guerra comercial, los aranceles que en su día impuso Trump y que hoy con el regreso a la normalidad encarnado por Biden parece que llegan a su fin; y sufrimos un *brexít* también, sufrimos un *brexít*. Pero también tenemos ante nosotros un abanico de oportunidades. Ante la pandemia, Europa ha dado una respuesta sin precedentes y ha movilizado una cantidad enorme de recursos, es decir, esta vez se ha emprendido el camino correcto, un camino muy contrario a lo que pasó en el 2008: donde hubo austeridad y recortes con unas consecuencias terribles, ahora se ha apostado por inversión pública y estímulos. Es el fracaso sin paliativos de las políticas neoliberales de la derecha. Esas políticas son estériles, injustas e ineficaces, y han contribuido a debilitar los servicios públicos, algo que se ha hecho evidente en esta pandemia.

Si hubiéramos tenido una apuesta clara y decidida por el Sistema Público de Salud, si se hubiera prestigiado y no se hubieran acometido procesos de privatización, esta pandemia nos hubiera cogido con un músculo mucho más robusto. Espero, señorías de la derecha, que hayan aprendido algo de esta lección.

Señorías, les decía que Europa ha dado una respuesta sin precedentes ante esta crisis. El Consejo

Europeo de julio de 2020 aprobó el mayor paquete financiero de la historia de la Unión Europea con el fin de impulsar la recuperación económica. Este paquete financiero se materializa a través del fondo *Next Generation EU*, que es la apuesta económica más ambiciosa de Europa desde la creación del euro.

El objetivo de este fondo es paliar los efectos de la crisis de la COVID-19 durante los tres próximos ejercicios (2021-2023). Dentro del *Next Generation* hay siete programas y destacan dos, que son el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el Fondo REACT-EU. Me detendré en estos dos programas.

Fíjese, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia lo que hace es asignar a España 140.000 millones de euros, lo que lo convierte en el segundo país en recibir mayor volumen de fondos, junto a Italia. De ellos, 67.300 millones de euros son préstamos y 72.700 millones de euros son transferencias a fondo perdido. En los Presupuestos Generales del Estado ya se incorporan porque se van a incorporar todos estos fondos a lo largo de tres ejercicios; se incorporan 37.034 millones de euros, de los cuales 26.634 corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 10.400 corresponden al REACT-EU.

De los 26.634 millones para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 10.793 millones se territorializarán directamente a las comunidades autónomas. Ya, ya le iré diciendo cómo se gestionan y ya verá usted cómo va a poder exigir a todas las consejerías cada uno de esos que van a venir ¡porque se territorializan! Eso significa que, a través de las conferencias sectoriales de cada uno de los ministerios, cada uno de los ministerios va a dar a cada consejería la parte que vaya correspondiendo en función de los criterios, según se vayan repartiendo, y cada una de esas consejerías son las que tienen que responder de esos dineros que reciben. Por tanto, olvídense usted de momento... ¡Ya le diré qué es lo que hace la Delegación del Plan, pero olvídense de momento de la Delegación del Plan porque tiene que seguir exigiendo a las distintas consejerías, les tiene que seguir exigiendo cómo se van a gestionar esos fondos! Por eso digo que lo primero que hay que hacer es aprender y humildemente, una vez que hemos aprendido, decir lo que se piensa.

Luego hay un reparto directo a las entidades locales, que es de 1.489 millones de euros, y aquí es donde viene la influencia de la Delegación del Plan de Transformación, que son 14.352 millones que se van a distribuir a través de PERTE. Los PERTE son proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, que van a impulsar los proyectos tractores, que son una figura innovadora para favorecer la colaboración público-privada y que se asignarán por concurrencia competitiva. Aquí La Rioja tiene cuatro proyectos, no tres –no tres, señor Reyes, cuatro proyectos–, cuatro grandes proyectos, que ya se lo hemos dicho muchas veces.

Y me quedo sin tiempo y me da pena porque..., ya en la segunda intervención seguiré explicándole. Porque en los PERTE, ¡fíjese!, ni siquiera se entrega el dinero a las comunidades autónomas, se va a entregar el dinero directamente desde el Gobierno de España a las empresas, ¡a las empresas!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ¡Ahí! Por lo tanto, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es conseguir que esos proyectos encajen en el Plan de Transformación que España presenta en la Unión Europea para que con esto consigamos que las empresas de La Rioja o las empresas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... del territorio nacional puedan conseguir ese dinero y puedan hacer los proyectos que presentamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, lo primero que me gustaría dejar claro, porque ya lo han dicho en diferentes momentos, miren, esto es Ciudadanos. Yo pertenezco a un partido que se llama Ciudadanos, un partido que es de centro, centro liberal. Ni neoliberalismo, ni comunistas ni nada de esto, somos un partido de centro, liberal, progresista...

(Murmillos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., y esto es lo que defendemos, y les gustará a unos más y a otros menos, pero, aunque mañana mi partido desapareciera, les voy a decir una cosa: aquí voy a estar y mis compañeros al menos dos añitos más sacando sus vergüenzas. Les gustará más, les gustará menos, pero nos vamos a ir con una cosa muy clara, con nuestros valores por delante.

Dicho esto, dicho esto, ¡no me ha respondido a nada! Señor Consejero, ¡no me ha respondido absolutamente a nada! Usted me dice: "Existe una Dirección General de Fondos Europeos. ¿Usted sabe que existe?". ¡Y tanto!, ¡si es que la interpelación es a esa dirección general!, ¡claro que lo sé! ¡Claro!

Y le vuelvo a decir que miente, no me ha contestado nada, me ha dicho datos, los fondos, para qué son, los objetivos... Si yo no le estoy diciendo esto, lo que le estoy diciendo es que ustedes, la manera que tienen ustedes de gestionarlos es poco más que no querer dar ni una sola explicación. Y, le voy a decir una cosa, usted viene aquí y nos dice: "¿Quién va a conseguir los proyectos? ¡Las empresas! ¡Las empresas son las que van a conseguir los fondos europeos!". Es lo último que me ha dicho. O sea, que su Gobierno no va a conseguir nada.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): [...].

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: No, no, no, usted ha dicho: "Son las empresas las que lo van a conseguir". Ustedes que vienen aquí y sacan tanto pecho y en la prensa: "Este Gobierno socialista va a conseguir...". O son las empresas, o son ustedes, o son ambos, pero para una cosa les gusta decir una cosa y en otro momento les gusta otra. Señor González, que le tengo por una persona seria, que me gustan los debates con usted, pero ¡hombre!, seamos un poquito más claros.

Señor González, usted me dice: "No, es que existe la dirección esta..., hemos dado un giro de 180 grados

porque hemos creado la Dirección General de Fondos...". No, lo que ustedes han hecho es un giro de 360. Han hecho así (*el señor Reyes gesticula con las manos*) y la conclusión es la misma: ¡nada! ¡Nada!

Usted dice: "No, mire, es que la Delegación está adscrita a mi consejería". No es verdad, ustedes dicen que está adscrita a la Oficina de la Presidenta, a una asesoría, asesoramiento, no a su consejería. Pero es que, es más, en su documento –en sus documentos, ¿eh?, que esto no es de Ciudadanos– (*el señor Reyes muestra un documento*): "Presidenta –esta es la cogobernanza, el flujo de información de la cogobernanza–, presidenta, delegado, Consejo de Gobierno". ¡Ahí va!, ¿dónde está la Dirección General...? ¡No está! ¡No está! ¡En la cogobernanza no está! ¡Ah!, sí, sí está, junto con el resto de las direcciones generales. O sea, no venga aquí a decirnos que existe la Dirección General para hacer no sé cuántas cosas, cuando ustedes mismos la han relegado a un papel ni siquiera secundario, ni siquiera secundario. Señor González, ¡hombre!, ¡por favor!

Mire, le voy a hacer una pregunta también. El señor Castresana, que es quien va a dirigir, quien va a decidir, quien va a mandar en los fondos europeos, ¿me puede decir si le puedo interpelar a él? ¿A que no? ¿Le puedo hacer preguntas orales en el Gobierno? ¿A que no? ¡Claro que no! ¡Porque no puedo! Pero es un consejero, es un consejero, ustedes mismos lo han puesto aquí. ¡Sí, sí! ¿Se lo enseño? Lo pone aquí en este documento que es suyo. (*El señor Reyes muestra un documento*). En este documento suyo ustedes ponen que es un "consejero sin cartera". Eso se llama soberbia, la desfachatez de decir aquí que no es un consejero, pero poner por escrito que es un consejero. ¡Porque no tienen vergüenza! No se puede decir una cosa y poner en el papel la contraria. ¿Se lee usted sus propios decretos? Porque con la defensa que ha hecho lo dudo. Si tan importante es la Dirección General, que sea la Dirección General, que sea la Dirección General, ¡pero no! Insisto, no me ha contestado nada, no me ha contestado absolutamente nada.

Y, mire, sí, hay cuatro proyectos, cuatro megaproyectos, que en este mismo documento –su documento, insisto–, ¿sabe cuántos datos concretos dan? Le dejo que lo piense. Ya le contesto yo: ¡Ninguno! ¿Sabe por qué? Porque a nosotros nos parecen buenos proyectos. Claro, ¿cómo no nos van a parecer? Pero le vuelvo a decir lo mismo que le dije reiteradas veces al señor Castresana –que, aunque no pueda estar aquí, seguro que lo está viendo–, están dejando en la estacada a los principales sectores estratégicos de nuestra comunidad autónoma, los están dejando en la estacada, porque otras comunidades sí van a aprovechar la oportunidad, porque otras comunidades sí están haciendo las cosas como hay que hacerlas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., y ustedes lo único que hacen es ocultar, hablar del neoliberalismo –señor Uruñuela, ¡madre mía!, no sé si sabe usted lo que es el neoliberalismo, sinceramente–.

Señor González, le pido, por favor, que reflexione, no le estoy diciendo que vayamos a estar en enfrentamiento constante, le estoy pidiendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... le estoy pidiendo que hagan el favor de hacer las cosas como hay que hacerlas, con transparencia, sin ocultar, sin querer hacer lo que otros hacían. Sean distintos, que es lo que necesitan los riojanos.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Somos distintos, señor Reyes, y estamos gobernando con una gestión clara y muy buena.

Le voy a decir otra vez lo del tema de los fondos, a ver si soy capaz de trasladarle cómo se gestionan o cómo se van a gestionar los fondos según vayan llegando. Hemos dicho que estaba lo del tema del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ¿no?, sabemos que aquí hay dos grandes partes, dos grandes partes, que una parte de ellas no se va a gestionar –por llamarlo de alguna manera– a través de los PERTE, sino que se va a gestionar directamente –otra vez vuelvo a insistir– por cada una de las consejerías. ¿Por qué? Porque a través de las conferencias sectoriales, es decir, cada ministerio se reúne con sus homólogos de todas las consejerías de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla y se establece un reparto. Ese reparto es nada más y nada menos que de 10.793 millones de euros. Es decir, de los 37.000 millones, 11.000 se hacen territorializadamente y significa que eso lo va a gestionar cada consejería, cada consejero o consejera. Es decir, que van a responder y seguirán respondiendo de cómo se gestionan esos fondos cada una de las consejerías que hayan recibido y cómo lo hayan recibido.

Y la otra parte, la parte de los PERTE, las partes que van a ir a grandes proyectos y sobre todo los PERTE no van a ser muchos, no van a ser muchos, van a ser poquitos, y ahí es donde tenemos que inyectarnos para poder conseguir que los cuatro grandes proyectos que nosotros tenemos y que es una cuantía muy importante, podamos meterlos. Y ahí, una vez que consigamos, y para eso está la Delegación, que no decide, la Delegación no decide, decidirá a través de la Comisión Delegada para el Plan de Transformación que se ha creado, que se ha creado. Y la Comisión del Plan de Transformación que se ha creado –como ustedes saben– está constituida por la presidenta y por aquellos consejeros que están más afectados en la actividad de los PERTE. Y estos son, esta comisión es la que va a decidir y esta comisión, que es Gobierno, van a poder ustedes utilizarla y que venga a declarar y a decir todo lo que consideren para que, como siempre, seamos lo más transparentes. Porque este Gobierno, por mucho que ustedes digan, es de lo más transparente. Les vuelvo a insistir, es el Gobierno que más veces ha venido a responder al Parlamento en toda la historia de este Parlamento, en toda la historia de este Parlamento.

Y luego, fíjese, hay otros 8.000 millones que se reparten del REACT y son 65 millones –porque de esto ya sabemos la cuantía–, son 65 millones lo que vienen a La Rioja. De esos 65 millones –no quiero equivocarme–, de esos 65 millones, 52 millones son para el año 2021 y 13 millones son para el 2022, de tal manera que esto a lo que viene es a intentar recuperar lo que ha pasado, lo que ha pasado como consecuencia de la pandemia, es decir, están destinados básicamente a educación, servicios sociales y reactivación del tejido productivo. Y, fíjese, se pueden meter aquellos gastos que podamos certificar que no hayan sido todavía pagados desde el 1 de febrero del 2020, desde el 1 de febrero del 2020. Todo esto lo gestionan las distintas consejerías y de todo esto van a poder preguntar y tendrán que responder las distintas consejerías en función de cómo se distribuya cuando lo vayamos recibiendo.

Por tanto, es que no sé cómo puede usted ni siquiera insinuar que no van a poder responder como consecuencia de no sé qué entramado. Pero si otras comunidades autónomas ¿saben lo que han hecho? Contratar fuera, gastarse mucho más dinero en conseguir que alguien les venga de fuera para poder elaborar los proyectos, para poder presentar esos proyectos ante los distintos ministerios y para conseguir que esos proyectos al final encajen en el Plan de Transformación de España en la Unión Europea. ¡Esto es así! ¡Esto es así! No tiene ninguna capacidad de decisión, la Delegación no tiene ninguna capacidad de decisión. Por supuesto que tiene la gestión diaria...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... y es importante tenerla para que podamos conseguir esos grandes proyectos y a través de las empresas podamos conseguir que lleguen, podamos meternos en estos PERTE y que venga el dinero, el mayor dinero posible, a La Rioja y podamos transformar La Rioja de una manera rápida y eficiente.

Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/INTE-0427. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Derechos Humanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente interpelación en el orden del día, relativa a política general del Gobierno en materia de derechos humanos.

Es una iniciativa que va a presentar la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días de nuevo.

Pues, efectivamente, señora Romero, desde Izquierda Unida sabe que estamos enormemente comprometidos con la memoria, con la memoria democrática. Por eso, una de las primeras proposiciones no de ley que presentamos en este Parlamento fue el 14 de noviembre del 2019 y trataba de memoria democrática.

Recientemente tuvimos que plantear una queja porque es usted la única consejera que no ha dado respuesta a cómo va la ejecución de esa proposición no de ley, cosa que tampoco extraña porque también recientemente..., bueno, recientemente, hace más de cinco meses, el 30 de septiembre, le preguntábamos que cuándo iba usted a convocar el Consejo Asesor de la Memoria, y usted nos respondió que "las razones por las que todavía no se ha convocado es porque el Gobierno actual tiene previsto modificar el Decreto 15/2017, de 12 de mayo, por el que se creó el Consejo Asesor de la Memoria Histórica, previamente a la convocatoria del mismo".

Pues bien, más de cinco meses le ha costado a usted hacer una modificación de escasamente tres artículos, y le ha costado más de cinco meses una modificación que en principio puede ser positiva, pero que, desde luego, desde nuestro punto de vista, en ningún caso puede justificar que más de un año después de la conformación de este Gobierno y ostentando usted desde el minuto cero todas y cada una de las competencias en esta materia, junto con las competencias de participación, no haya tenido en ningún momento la iniciativa suficiente para convocar un órgano netamente participativo.

Y ya que usted se ponía a modificar el decreto que regula este Consejo Asesor, podría usted haber ampliado las competencias del mismo, dándole más cauces de participación y no dejándolo en un mero órgano consultivo. Pero es que ustedes ni por eso ni tan siquiera para eso lo han convocado en todo este tiempo.

Y usted lo modifica el pasado 3 de marzo, un día antes de cuando estaba previsto que se practicara esta interpelación. Nos hace plantearnos si, de no haber interpuesto la interpelación, usted hubiera definitivamente hecho la modificación, porque a este paso desde luego vamos a empezar a hacer memoria cuando ya se haya acabado esta legislatura.

Usted sabe no solo del compromiso que Izquierda Unida tiene con la defensa de la memoria democrática, sino también el resto de los partidos que suscribimos el acuerdo programático, y que, por tanto, constituye uno de los ejes fundamentales del acuerdo programático que sostiene el Gobierno del que usted forma parte.

Y en ese sentido hay distintas cuestiones que se tenían que haber empezado a tramitar y a trabajar en ellos, y es que decíamos que en 2019 se cumplían ochenta años del fin de la Guerra Civil española y que la memoria no era cuestión de pasado para nosotros, sino de futuro. Miles de riojanos, por sus legítimas convicciones políticas, por su pacífica participación en procesos democráticos o simplemente por no colaborar con la rebelión militar, fueron detenidos, torturados o asesinados en parajes aislados o tras una farsa de juicio sin las más mínimas garantías procesales. Era urgente –decíamos– intensificar las acciones que consigan la verdad, la justicia y la reparación que las víctimas merecen, y nos comprometíamos a garantizar desde todas las instituciones públicas el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del franquismo. ¡Ni tan siquiera se ha convocado el Consejo Asesor de la Memoria!

Nos comprometíamos a apoyar institucionalmente y a reconocer social y culturalmente a las asociaciones y lugares de la memoria democrática y antifascista, siendo el Memorial La Barranca y la asociación que lleva el mismo nombre un elemento fundamental para La Rioja, y a crear un parque y centro de interpretación de la memoria junto al cementerio civil de La Barranca, adquiriendo los terrenos necesarios para ello. También esto venía contemplado en aquella proposición no de ley y ninguna explicación ha dado al respecto.

También planteábamos establecer un día de recuerdo y homenaje a las víctimas del franquismo, fomentar el Consejo Asesor de la Memoria –ese que no se ha convocado nunca– e impulsar desde allí un plan de acción por la memoria, desde allí. No sé si ahora nos dirá usted que ya están impulsando un plan de acción por la memoria, pero la realidad es que debiera impulsarse desde ese Consejo Asesor, porque es necesario también contar fundamentalmente con las víctimas del franquismo.

Y crear un banco de ADN para la identificación de las víctimas del franquismo –esto que a usted no le ha dado tiempo a hacer y, sin embargo, ya ha sido elaborado y la semana pasada fue aprobado por el Gobierno del País Valencià, en el que sí su competencia la ostenta una compañera de Izquierda Unida– y eliminar vestigios franquistas, en cumplimiento de la ley de memoria histórica.

Y promover la memoria democrática en todos los ámbitos de la Comunidad, con especial atención al ámbito educativo. Aquí sí que tengo que reconocer que algo se ha hecho, y algo se ha hecho también con posterioridad a una iniciativa que nosotros planteamos dentro del debate sobre el estado en la región y que se aprobó como resolución a iniciativa de Izquierda Unida, que era la inclusión de la unidad didáctica de la asociación La Barranca para que fuera incluida en los proyectos curriculares de nuestra comunidad. Y ahí sí se ha hecho, se ha encomendado a dos grandes personas trabajar por ello, a dos grandes historiadores, el señor Fandiño y Carlos Gil –no recuerdo el nombre ahora mismo de Fandiño–, y en ese sentido han empezado a trabajar y recientemente o en breves fechas se iniciará el primer curso de formación para docentes para la impartición de la memoria histórica en nuestra comunidad, de la memoria democrática, porque es algo que, evidentemente, tiene que estar recogido en todos los proyectos de nuestra comunidad.

Y nos queda otra gran asignatura pendiente, que es la aprobación de la Ley de Memoria. También tenemos contemplada esa Ley de Memoria en el anexo legislativo de ese acuerdo de gobierno. Ninguna noticia hemos tenido de ello, puede ocurrir –como con otras leyes– que nos la encontremos en los medios de comunicación. Pero la realidad es que elaborar una ley de memoria sin contar con las asociaciones que preservan la memoria histórica, con las víctimas y familiares de las víctimas del franquismo y sin las organizaciones políticas que somos parte de esta Cámara no tiene sentido alguno. Porque en ese sentido también hay que entrar a valorar qué tipo de memoria queremos, y queremos una memoria que garantice varias cuestiones, porque nuestro compromiso tiene que ser la lucha por la recuperación de la memoria histórica.

Como decía Marcos Ana: "Una buena memoria histórica es la mejor vacuna para las nuevas generaciones". Lo decía cuando no teníamos pandemia, pero desde luego es una manera de dignificar el término vacuna. Porque en este Pleno en el que parece que el Partido Popular ha venido a hacer batalla, a

hacer campaña electoral como si fuéramos a votar en las próximas elecciones de Madrid, yo les diría que los que estábamos con la libertad desde luego éramos los que defendíamos los valores republicanos, los valores democráticos en este país y no aquellos que sostuvieron al franquismo en nuestro país.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y usted tampoco, pero usted es heredero de quién era y yo soy heredera de los luchadores contra el franquismo en nuestro país, los luchadores por la defensa de la República.

Yo ya sé que usted no quiere recuperar esa memoria, usted quiere seguir olvidando y rememorando a sus líderes. Ustedes siguen oponiéndose a que cambiemos las calles en nuestra ciudad, a que se cambien los nombres de los franquistas en nuestro país; nosotros creemos que es momento de hacer verdad, justicia y reparación...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., y espero, señora Romero, que se ponga a ello, porque es una deuda histórica con las víctimas también en nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Pues muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Moreno.

Desde la Consejería de Igualdad, Participación y Derechos Humanos hemos trabajado en recuperar la memoria democrática con convicción y sin pausa desde el primer día en que tomamos responsabilidades de gobierno. Así, por citar algunos ejemplos de esta labor que hemos realizado en el 2020, citaríá:

El convenio con La Barranta. Se ha aumentado la subvención a la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica en La Rioja La Barranta, pasando de 6.000 euros anuales con el Gobierno del PP a 32.000 euros en el 2020.

Tareas de mejora en el memorial de La Barranta. Se ha dotado al memorial de la Barranta de un sistema de alarma y videgrabación con dos cámaras, que se abastece de una nueva instalación eléctrica mediante placas solares. Su instalación forma parte del plan de protección y seguridad de este memorial para evitar ataques fascistas como los ocurridos el 14 de abril de 2019, que apareció lleno de pintadas nazis. También se ha dotado al memorial del mobiliario necesario para realizar actos en el mismo por parte de la Asociación.

Asimismo, hemos realizado el Catálogo de Vestigios Franquistas, proyecto que parte del Catálogo de Vestigios Franquistas realizado por un equipo interdisciplinar de investigadores del campo riojano, que ha permitido localizar y categorizar los distintos restos franquistas y de exaltación de la Guerra Civil que

se conservan en la región, dando cumplimiento a las disposiciones sobre memoria histórica. Aquí quiero además agradecer a diversos ciudadanos y ciudadanas que nos han hecho llegar algunos vestigios que no estaban catalogados por este equipo de expertos y que, sin embargo, esas personas conocían en sus diferentes pueblos y gracias a su aportación pues también los hemos catalogado, y espero que surjan más.

Además, se ha realizado desde el Observatorio de Derechos Humanos un mapa de geolocalización que puede consultarse en la web del Observatorio.

También hemos trabajado en la recuperación de expedientes del Archivo Histórico Provincial. Desde el Observatorio se financió la recuperación de un total de 1.289 expedientes de responsabilidades políticas procedentes del Archivo Histórico de Logroño. Los trabajos generales de conservación de estos documentos, fechados entre 1937 y 1966, comenzaron a finales del mes de mayo y concluyeron el pasado noviembre. Los expedientes de responsabilidades políticas e incautación de bienes son –como usted bien sabe, señora Moreno– instrumentos jurídicos creados a raíz del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 para suprimir la Segunda República, y era una deuda pendiente de la democracia desde hace décadas reparar esos expedientes.

Tras completarse estas labores de conservación de este patrimonio documental, la siguiente fase será la digitalización de la serie completa de expedientes que están depositados en el Archivo Histórico, que se ejecutará próximamente.

Y, respecto al Consejo de la Memoria, hemos hecho exactamente lo que había que haber hecho desde hace tiempo: proponer la normativa de modificación del Consejo Asesor de la Memoria. Se ha procedido a realizar la modificación del Decreto 15/2017, del 12 de mayo, para, en primer lugar, adscribir el Consejo Asesor de la Memoria Histórica a la consejería competente en la materia, así como adecuar su nomenclatura modificando el término "memoria histórica" por "memoria democrática", de acuerdo con la terminología utilizada en el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre. Resulta más adecuado al objetivo de poner en valor la historia democrática de la Comunidad Autónoma de La Rioja, siendo dicho término el utilizado en el Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, aprobado por el Consejo de Ministros y Ministras en septiembre del 2020, así como el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

Asimismo, con el objetivo de proponer los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, se amplía el objeto y funciones del Consejo Asesor creado en base al decreto que he dicho anteriormente.

También se ha realizado la primera campaña institucional de memoria democrática por parte de un Gobierno de La Rioja. Bajo el lema "Preservamos la memoria, fortalecemos la democracia" se lanzó, coincidiendo con la festividad del 1 de noviembre, la Campaña Institucional de Memoria Democrática; fecha de recuerdo a todas aquellas personas que lucharon por la democracia y la libertad en La Rioja. La misma ha sido lanzada para poner en valor nuestra historia y, en particular, la lucha de las mujeres de negro de La Rioja. Se tomó como imagen la fotografía realizada por el fotógrafo Luis Brox en el año 2006. La mujer que aparece en la imagen era Rosario Bretón, la que fuera una de las tantas mujeres de negro que lucharon por el reconocimiento de sus familiares asesinados en La Barranca.

Gracias a la preservación de las mujeres de negro y a la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica La Barranca, se ha logrado que hoy en La Rioja hayamos convertido un lugar de tristeza y muerte en un memorial cargado de dignidad dedicado a las víctimas del régimen franquista.

Por último y para no extenderme demasiado, se ha iniciado el trabajo para la creación del centro de interpretación. Se han iniciado los trámites para crear el Centro de Interpretación de la Memoria Democrática, que contará con una sede en Logroño y que muy pronto podremos anunciar, creemos que en torno al 14 de abril podremos anunciar su ubicación y cuándo será puesto en funcionamiento.

Todo esto en 2020, un año muy complicado por la situación que todos conocemos: la pandemia. Pero además ya le adelanto, señora Moreno, que para este 2021 tenemos previstas las siguientes actuaciones:

1. Renovar el convenio con la Asociación La Barranca.
2. Continuar las mejoras en las instalaciones de La Barranca.
3. Iniciar el plan de exhumaciones en colaboración con el Ministerio.
4. Una campaña de sensibilización en torno a la memoria democrática con la mujer como protagonista.
5. Implementar en los centros educativos la enseñanza de las guías didácticas sobre memoria democrática.
6. Charlas y otras actividades didácticas en torno a la memoria democrática.
7. La digitalización de los expedientes de responsabilidades políticas que hemos restaurado durante el 2020.
8. La creación de contenidos de sensibilización social y ciudadana en torno a la memoria democrática de La Rioja.
9. Convocar al Consejo Asesor, cosa que me consta que ya está en marcha, y retomar los actos de homenaje que no se han podido hacer en el 2020 debido a la pandemia.
10. La presentación de la Ley de Memoria Democrática en este Parlamento.

Como se puede comprobar, nuestro trabajo en materia de memoria democrática es amplio y esperamos contar en él con el apoyo de todas las fuerzas democráticas representadas en este Parlamento y también, por supuesto, Izquierda Unida.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora Romero, he de decirle que entiendo que usted tuvo que salir de La Rioja y no ha tenido la oportunidad de acudir, como hemos hecho otros durante muchos años, a La Barranca, porque he de decirle que nunca fue La Barranca, desde que se recuperó y se hizo con ella memoria, nunca ha sido un lugar de tristeza; pero es que durante los cuarenta años de franquismo, mientras las mujeres de negro a las que usted hacía referencia iban cada vez que podían a estar con sus familiares, era un lugar de reivindicación y de lucha. Le habrán contado seguramente cómo en alguna ocasión en que se intentó sembrar acudían las mujeres de negro a pisar para evitar que nadie sembrara sobre las tumbas de sus seres queridos. Ese es un lugar de reivindicación, de lucha y nunca de tristeza. Por eso suena un poco duro que venga usted decir que en este 2020 hemos conseguido convertir La Barranca en algo que nunca fue.

Me alegro de que se hayan hecho algunas cuestiones, ¡solo faltaría!, pero es evidente que un año y tres meses después de que estén ustedes en el Gobierno nos encontramos con que el Consejo Asesor ni tan siquiera se ha convocado. Entiendo y saludo que deben estar elaborando la Ley de Memoria Democrática, pero, como siempre, le tengo que requerir para que cuente con todos los agentes implicados, que cuente con las víctimas y que nos dé garantías de que va a dar tiempo a que una ley tan importante sea aprobada en esta legislatura, tal y como acordamos en ese acuerdo programático. Y le debo pedir, debo pedírselo, que nos explique en qué términos está planteando usted esa ley, porque dice que están elaborando esa ley y que la van a presentar a este Parlamento este año –le he entendido que eso es así–, si se va a elaborar además ese censo de víctimas y si se van a establecer también en esa ley compensaciones morales y económicas a

todas aquellas víctimas del franquismo, como se han hecho con otras víctimas en nuestra comunidad. Porque las víctimas del franquismo deben dejar de ser víctimas de segunda, porque es fundamental que esa ley, primero, les escuche y, segundo, les compense y les repare.

Exigimos, por tanto, que la nueva ley que se apruebe en el Congreso de los Diputados defina la categoría jurídica de víctimas del franquismo y que garantice que se da esa dotación presupuestaria tanto en la ley estatal como en la ley de nuestra comunidad. El derecho a la reparación integral debe contemplar la reparación económica y moral, pero debemos también, y en ese sentido sí que saludo esa campaña que anunciaban ustedes dentro del plan de medios que se presentó el otro día, recordar a las mujeres republicanas que tuvieron un papel fundamental en nuestra comunidad y también en nuestro país, porque, como siempre, las mujeres siempre viven una doble discriminación, son doblemente víctimas.

La recuperación de la memoria democrática debe, por tanto, contemplar ese reconocimiento, por un lado, del derecho individual, pero también el derecho colectivo a la memoria democrática. Por eso inicialmente saludaba ya la implantación de esta unidad didáctica en nuestros centros de estudio, que comentaba con el consejero de Educación que se incluirá tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria y en la posobligatoria...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., porque esa es una cuestión para nosotros fundamental.

Pero también es fundamental el impulso desde todas las Administraciones públicas, también en la cultura, a ese reconocimiento de la memoria democrática dirigido especialmente a la juventud. Ya son muchas veces las que digo en este Parlamento que, lamentablemente, los estudios nos dicen que nuestros jóvenes no saben quién era Franco, no conocen del horror que se vivió en este país. La formación es la garantía, la educación es la garantía de que esto no vuelva a repetirse.

Y acabaré con una frase de Nelson Mandela: "Un pueblo que no es capaz de reconocer lo que ha sufrido está condenado a repetir los mismos hechos".

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, desde el escaño, tiene la palabra la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, como le he dicho anteriormente, no se preocupe porque, efectivamente, este Consejo Asesor se va a convocar muy en breve, tengo entendido que aprobamos hace..., creo que hace dos semanas –ahora mismo no recuerdo– la modificación y ya se está trabajando para convocar el Consejo.

Y, respecto a la Ley de Memoria Democrática que estamos planteando, al igual que con la Ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres de La Rioja, contaremos con todos los agentes sociales, por supuesto, con el Consejo Asesor y particularmente con la Asociación La Barranca a la hora de elaborar y tendrá en cuenta las

modificaciones en cuanto a memoria democrática que asume también el anteproyecto que comentaba antes de la Ley de Memoria Democrática, aprobado por el Consejo de Ministros en septiembre de 2020.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

10L/MOCI-0031. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ofrecer a los médicos en general y a los de Atención Primaria en particular un proyecto profesional atractivo que les anime a establecerse en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el tercero: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ofrecer a los médicos en general y a los de Atención Primaria en particular un proyecto profesional atractivo que les anime a establecerse en nuestra comunidad.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

En el último Pleno veíamos cuál era la situación real de la Atención Primaria en nuestra comunidad, una situación demostrada de falta de médicos, de falta de muchos médicos, sobre todo en las zonas básicas de salud del medio rural, es decir, todas las de fuera de Logroño, y allí veíamos cómo las circunstancias son muy variadas. No hablamos exclusivamente de plazas vacantes, hablamos de muchas plazas de médicos que en la práctica están vacantes por cuanto se dan situaciones como bajas de larga duración, excedencias, permisos, reducciones de jornada, exenciones de guardias..., de manera que los médicos que quedan en esas zonas básicas de salud tienen que atender una carga de trabajo mucho mayor de la que por el propio diseño de la zona básica de salud y por la plantilla tendrían que atender.

Y todo esto –está demostrado– existe porque no hay un proyecto ilusionante para los profesionales de la medicina en nuestra comunidad en estos momentos. Si la pasada legislatura, al final de la pasada legislatura, diputados del Grupo Socialista criticaban que se habían ido de nuestra comunidad autónoma ocho facultativos, el año pasado por estas fechas la propia Dirección de Atención Primaria cuantificaba en veintitrés el número de médicos que no estaban en las zonas básicas de salud por esas distintas circunstancias, y, a día de hoy, podemos hablar de al menos treinta y cuatro. Y es una cuenta –permítame la expresión– generosa hacia el Gobierno hablar de treinta y cuatro, porque seguramente podríamos hablar de muchos más casos de médicos que por distintas circunstancias no están prestando el servicio en la zona básica de salud que les corresponde. Y todo esto es por esa falta de un proyecto ilusionante por parte de la Consejería de Salud.

Se dice que se está haciendo un plan, este Gobierno no deja de planificar, como con la Enorregión, como con la Ciudad del Envase y el Embalaje, como esos grandes proyectos estratégicos, que no salimos de la planificación: no se pasa en ningún momento –como se suele decir– de las musas al teatro. Pues, bueno, aquí también, que se está en la planificación, que se está dialogando, y los propios profesionales ya se están quejando, ayer mismo veíamos un ejemplo de una sociedad médica que se queja de que no están teniendo participación en el diseño de ese Plan de Atención Primaria de La Rioja de cara al futuro.

Pero, bueno, aun y con todo, desde el Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Popular, venimos planteando propuestas e ideas al Gobierno para tratar de dar solución a esta situación. Una situación que desde luego no es fácil porque hay muchos fenómenos que influyen en la situación. Hablamos de la

evolución de la natalidad en su momento, hoy se están jubilando en estos momentos, en estos años, se están jubilado profesionales de la medicina que nacieron en un *boom* de natalidad, en los años 50, en los años..., y que en estos momentos no hay tantos médicos para sustituirles, no salen tantos médicos de las facultades. Pero, claro, habrá que planificar el futuro en ese sentido, habrá que analizar la situación, ser conscientes de qué es lo que falla y tratar de corregir esa situación, y ese es el objetivo y no otro. Y creo que aquí, señor Juárez, señora Rabasa, señora Moreno, creo que vamos a coincidir hoy en gran medida, y por eso yo no quiero abrir ningún debate extraño, sino que desde el Grupo Parlamentario Popular queremos que se aborde el problema y que todos podamos aportar algún tipo de solución.

De ahí que hayamos planteado esta moción consecuencia de interpelación, que, si bien el texto inicial dice que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a ofrecer a los médicos, y en especial a los de Atención Primaria, un proyecto profesional atractivo que les anime a establecerse en nuestra comunidad, ese proyecto decimos que esté basado, al menos, entre otras –desde luego este no es un proyecto excluyente–, "en las siguientes propuestas"..., y planteamos quince propuestas.

Aquí hemos escuchado en numerosas ocasiones decir: "El PP no trae propuestas", "el PP no trae propuestas". Bueno, pues solo hoy quince. Se han aprobado muchas propuestas en aquellas conclusiones de la Comisión de reconstrucción, en los debates del estado de la región, etcétera, se han presentado y se han aprobado muchas propuestas, luego el Gobierno no las suele cumplir, pero, bueno, ese es otro problema que tenemos que ir abordando también día a día. Pero hoy en concreto traemos quince propuestas, y quince propuestas que –como digo– no son excluyentes con respecto a otras que puedan plantear, por supuesto, el propio Gobierno, los profesionales, también el resto de los grupos parlamentarios, como no podía ser de otra manera. Pero no solo no son excluyentes, sino que tampoco son propuestas –diríamos– cerradas, herméticas, que le obliguen al Gobierno a hacer una determinada cosa. A veces alguien dirá: "¡Hombre!, ¡qué fácil!".

Empezamos por la primera: Plantear contratos de trabajo estables y de calidad. Es una propuesta genérica, es una propuesta de sentido común, pero es que no se está haciendo. Imaginen: no se trata de cubrir de repente ahora todas las vacantes o todos los huecos que haya mediante este tipo de contratos estables, pero ¡hombre!, se podrá llegar a una ratio –diríamos– que satisfaga un poco las necesidades. ¡Oiga!, hay treinta y cuatro vacantes en la práctica por esas distintas razones: vamos a lanzar una contratación de veinte profesionales de Medicina que puedan venir aquí en unas condiciones favorables, estables, con trabajo de calidad, con trabajo bien remunerado.

Es una forma de empezar y por eso le digo que son medidas no solo no excluyentes, sino que además tampoco hemos querido ir al detalle. Podíamos haber ido más al detalle, en algunas cosas sí que lo hemos hecho, desde luego seguimos recibiendo sugerencias sobre esta misma moción hoy mismo por parte de profesionales de la medicina.

Les decía: En primer lugar, plantear contratos de trabajo estables y de calidad que de entrada al profesional le puedan hacer tomar la decisión de impulsar y llevar a cabo su proyecto de vida en nuestra comunidad.

En segundo lugar, establecer plantillas estables. Por supuesto, no amortizar plazas, pero al mismo tiempo estables en cuanto a que no sean puestos de trabajo con una sobrecarga tremenda.

En tercer lugar, un compromiso de sustitución de los facultativos cuando se encuentren en situación de baja laboral de larga duración, de excedencia, de reducción de jornada, etcétera.

En cuarto lugar, equiparar salarialmente a los sanitarios de La Rioja, que trabajen en La Rioja, con los de comunidades autónomas de nuestro entorno, y ahí planteamos además un plazo razonable. No les decimos "hagan esto ya de hoy para mañana", sino que planteamos un plazo razonable de cuatro años.

Quinto, incentivar económicamente a aquellos facultativos que decidan establecer su residencia en el medio rural. Aquí llevamos ya unos cuantos años hablando de la Agenda de la Población, de fijar población en el medio rural. Esto es fijar población de forma muy cualificada, porque, si los profesionales sanitarios, si los funcionarios, si los trabajadores públicos en términos generales fijan su residencia en el medio rural, eso

va a animar a otras personas a fijar su residencia también porque eso es garantía de servicio. De ahí que digamos que se incentive económicamente al que fije su residencia; no solo al que trabaje, al que fije su residencia. No serviría por tanto en este caso un médico que pueda trabajar en los Cameros pero que siga residiendo y vaya y venga todos los días de Logroño.

Hablamos también de una bolsa de médicos –diríamos– de refuerzos, pero basada también en criterios de estabilidad.

Hablamos de indemnizar adecuadamente a los médicos del medio rural que atienden distintos núcleos de población y lo hacen con su propio vehículo y que en estos momentos no ven compensado adecuadamente ese gasto, ese esfuerzo económico que realizan y esa utilización de sus propios medios para poder realizar el trabajo que les corresponde.

Hablamos también de ofrecer a los profesionales sanitarios que se desplacen desde otras comunidades autónomas algo que creo que también todos lo entendemos, que es un plan de inserción laboral para sus cónyuges, para sus parejas. Un médico viene aquí, pero de repente, si viene de otra comunidad autónoma, no conoce a nadie, no está integrado todavía y su pareja viene también un poco a verlas venir, como se suele decir. Pues, bueno, ayudémosles a crear un itinerario laboral para esas parejas, algo que va a animar también al conjunto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, voy terminando, señor Presidente.

Concluiré, hasta quince, las propuestas en mi próxima intervención, pero –como ven– son propuestas en positivo, propuestas que podemos seguir debatiendo, propuestas que podemos seguir enriqueciendo tanto en número como desde un punto de vista de la calidad de las mismas, para las que pido su apoyo y ya, bueno, si tuviéramos la atención de la señora consejera de Salud, ya lo bordaríamos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se han presentado para el debate unas enmiendas, a las que va a pasar a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Una enmienda de adición con entrada número 11884. Añadir un punto 16, que dice: "Impulsar el reconocimiento a la labor prestada por los médicos de Atención Primaria durante la COVID-19 mediante una valoración cualificada (mayor) de cada mes trabajado, entre el 1 de marzo de 2020 y hasta que finalice la crisis sanitaria, por los servicios prestados en los centros sanitarios del Servicio Riojano de Salud, como ya se reconoce en otras comunidades autónomas. Esta medida se podrá ampliar también, en las mismas condiciones, al resto del personal sanitario".

Enmienda de adición con entrada número 11885. Añadir el punto 17, que dice: "Impulsar el reconocimiento a la labor prestada por los médicos de Atención Primaria en el desempeño de puestos de difícil cobertura, mediante una valoración específica, por mes trabajado, de los servicios prestados en los centros sanitarios del Servicio Riojano de Salud, como ya se reconoce en otras comunidades autónomas. Esta medida se podrá

ampliar también, en las mismas condiciones, al resto del personal sanitario".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defenderlas, para explicar las enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí. Buenos días de nuevo.

Hemos presentado dos enmiendas que lo único que quieren es añadir y mejorar las propuestas que se presentan para atraer y fidelizar a profesionales, en este caso médicos pero no exclusivamente médicos, de igual manera que no es exclusivamente para médicos de Atención Primaria. La primera de ellas lo único que busca es reconocer el esfuerzo que todos los profesionales sanitarios han ejercido o han desempeñado en esta crisis, es decir, no supone dinero, sino simplemente que se valore de manera cualificada el tiempo trabajado, multiplicado, por ejemplo, por tres como ocurre en otras comunidades, como es Aragón, que ya lo considera tanto en las OPE como en los servicios prestados para carrera profesional y en las convocatorias, ya está recogido.

Y con la segunda únicamente centrándonos en los médicos y en la Atención Primaria en los puestos de difícil cobertura. Prácticamente la mitad de nuestra comunidad es territorio rural, con lo cual lo que pedimos, lo que planteamos, es que los profesionales –insisto, médicos y de otros niveles profesionales porque no es excluyente– tengan un plus en lo mismo, en sus servicios prestados. Para OPE y carrera profesional que se les considere de manera añadida ese tiempo por servicios prestados, sea 0,1 puntos o lo que se considere. Esa va centrada en nuestras propuestas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Señor Cuevas, ¿quiere dar respuesta?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, desde el escaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, para agradecer a la señora Rabasa las dos enmiendas. Por supuesto que las aceptamos porque –como he dicho en mi primera intervención–, al contrario, no nos cerramos a que haya nuevas propuestas, nos gustaría que hubiera más incluso.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Pasamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La verdad, señores del Partido Popular, es que me sorprenden cada día más porque, miren, les hemos oído durante toda la pandemia –especialmente a usted, señor Cuevas– que ustedes tenían el número de UCI suficientes porque de hecho nunca se habían quedado escasos; evidentemente, hasta que llegó la pandemia. Pero, sin embargo, la Atención Primaria lleva años en situación cercana a la defunción y ustedes no hicieron nada.

Y ahora, cuando ya han dejado de gobernar, es cuando vienen a darnos una serie de cuestiones, que de

la sola lectura de su moción se deduce que poco saben de la Atención Primaria porque la Atención Primaria, afortunadamente, no solo está compuesta por facultativos. Y, evidentemente, los facultativos son importantes, pero no pueden olvidar ustedes a todos aquellos profesionales sanitarios, incluso a aquellos otros que no son estrictamente sanitarios –veo asentir al señor Urizarna– pero que juegan un importantísimo papel en la Atención Primaria –he dicho no son estrictamente sanitarios–, como pueden ser los trabajadores sociales, a los que el señor Urizarna "homenajeaba" esta mañana. Por eso entendemos que no podemos apoyar una moción que pretende dar las soluciones a la Atención Primaria y que desde luego no contempla ni una sola de ellas.

Sí que apoyaremos y pediremos el voto separado de los puntos 1 y 3 porque entendemos que es necesario dar estabilidad a los profesionales sanitarios y aquí no hace referencia exclusivamente a los facultativos –es en el único punto donde dicen "plantear contratos de trabajo estables y de calidad y el compromiso con la sustitución de facultativos que se encuentran en situación de baja laboral"–, porque entendemos que desde luego la estabilidad laboral es una de las cuestiones básicas para tener una Atención Primaria de calidad, exactamente lo contrario de lo que hicieron ustedes durante veinticuatro años de gobierno.

Y toda la política de rehabilitar antiguas viviendas nos puede parecer apropiada, pero deben ustedes, tal y como decía la señora Rabasa, distinguir entre medio rural y plazas de difícil cobertura, porque medio rural son muchísimas cuestiones donde no hay ningún problema para tener vivienda o para estar en igualdad de condiciones que los que pueden estar en las ciudades. Pero también me resulta muy curioso, comentando ahora con la señora Alba que han hecho un estudio o han planteado la visita a alguna de ellas, primero la competencia... Si esto lo hubiera planteado Izquierda Unida, ustedes hubieran saltado: "¡Ay!, ¡se quieren meter con las competencias municipales!". Miren, las viviendas de los municipios son propiedad municipal en su mayoría, por tanto, será a los distintos ayuntamientos a los que les competirá destinar esas viviendas o no. Yo sí que puedo apoyar que en aquellas que no hayan sufrido el deterioro que han sufrido durante estos veinticuatro años y sea más rentable rehabilitarlas, pues sí que en algún momento pudiera, a lo mejor a través de la Consejería del señor Rubio o de la señora Hita, dar alguna ayuda para rehabilitación de esas viviendas, pero que se destinarán no solo a los facultativos –como le decía–, sino a todos aquellos profesionales sanitarios que tan necesarios son en nuestro medio rural.

Y también hay una serie de cuestiones que sí que apoyamos pero que realmente nada ha cambiado y que se siguen haciendo. Por tanto, facilitar que los facultativos puedan participar en proyectos de investigación del Cibir, no ha dejado de hacerse; facilitar a los sanitarios su incorporación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... a programas, tampoco.

Y simplemente una cuestión, si en algún momento considera oportuno responderme. El 13 no puedo votar a favor porque no sé ni lo que quiere decir "procurar a las familias un plan educativo completo desde la Educación Infantil hasta la ESO". No sé a qué se refieren y, por tanto, pues no puedo apoyarlo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días a todos de nuevo.

Señorías, urge convertir La Rioja en una comunidad atractiva para vivir y trabajar.

Me voy a centrar realmente en el foco de esta iniciativa, que son los médicos, y los médicos de Atención Primaria, sin menospreciar a ninguno de los profesionales que trabajan en salud o vinculados a salud.

La situación en La Rioja es caótica, es una bomba a punto de estallar. Si ya el verano pasado fue terrible, las previsiones de este año son un infierno: no hay profesionales suficientes para cubrir ni las consultas ni la atención continuada y los residentes que terminan se van a otras comunidades autónomas porque las ofertas profesionales son mayores y mejores y porque no creen en las promesas que las direcciones les hacen continuamente. El año pasado de los dieciocho solo se quedó uno y está planteando irse.

No voy a entrar en detalles, pero las retribuciones y las guardias que se cobran están peor pagadas, no se libran las guardias, la organización es muy mala porque no hay una planificación...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... a medio plazo y la planificación además sufre frecuentes cambios. Hay dos clases de facultativos: los privilegiados o de cupo y los desfavorecidos o de refuerzos, que son los que cubren los fines de semana y festivos y todas las incidencias de los facultativos de cupo. No hay tampoco otro incentivo profesional que la asistencia pura y dura, la formación continuada en estos momentos es difícil y la docencia y la investigación no tienen la calidad suficiente.

Como consecuencia de esta falta de profesionales, estos profesionales tienen que trabajar bajo gran presión y sobrecarga, con una gran falta de medios técnicos diagnósticos telemáticos y medios de movilidad, que también son importantes, por lo que sus condiciones de trabajo son duras, precarias e inestables; sin mencionar el agotamiento pandémico y el precio en salud que la crisis ha motivado en todos ellos. Resultado: o se prejubilán o se van.

¿De dónde venimos, señores del Partido Popular? Venimos de una falta de previsión y austeridad de los anteriores gestores de Salud. En los últimos diez/quince años no ha habido previsión ni planificación en Salud; se optó por la austeridad a todos los niveles, medios y condiciones laborales; se paralizaron las OPE, la carrera profesional no hubo; no ha habido un plan ambicioso de recursos humanos, ambicioso y valiente; tampoco se hizo un plan estratégico serio que, partiendo de la realidad y visionando el futuro, proyectara un nuevo modelo de salud a diez/veinte años vista. Es cierto que se hicieron grandes aportaciones en tecnología y en tecnologías de la comunicación, pero se fracasó en la gestión por procesos y la organización, así como en recursos humanos; se gestionó por filias y por fobias y no por mérito y capacidad, y, de aquellas lluvias, estos lodos. El precio que pagamos es de todos conocido. El periodo de gestión De los Mártires-Nieto formará parte de la historia negra de esta comunidad.

Pero, señores del Partido Socialista, la situación no ha mejorado; todo lo contrario, ha empeorado, llevamos casi dos años de gobierno y la desazón, incertidumbre y agotamiento de los profesionales es enorme. Afirmaron insistentemente que era urgente reformar la Atención Primaria y transformarla en una auténtica medicina familiar y comunitaria, pero el Plan Estratégico de Atención Primaria –que lleva un año varado– se ha puesto en marcha estas últimas semanas, pero ahora en estos últimos días ha vuelto a pararse.

Hacer una mención al equipo directivo en funciones (Zapiola y Azofra), grandes profesionales que me consta conocen el terreno y han hecho esfuerzos inhumanos por impulsar los cambios necesarios, pero parece ser que sus opiniones caen en saco roto y no han sido debidamente tenidas en cuenta. Debería escucharlos, señora Consejera, son muy bien valorados entre sus compañeros y eso es difícil.

¿A dónde vamos? Pues a identificar con ambición, valentía e independencia política lo que realmente reclama el ciudadano, que es una atención de calidad a tiempo y por el tiempo suficiente, que aborde, además de la asistencia sanitaria, la prevención comunitaria, la educación en salud, la asistencia psicológica y la asistencia social, que tenga en cuenta la peculiaridad de cada zona básica de salud y de cada cupo, pero redefinida y actualizada en función de datos –porque no todos los pacientes son iguales, tienen que ser ponderados– y la demanda de la atención en consultas y como puntos de atención continuada.

Una vez redefinido el modelo, que se reorganicen todos los recursos y se obtengan los recursos necesarios, así como la obtención extra de fondos –señor González, que ha comentado usted–, porque, señorías, sin profesionales médicos no hay salud, no hay desarrollo económico y tampoco hay bienestar social. Es necesario un pacto entre todas las fuerzas políticas y todos los agentes sociales que se manifieste o previamente manifestado en un análisis estratégico de la Atención Primaria, y urge que esto sea transparente y abierto, en base a datos, debatido y consensado por todos.

La iniciativa del Partido Popular nos parece interesante porque lista una serie de mejoras, pero no centra el foco en lo que realmente es importante, que es definir el modelo de la Atención Primaria...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... y la atención continuada –sí–, especialmente en el medio rural, y los desplazamientos de profesionales y pacientes, y también en lo urgente, los médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. Por eso vamos a apoyar las iniciativas a favor con nuestras enmiendas, pero lo que realmente urge es reflexionar, ser ambiciosos, independientes y valientes. Así que, señora Consejera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí–, urge tomar todo este tipo de decisiones antes de Semana Santa porque el tiempo apremia y el verano está a la vuelta de la esquina.

Muchas gracias, señorías, por su atención. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene ahora la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Buenos días, Señorías.

A ver, señor Cuevas, ¿qué debate no quiere usted abrir si el debate ya nace manchado por una mala gestión de veinticuatro años de su partido?

Señorías, a ver, si tenemos un poco de memoria a corto plazo, por estas fechas hace dos años y medio –recuerden ustedes–, la Atención Primaria era una contienda, ¿no?: los vecinos de Ribafrecha se reunían en el centro de salud de la localidad para protestar por la reducción de la atención primaria que prestaba allí el médico; en Villanueva la plataforma SOS Cameros se reunía para reclamar una atención digna de calidad; la Asociación de Vecinos 7 Infantes-Las Gaunas reclamaba una Atención Primaria digna; se criticaban las largas listas de espera; en los centros de salud de Logroño los usuarios apoyaban a sus profesionales porque no se sustituían en las consultas; el transporte sanitario también se manifestaba por el

incumplimiento del pliego. Y todo esto, señorías, en ausencia de una pandemia mundial.

¿Qué decía el PP hace dos años y medio? "Son manifestaciones interesadas, la Atención Primaria es buena y cuenta con unos indicadores mucho mejores a los habituales". E incluso se permitía –recuerden ustedes, señorías– mandar una carta a los alcaldes tachando de denostativas, oportunistas y demagógicas esas manifestaciones (*el señor Juárez muestra un documento*), además con el logotipo del Gobierno de La Rioja. Recuérdelo, Señoría.

Por lo tanto, señor Cuevas, ¿para qué traen una moción a esta Cámara si en la Atención Primaria, como ustedes decían, estaba todo bien? ¿Para qué traen una moción a esta Cámara si decían precisamente que la Atención Primaria era buena?

Salgan ahora ustedes, salgan ahora ustedes y díganles a aquellos profesionales que se quejaban hace dos años por qué no se les sustituían las incidencias, corran ahora con esta moción y reconozcan que mienten ahora y que estaban mintiendo entonces. Salga y explíqueles precisamente cómo ordenaban duplicar las citas y cómo ahora la consejera Alba y Concha Andreu están arreglando el cisco y el cisma de la Atención Primaria que dejan.

Señorías del PP, esta moción no deja de ser un *totum revolutum*, un *totum revolutum* de medidas carentes de sentido. En primer lugar, porque esta moción –como le he indicado– adolece de sentido y de rigor, porque la falta de médicos de familia no es una cuestión económica, es una cuestión de personal, el Gobierno de La Rioja lo ha explicado muchas veces. El Servicio Riojano de Salud además ha puesto en marcha precisamente un grupo de trabajo para elaborar, con la ayuda de un consultor externo especialista en Atención Primaria, un nuevo plan estratégico, porque no es una cuestión económica o de falta de presupuestos, sino de personal. Un plan de Atención Primaria además que se tiene que caracterizar por ser innovador, por ser realista y adaptarse precisamente a las funciones de la Atención Primaria que se ha formado a través de la pandemia, es decir, que se ha adoptado en los últimos años a través o a raíz –mejor dicho– de la pandemia. Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta esto y también a través de las OPE para la estabilización. Por lo tanto, podemos decir que se va a abordar algo que está enquistado hace cinco lustros por parte de gobiernos del PP. Y es que, señorías, les vuelvo a decir que reitero la sorpresa de este grupo parlamentario, la mía y la de este grupo parlamentario, al ver esta moción, porque, haciendo uso del refranero español, "consejos vendo que para mí no tengo", o en veinticuatro años no he tenido.

Por otro lado, vuelvo a decir, como ha dicho la diputada Moreno, que algunas medidas son claramente inconcretas, inespecíficas, adolecen de rigor, algunas yo no las entiendo, como la que ha comentado la señora Moreno. Con respecto a los médicos y resto del personal no médico participan ya en proyectos del Cibir, solamente hay que entrar en la página del Cibir y ver la multidisciplinariedad que hay, con lo cual el Grupo Parlamentario Socialista no entiende este punto.

Lo de animar a los estudiantes a hacer Medicina lo veo que pudiera estar bien, pero, por centrar en potenciar el déficit de profesionales sanitarios, usted sabe también que hacen falta enfermeras, tiene aquí una Escuela de Enfermería y realmente sabe usted que todavía ni está integrada en la Universidad, hay que centrarse también en ello.

Lo de fomentar iniciativas de intervención comunitaria, realmente no sé si esto lo han redactado ustedes o asesores externos. Los médicos de familia y los enfermeros de familia saben muy bien qué iniciativas de intervención comunitaria tienen que hacer. Por lo tanto, nadie, y menos un grupo parlamentario, les tiene que decir en qué pacientes se tienen que centrar. Como he dicho, por otro lado, son y hay iniciativas carentes de sentido.

Por otro lado, señorías de Ciudadanos –y ya para concluir–, lo hemos comentado en anteriores plenos, los profesionales sanitarios deben estar retribuidos siempre y de una manera correcta, no ahora por el COVID, ¡siempre!, y es por ello que el Gobierno de Concha Andreu trabaja desde el minuto uno en cuidar a los que cuidan. El COVID pasará, pero para garantizar esas retribuciones de calidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: ... –acabo, Presidente–, para garantizarse siempre esas retribuciones deben estar formuladas fuera también de la época COVID.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para finalizar el debate por el Grupo Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Pues, miren, sí, efectivamente, todo estaba mejor, hace dos años todo estaba mejor. No es porque lo diga yo, es una evidencia. Hoy faltan muchos más médicos de los que faltaban hace dos años.

Preguntaba cosas la señora Moreno, pero, bueno, antes se ha dedicado a charlar con la señora consejera, no ha escuchado, ahora no está, con lo cual difícilmente se le puede contestar.

Miren, ustedes hablan constantemente de veinticuatro años de gestión, de cinco lustros, un día escribía alguien "medio siglo". Se les hizo largo, ¿eh? Miren, hace cinco lustros gobernaba este país con competencias en materia sanitaria un tal Felipe González, hace cinco lustros, y las competencias en esta comunidad autónoma se recibieron en 2002 en materia sanitaria, o sea que lo digo por centrar el tiro. Pero desde luego –insisto, vamos a lo mollar– todo estaba mejor hace dos años.

Hablamos de Atención Primaria. Dice: "Es que hablan ustedes solo de médicos". Es que es donde está la carencia, es que es donde está la falta, fundamentalmente. ¡Sí, sí!, fundamentalmente es donde está la falta, en los médicos.

Dicen que ahora no hay manifestaciones. ¡Hombre!, igual hay pocas manifestaciones por las restricciones fruto de la pandemia, ¿no?, pero quizás también hay menos manifestaciones porque ustedes nombraron altos cargos a algunos de los impulsores de esas manifestaciones. (*Aplausos*).

La semana pasada, la semana pasada –fíjense, es que, claro, no puede funcionar bien un Gobierno inestable, se lo decimos todos los días, no puede funcionar bien un Gobierno que está en la permanente inestabilidad y en el caos–, la semana pasada comparecía aquí la señora consejera y le preguntábamos: "¡Oiga!, ¿tiene usted alguna dimisión encima de la mesa?". Se lo preguntamos hasta en cinco ocasiones. ¡Contestación, ninguna!, la callada por respuesta. Salimos del Parlamento y vemos una noticia, que el director de Atención Primaria, el señor Zapiola, había dimitido. ¡Ya lo sabíamos que había dimitido! Y el señor Azofra al parecer también, ¿verdad? ¡Ya lo sabíamos! ¡La señora consejera no dice nada!

Hoy tenemos otra noticia con la que nos hemos desayunado prácticamente también: la jefa de Gabinete de la consejera también ha dimitido. ¡Pero si es que no le aguanta nadie!, no le aguanta nadie –digo no a usted– en el equipo, no aguanta nadie en su equipo. Parece que es usted incapaz de mantener el equipo. Claro, cuando uno no es capaz de mantener el equipo, ni la señora presidenta, ni la señora consejera, y han cambiado al 60% del equipo y han cesado de forma fulminante a casi la mitad del equipo, pues, claro, difícilmente uno puede atraer en su entorno a otros profesionales, ¿verdad? Es muy difícil que puedan atraer, que puedan ilusionar, que puedan al final contratar para que podamos tener los riojanos más profesionales de la medicina atendiendo a nuestra sociedad.

Pero estaba antes..., porque –no cejo en el empeño– yo no sé qué va a hacer el Grupo Socialista. Antes

el señor Juárez me decía que iban a apoyar, luego sale aquí y se dedica a demonizar la propuesta, la moción, y a criticar lo que ha hecho el Partido Popular en sus años de gobierno.

Por cierto, señor Juárez, cinco mayorías absolutas. Yo creo que los riojanos tontos del todo no son, ¿verdad? Cinco mayorías absolutas y una mayoría simple. ¿No les dice a ustedes eso nada? ¿Usted recuerda alguna mayoría absoluta del Partido Socialista de La Rioja? Una hubo en el 83, ya se lo digo yo, ya se lo digo yo.

Miren, hablamos de medidas de todo tipo, también en el ámbito de la vivienda. Dicen: "Es que las viviendas de los médicos de los pueblos son competencia municipal". ¿Y qué? ¿Y qué? Estamos planteando dos cuestiones distintas en el ámbito de la vivienda: una, crear un parque de vivienda específico para empleados públicos y, de manera muy especial, para profesionales de la medicina; y, dos, seguir rehabilitando –rehabilitar decimos–, cuando fuera necesario, las antiguas viviendas de los médicos. Pero es que esto es algo que se viene haciendo; bueno, perdón, que lo veníamos haciendo los gobiernos del Partido Popular, porque, de hecho, hemos rehabilitado –creo recordar– veinte viviendas en distintos municipios de nuestra comunidad propiedad de los ayuntamientos. Bueno, se han subvencionado esas rehabilitaciones para poner en servicio esas viviendas y que esas viviendas puedan acoger a las familias de los profesionales de la medicina.

Hay propuestas de todo tipo, hay propuestas de todo tipo. Hay que seguir animando, ¡claro que sí!, a los estudiantes riojanos a que cursen estudios de Medicina, de Enfermería..., si quieren en términos generales, de Ciencias de la Salud, porque es una profesión en la que tenemos una carencia importante, en la que tenemos un déficit importante. Pero yo creo que esto ya no tiene nada que ver con una cuestión ideológica, es que es una realidad demográfica y social, una realidad de nuestra Universidad. Si quieren, polemizamos, pero yo creo que es más positivo ponerse a trabajar en ello.

Con ese espíritu hemos traído esta moción consecuencia de interpelación: quince propuestas, dos más que ha añadido el Grupo Ciudadanos con sus enmiendas y que aceptamos, y entendemos que es positiva. ¿Que hay que seguir pensando en más cosas? Pues sí, seguramente que sí, por supuesto, nadie lo pone en duda. Pero nadie nos podrá decir que no hacemos propuestas, nadie nos podrá criticar por no traer un debate constructivo a esta Cámara, nadie nos podrá criticar por no estar pendientes de los problemas de los riojanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... más que de los problemas de los miembros del Gobierno.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación, entendiendo que se han sumado dos puntos más de las enmiendas del Grupo Ciudadanos a la propuesta del Partido Popular. Y ha solicitado votación separada de los puntos 1, 3 y 17 el Grupo Mixto.

Por tanto, vamos a formular dos votaciones: en primer lugar, esos tres puntos y, en segundo lugar, el resto de la proposición. ¿Votos a favor de los puntos 1, 3 y 17? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Quedan aprobados los puntos 1, 3 y 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, esos tres puntos quedarían aprobados.

Y vamos a votar el resto de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Queda rechazado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazado el resto de la proposición.

10L/PNLP-0191. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente iniciativa, otro punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia todos aquellos que sufrieron el terrorismo etarra dentro y fuera de nuestras fronteras, considerándolas un referente moral para nuestra sociedad.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, antes de comenzar me gustaría saludar a los representantes de las víctimas del terrorismo que hoy nos acompañan en este hemiciclo, que es su casa y que siempre serán bienvenidos.

Miren, señorías, hoy traemos a este Pleno una proposición que quisiéramos que hubiera sido una declaración institucional unánime del conjunto de este Parlamento, una declaración institucional sobre la dignidad de las víctimas del terrorismo, sobre su reconocimiento en nuestra comunidad autónoma; una intención que no fue posible dado que hubo grupos parlamentarios que se opusieron a ello. Y por eso la traemos a debate, para que este Parlamento pueda actuar con dignidad y apruebe un texto que pide el mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, especialmente hacia aquellos que sufrieron el terrorismo de la banda terrorista ETA dentro y fuera de nuestras fronteras; una iniciativa que pide al Gobierno de La Rioja que reconozca su absoluto compromiso con la dignificación de las víctimas, que reconozca la situación de sufrimiento inhumano, contrario al artículo 3 del Convenio de Derechos Humanos de la Unión Europea, al que todavía hoy ETA y su entorno siguen sometiendo a las familias de las más de trescientas víctimas asesinadas con total impunidad por la organización criminal, sin un solo autor material condenado.

Queremos también que el Gobierno de La Rioja muestre su inequívoca posición a favor de la preservación del recuerdo, de la memoria de quienes sufrieron el zarpazo del terrorismo; así como también queremos su condena a cualquier intento de blanqueamiento político que suponga la equidistancia entre las víctimas y los verdugos o directamente el enaltecimiento de los asesinos. Y también con esta iniciativa instamos al Gobierno a que solicite al Gobierno de España que no se produzca ningún acercamiento más de presos de ETA a la cárcel de nuestra comunidad autónoma ni se les concedan beneficios penitenciarios a los reos de esta banda criminal hasta que el esclarecimiento de esos trescientos asesinados de ETA no

esté resuelto.

Señorías, la democracia en nuestro país es cosa de todos y el terrorismo nos pone a prueba, nos ha puesto muchas veces a prueba a lo largo de nuestra historia y, a día de hoy, todavía sigue poniéndonos a prueba. El terrorismo de ETA ha golpeado en más de treinta ocasiones a La Rioja. ETA mató a veintinueve riojanos o personas que residían con nosotros, cometió actos espeluznantes, amenazó, extorsionó, secuestró, causó daños materiales y lesiones a cientos de nuestros ciudadanos en La Rioja, muchos de los cuales todavía siguen viviendo con nosotros.

La emoción ante el dolor de los inocentes debe convertirse en el motor para la acción que nos corresponde como políticos, porque nosotros, todos nosotros, somos corresponsables de la respuesta ante estas atrocidades, porque, pese a que la organización terrorista ETA hoy ya no mata porque fue derrotada por nuestra democracia, sigue causando un sufrimiento inhumano a las víctimas del terrorismo, un sufrimiento insoportable especialmente –como les he dicho– en los casos de las familias de esos más de trescientos asesinados que no han tenido justicia porque a nadie se ha juzgado por todo ello.

No resulta difícil entender y comprender que tanto los reos de la banda terrorista ETA como también los fugados podrían facilitar información que facilitaría el esclarecimiento de todos estos casos de asesinatos sin resolver, que facilitaría encontrar a los autores materiales de todo ello, y con ello se mitigaría el dolor de las víctimas y se reconfortaría a todas ellas de los actos de esos criminales. No resulta, creo que no resulta, difícil entender que debemos salvaguardar el recuerdo de quienes padecieron esta lacra del terrorismo en primera persona preservando su dignidad, la de las víctimas y la de sus familiares, a quienes consideramos desde nuestro grupo un referente moral del pueblo riojano.

Y en nombre de mi grupo subrayo la tolerancia cero contra los intolerantes. Y eso significa utilizar la fuerza de la ley, la fuerza de toda la ley, aunque nada fuera de la ley; significa también evaluar los cambios en la amenaza para no dejar ningún punto ciego por el que puedan escapar los asesinos y sus ideas intolerantes, porque los terroristas son grandes manipuladores morales. Ellos hoy se señalan como víctimas; ellos, los asesinos, se señalan como víctimas queriendo imponernos sus obsesiones. Por eso debemos hacer el mayor esfuerzo por difundir el relato real, el del sufrimiento de las víctimas y el del odio de los terroristas, y no consentir el blanqueamiento de las ideas asesinas. Porque debemos proteger y fortalecer nuestra democracia, así como el respeto, verdad, memoria, dignidad y justicia de aquellos que sufrieron el terrorismo, que a día de hoy todavía lo sufren.

Pero no, no somos responsables de aquellos actos atroces, ¿verdad?, pero los intolerantes pueden intoxicar a muchos y por eso tenemos que estar vigilantes como sociedad, debemos comprometernos de manera inequívoca con nuestra democracia y con nuestros héroes, y esos héroes son las víctimas del terrorismo. Y por eso es tan importante el trabajo desde las instituciones y también con la opinión pública de nuestra tierra contra los marcos mentales de intolerancia y en favor de la libertad y la democracia.

El Parlamento de La Rioja fue muy útil la pasada legislatura, esta Cámara promulgó por primera vez una ley a favor de las víctimas del terrorismo, pero necesitamos hacer más, debe publicarse de una vez el reglamento que desarrolle esa ley, porque la sociedad y las víctimas necesitan respuestas, reconocimiento y soluciones.

Como les decía, el Parlamento de La Rioja fue útil la legislatura anterior y ahora tiene que volver a serlo aprobando esta iniciativa de dignificación y reconocimiento de las víctimas del terrorismo. Porque el terrorismo y los relatos del odio solo pueden triunfar en lugares donde las instituciones están degradadas, con gobernantes incapaces, con políticos que pierden el tiempo en debatir cosas que no son necesarias, con servidores públicos mal guiados, con sociedades rotas. Pero yo creo que ese no es nuestro caso, ese no es el caso de La Rioja, y por eso les pido que apoyen esta iniciativa.

Pero también es cierto que al terrorismo y los relatos del odio no se les vence sin esfuerzo y sin compromiso. Desde luego, mi grupo parlamentario no dejará de trabajar sin descanso en esto que

consideramos que es una justa tarea.

Señorías, los que se están radicalizando deben enterarse de que no vamos a dejar ningún espacio ni resquicio para que su estrategia antidemocrática triunfe, para que su relato del odio triunfe, porque nuestro trabajo desde las instituciones, el de todos nosotros, cuando está bien fundado les desactiva, les desincentiva.

El escritor Amos Oz escribió una vez que "la esencia del fanatismo reside en el deseo de obligar a los demás a cambiar". Los terroristas y sus ideas lo pretenden desde la crueldad.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos quiere dejar claro que tenemos razón y razones para defender la libertad y la convivencia, y que esto pasa inequívocamente por defender a las víctimas y combatir las ideas del odio y los relatos del odio. Esa es nuestra fuerza, señorías, ese es nuestro tributo a cada una de las víctimas inocentes y a todos sus seres queridos: no olvidarles y seguir defendiendo nuestra democracia para que podamos seguir viviendo en libertad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado enmiendas que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Enmienda de adición con entrada número 11908. Añadir el punto 6, que dice: "Inste al Gobierno de España a mantener el criterio de no negociar con quienes han pactado con Bildu, herederos de ETA que nunca han condenado la historia de ETA y se presentan a hacer homenajes a los terroristas cuando salen de las cárceles".

Enmienda de adición con entrada número 11909. Añadir el punto 7, que dice: "Se traslade este acuerdo a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para que se comprometan con este criterio".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para explicar estas enmiendas tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Simplemente quiero poner de manifiesto que gran parte de la proposición no de ley hace referencia a que se realicen por parte del Ejecutivo regional una serie de declaraciones de actos institucionales, así lo hemos entendido nosotros, pero también creemos que sería oportuno en ese sentido que tuviese también una representación o una aplicación práctica esta declaración. Y en ese sentido hemos hecho referencia a unas declaraciones hechas por la propia líder de la formación de Ciudadanos cuando decía que "no se puede pactar con aquel que ha pactado con Bildu, con Torra y con Puigdemont". Y en ese sentido creemos interesante, y por eso lo planteamos, que se mantenga ese criterio también en toda la actividad política. En ese sentido hay que tener en cuenta que hay que marginar políticamente a quienes no respetan los derechos humanos. El primero de los derechos humanos es el derecho a la vida, y en ese sentido pues es importante hacer hincapié en este asunto.

Y, por otra parte, también nos parecía interesante poner de manifiesto este acuerdo a todos los grupos

parlamentarios con presencia en las Cortes Generales para que tengan conocimiento del mismo.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

¿Quiere responder a estas enmiendas? Tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, en relación con las palabras del señor Garrido, me entristece muchísimo escucharle decir que esta iniciativa no tiene ninguna aplicación práctica. Yo no sé lo que el señor Garrido entiende por mostrar el mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo, reconocer el absoluto compromiso del Gobierno de La Rioja con la dignificación de las víctimas del terrorismo, reconocer la situación de sufrimiento inhumano continuada contraria al artículo 3 del Convenio Europeo de los Derechos Humanos, manifestar la inequívoca posición a favor de la preservación del recuerdo y la memoria de quienes sufrieron el zarpazo del terrorismo e instar al Gobierno de España a que no haya ningún acercamiento de presos de ETA a la cárcel de Logroño mientras se no se esclarezcan esos más de trescientos asesinatos. No sé si al señor Garrido todo esto le parece que no es una aplicación práctica, pero, en cualquier caso, a nosotros sí que nos lo parece.

Lo que no vamos a consentir, y desde luego no vamos a entrar, es el uso partidista de las víctimas del terrorismo. Nosotros creemos que son uno de los referentes morales de la sociedad riojana y por eso traemos esta iniciativa en estos términos.

Miren, nosotros hemos defendido desde el primer momento, desde el primer momento, que el Gobierno Frankenstein que dio origen a este Gobierno del señor Sánchez podía ser que estuviera condicionado por distintas iniciativas que podían perjudicar a España. Por lo tanto, en este sentido, por supuesto que vamos a aceptar las enmiendas que propone el Partido Popular, porque, efectivamente, efectivamente, nosotros en todo momento, en todo momento, hemos defendido que todos aquellos acuerdos con los nacionalistas, todos aquellos acuerdos con los nacionalistas que a lo largo de la historia se han ido firmando por los diversos partidos políticos que han gobernado España, han perjudicado al conjunto de la nación y que en este momento además los acuerdos con aquellos que no condenan a ETA son especialmente nocivos. Por lo tanto, ¡claro que las aceptamos!

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena. Quedan, por tanto, aceptadas esas enmiendas.

Vamos a abrir un turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Usted se escucha, señor Baena? Lo digo porque decir que está en contra de la utilización partidista y escuchar lo que hemos tenido que escuchar hoy aquí la verdad es que a algunos nos deja pasmados.

Porque, mire, cuando usted dice que quiere homenajear a las víctimas del terrorismo, especialmente a las de ETA, está causando una grave lesión sobre múltiples víctimas del terrorismo en nuestro país y sobre aquellas víctimas del terrorismo más grave desde mi punto de vista, que es el terrorismo de Estado. Porque eso sí que es duro: aguantar que sea tu propio Estado el que te masaca y el que te asesina desde luego le da un agravante mayor. Pero no voy a entrar porque desde luego... No voy a entrar en profundidad en esta cuestión porque desde luego mi más sincero reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo, incluyendo el terrorismo de Estado, pero no puedo votar a favor de una proposición no de ley que olvida los asesinatos

del GAL, que cometieron más de treinta acciones terroristas matando o hiriendo a cerca de sesenta personas; a las víctimas del Batallón Vasco Español, con veintidós muertos en atentados; a los de la Triple A, con setenta y cuatro actos terroristas, y a otros grupos como Antiterrorismo ETA, Acción Nacional Española, Grupos Armados Españoles, Guerrilleros de Cristo Rey. Y también, tanto que le gustan las cifras y los informes de organismos internacionales, ya son muchos los informes de organismos internacionales que nos recuerdan la grave omisión de persecución de los delitos de terrorismo de la extrema derecha actualmente en nuestro país.

Por eso, porque esta proposición no de ley olvida a unas víctimas del terrorismo, es por lo que no la vamos a apoyar; mucho menos después de las aportaciones del Grupo Popular, que parece ser que pretende utilizar a este Parlamento para cargarse los más mínimos derechos democráticos. Mire usted, todo lo que hizo ETA como banda terrorista es clarísimamente condenable; pero, una vez que las formaciones políticas se presentan a las elecciones, renuncian a la utilización de la fuerza, de la violencia y del terrorismo, es necesario que les demos cabida democrática porque lo contrario es la utilización partidista de las mismas.

Y le voy a decir una cosa: tanto que usted defiende la Constitución y ese principio de seguridad jurídica y de legalidad, sabrá que el artículo 25.2 de la Constitución española, y en relación con el artículo 1 de la Ley General Penitenciaria, establece como derecho fundamental de los presos la reinserción y, por tanto, el encarcelamiento en los lugares cercanos a su territorio. No contará con nuestra fuerza política para apoyar la vulneración de derechos fundamentales amparándose en el enorme drama que muchas víctimas han tenido que vivir, porque desde luego el sufrimiento de unos no justifica saltarse la legalidad vigente, no justifica en ningún caso saltarse los derechos humanos contemplados en la Carta de las Naciones Unidas. Por eso votaremos en contra de esta proposición no de ley, porque, contrariamente a lo que usted ha venido a decirnos y conforme a lo que ha hecho en toda su exposición, lo que está usted haciendo aquí es la utilización política y partidista del terrorismo y de las víctimas de ETA.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Sí, el señor Garrido va a salir a la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Víctor.

Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, el Grupo Parlamentario Popular suscribe de la A a la Z los cinco puntos inicialmente previstos en esta proposición no de ley, eso que quede claro de antemano.

Quizá no me haya explicado bien, cuando hemos presentado la enmienda presentada me refería a que los puntos 1, 2, 3 y 4 hacen referencia a que se hará y –leo textualmente– "lo que se hará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno". En ese sentido nos parece muy bien; ahora bien, lo que también queríamos poner de manifiesto es que este acuerdo tuviese una virtualidad más allá de esa declaración de Consejo de Gobierno. Evidentemente, claro que el contenido de cada uno de estos puntos tiene un contenido muy práctico y, evidentemente, lo apoyamos –reitero– desde la A a la Z, no podría ser de otra manera.

En cualquier caso, señora Andreu, ¡las víctimas del terrorismo siempre tienen la razón! A ver, se lo voy a repetir: ¡las víctimas del terrorismo siempre tienen la razón! Tercera vez para ver que le quede esto claro: ¡las víctimas del terrorismo siempre tienen la razón!, ¡siempre! *(Aplausos)*.

Y, mire, las víctimas del terrorismo son lo más excelso que tenemos en nuestra sociedad, ¡por el mero hecho de serlo!, ¡por el mero hecho de serlo! Y esas sí que son memoria viva de nuestra democracia, viva, ¡viva! ¡Si hoy estamos aquí y si hoy tenemos un régimen democrático y si hoy tenemos un Estatuto y, por lo tanto, usted es presidenta de esta comunidad autónoma, es gracias a ellos!, ¡es gracias a ellos! ¡Y, por lo tanto, usted debe corresponder a ese sacrificio que han hecho las víctimas del terrorismo y al menos debe ejercer el cargo con la dignidad suficiente como para sacarse una fotografía con las víctimas del terrorismo, señora Presidenta! ¡Porque lo que tuvimos la oportunidad de vivir en el acto del 11-M es vergonzoso, no es propio porque usted, señora Presidenta, es presidenta de todos los riojanos!, ¡de todos! ¡También es mi presidenta y también es su presidenta! (*El señor Garrido señala con las manos al público*). Y, por lo tanto, tiene que comportarse como tal, ¡aunque no le guste, como hacemos todos, porque todos escuchamos cosas que no nos gustan! ¡Una foto, señora Presidenta, una foto! ¡Eso no puede ser!

¡Ellos son el verdadero pilar, el verdadero sillar sobre el que se fundamenta nuestra democracia porque la defendieron, porque se sacrifican por ella y porque nos recuerdan algo muy evidente, que es la barbarie que hay y que existe fuera de un régimen democrático y liberal!, ¡nos demuestran lo que hay cuando se impone la intolerancia y cuando se impone un nacionalismo excluyente y cuando se impone el autoritarismo! ¡Y el Gobierno al que usted dice defender, el Gobierno nacional, es que va en la dirección contraria!, ¡va en la dirección contraria! Entre poder y normalizar y legitimar a ETA, en esa dicotomía es en la cual se está moviendo, ¡fíjese!, no le voy a decir el Partido Socialista, pero al menos sí el sanchismo. Y, ¡fíjese!, o sea, estoy intentando, estoy intentando de verdad ser sumamente cuidadoso con las palabras, pero el sanchismo está en el eje "poder a cambio de normalizar y legitimar a los herederos de ETA". ¡Esa es la dicotomía en la que se está moviendo! ¡Y es triste decirlo, pero es así! ¡Es así!

En el momento en que se acepta a los herederos de ETA como interlocutores políticos, se está normalizado y se está legitimado la herencia que traen consigo, su mochila. Y es una decisión libre, ustedes tendrán que explicar por qué en un momento dado decidieron declarar como enemigo público número uno al centroderecha español, ¡español! Porque ustedes gobiernan con el PNV en el País Vasco, ¡que será centroderecha pero no es muy español!, ¿no?, pero sí que enemigo es el centroderecha español. Ustedes tendrán que explicarlo, pero es una decisión suya.

Y no es aceptable, no es aceptable pactar con quienes ni condenan la violencia, ni reclaman ni exigen un arrepentimiento sincero y jalean a quienes salen de la cárcel con esos *ongi etorris*. Y en ese sentido hay que decir –lo dijo muy claro el señor Eguibar, ¿no?– ese acuerdo de los viernes, cinco los viernes –no recuerdo cuáles eran las palabras exactas–, no es tolerable...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, termino ya, señor Presidente–, no es tolerable en política y supone de verdad una concepción muy mezquina, muy mezquina, en donde lo único que prima es el poder por encima de todo.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Debatimos hoy aquí una proposición no de ley que, como se ha dicho, parte de una anterior declaración institucional que no prosperó y que el Grupo Ciudadanos ha aprovechado para traer a Pleno en otro formato, y cuya exposición de motivos recuerda bastante a la desafortunada intervención del representante de la Asociación de Víctimas del Terrorismo el día 11 de marzo, fecha que recuerda el mayor atentado en España de origen islámico con su propia asociación de víctimas y cuya presidenta fue duramente atacada y criticada por partidos de derechas, al parecer por no secundar el camino oficial de otras asociaciones de víctimas. Seguramente su discurso en esa fecha en El Espolón hubiese sido radicalmente distinto al que escuchamos y son tan víctimas del terrorismo ellas como las que intervinieron. En un tema tan sensible y en el que el consenso es un principio básico es indecente hacer el uso partidista y sectario que se hace del mismo y, lo que es peor, utilizando a las víctimas, que, por supuesto, siempre tienen la razón.

Nuestro Grupo Parlamentario Socialista, así como los gobiernos de La Rioja y de España, apoyamos a todas las víctimas del terrorismo, tanto de ETA como de cualquier naturaleza o grupo, y este Grupo Parlamentario Socialistas es de la opinión de que desde esta institución debemos realizar una labor pedagógica y en este caso toca explicar que estamos en y por el cumplimiento de la ley, como decía la señora Moreno, desde el artículo 25.2 de la Constitución, que habla de las penas privativas de libertad y que van encaminadas a la reinserción y reeducación y que habla de que todos los condenados gozarán de los derechos fundamentales del capítulo segundo, así como la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que en el título VI recoge los reconocimientos y condecoraciones a las víctimas y en el título VII trata de la tutela institucional y apoyo a las víctimas. La Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de La Rioja y el reglamento que la desarrolla, incluye por primera vez una partida de 500.000 euros como compromiso derivado de la ley. Como señalamos en el debate de Presupuestos, al medio millón de euros para ayudar a las víctimas se suman 40.000 euros destinados a financiar proyectos en concurrencia pública y no de forma discrecional. A estas leyes hay que añadir la Ley de Partidos Políticos, que dice cuáles cumplen la legalidad, y Bildu es un conglomerado de partidos y no hay ninguno que la incumpla.

Por lo tanto, señorías de Ciudadanos, muchas de las acciones que ustedes reclaman en su proposición no de ley ya están reconocidas en sendas leyes que ya se están aplicando, luego huelga instar al Gobierno que haga algo que ya hace en cumplimiento de las leyes en vigor, además de mejorar considerablemente las ayudas existentes. Y cabe recordarles que cuando se han buscado atajos para vulnerar derechos de ciudadanos españoles en prisión, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha condenado a nuestro país.

En lo que respecta a los puntos 1 y 4, con las leyes indicadas en vigor se cumplen por parte de este Gobierno sin hacer un uso partidista de las víctimas como hacen otros. Les matizo que sobre el tema del blanqueamiento político que tanto repiten, el mismo siempre ha estado unido a intereses meramente partidistas de algunos sectores cuyo interés principal no es ni ha sido nunca la lucha contra el terrorismo. Porque, señorías, sobre el uso partidista de las víctimas, son las propias víctimas las que ya están cansadas de ser manipuladas. Decía Consuelo Ordóñez en una entrevista reciente: "Son los salvadores de España, si piensas como yo, eres buen patriota y, si no, no lo eres. Estoy cansada ya de esta gente". Repito, frase de una víctima del terrorismo, porque no todas las víctimas del terrorismo son y piensan lo mismo.

Señorías de Ciudadanos, tan referente moral serán las víctimas que deciden reunirse con el verdugo y mirar hacia delante como pueden serlo las víctimas del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), hartas de la instrumentalización que se hace de ellas por parte de algunos partidos. Y en su proposición no de ley se está haciendo esa instrumentalización partidista porque lo que hay que recordarle a la ciudadanía es que la misma cárcel es para el condenado la de Logroño que una de Cádiz. Es decir, pasados diez años desde la derrota que este Estado democrático de derecho ha infringido a ETA y en aplicación del mismo, sigue habiendo presos de la banda cumpliendo sus condenas de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, que es el que decide sobre las mismas. El acercamiento de los presos al País Vasco no reduce la condena del etarra, otra cosa es que se

quiera mantener el castigo adicional a quien no ha cometido delitos.

Por tanto, desde este grupo parlamentario se insta a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado a que sigan como hasta ahora, investigando todo aquello que no está esclarecido, y a los tribunales de justicia a que continúen haciendo cumplir las leyes en vigor. ¿O están insinuando, señorías de Ciudadanos, que los jueces y las fuerzas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: ... –sí, termino– y cuerpos de seguridad del Estado han dejado de cumplir sus funciones constitucionales o que los tribunales de justicia en nuestro país están concediendo a los presos beneficios extrajudiciales? Ayer mismo prestaba declaración Josu Ternera ante la Audiencia Nacional desde París por videoconferencia por el atentado de la casa cuartel de Zaragoza, luego la justicia sigue su curso.

Esta proposición no de ley carece de sentido y nuestro voto será en contra de toda ella, puesto que en este país y en La Rioja ya se cumple lo que se está reclamando. Reconocemos y honramos a todas las víctimas sin diferenciaciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: ... –¡ah!, un momentito– y los presos salen cuando cumplen condena y son los jueces los que controlan el cumplimiento de las penas junto con informes de Instituciones Penitenciarias.

Es por todo ello que no pretendemos que ustedes presenten una proposición no de ley cuyo beneficio no van a recoger, a no ser...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Tengan cuidado porque agitar el árbol puede provocar que ustedes se limiten a [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para proseguir con el debate y finalizarlo tiene la palabra el grupo proponente, el señor Baena por el Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a empezar por la última frase que ha dicho la diputada del Partido Socialista –igual ustedes no la han escuchado bien porque se ha silenciado el micrófono, como tocaba, porque se ha pasado de tiempo, no por otra cosa–, que decía: "Tengan ustedes cuidado porque igual al mover el árbol caen los frutos y los frutos los recogen otros". ¡Oiga!, dígame usted, dígame usted si eso no es un uso totalmente partidista y ver a las víctimas como un objeto totalmente político. *(Aplausos)*.

Dice usted que es igual la cárcel de Logroño que la cárcel de Cádiz y habla de castigos adicionales a los condenados. Me parece a mí que usted no tiene ni idea de cómo funciona el sistema penitenciario español. Mire, yo solo voy a explicar: las cárceles españolas están catalogadas en grados, las hay de máxima

seguridad, 1.1; las hay 1.2; las hay de segundo grado, 2.1; 2.2. La cárcel de Logroño es de tipo 2,2, es decir, el paso anterior al tercer grado, que es la semilibertad. Los terroristas en nuestro país están todos catalogados en el nivel 1.1 y 1.2, dígame usted si traer presos de la banda terrorista ETA a Logroño es quitarles un castigo o darles un privilegio. ¡Dígame! ¡Dígame! Y pregúntese por qué en este momento se están dando esos privilegios cuando en el centro penitenciario de Logroño había hasta el año 2019 dos presos de la banda terrorista ETA y en este momento hay dieciocho, dieciocho. Dígame usted por qué en menos de dos años a dieciséis miembros de la banda terrorista ETA, asesinos, con cientos de años de condenas a sus espaldas, se les traslada a un centro penitenciario que no les corresponde, de menor categoría, que quiere decir que van a tener un confinamiento –digamos– más agradable. Dígame usted si esto no es instrumentalizar, instrumentalizar a los propios etarras.

En cualquier caso, miren, yo les digo, después de escucharles, en este caso al Grupo Mixto y al Grupo Socialista, que creo que ustedes no han prestado especial atención a la proposición no de ley que nosotros traíamos, porque en el punto 1 de la proposición no de ley dice: "Muestre su mayor respeto y consideración hacia las víctimas de cualquier tipo de terrorismo". ¡Cualquier tipo de terrorismo! Que ustedes me decían: "Es que esto no lo vamos a votar porque ustedes solo hablan de ETA, aquí tiene que haber más tipos de terrorismo". ¡Oigan!, es que es precisamente lo que dice esta proposición no de ley. ¿Por qué hacemos especial hincapié en las víctimas de ETA? Porque La Rioja solo ha sufrido el terrorismo de ETA y, por lo tanto, ETA es la mayor amenaza criminal a la que se ha enfrentado La Rioja como comunidad en toda su historia. Pero nuestra iniciativa habla de todas las víctimas del terrorismo. ¡Faltaba más! Todos ellos, ¡todos!, son referentes morales, al menos para nosotros, de la sociedad riojana y de la sociedad española. Quizá ustedes lo que están haciendo es buscar excusas, buscar excusas con un texto que a todas luces no les agrada para no votarlo a favor.

¿Saben ustedes el sufrimiento que causa a las víctimas del terrorismo el acercamiento a la cárcel de Logroño, concederles a esos terroristas esos privilegios y que con impunidad esas víctimas del terrorismo, sus familiares, ven cómo se está premiando a sus asesinos? Esa es la realidad, señores.

Les digo una cosa. Quizás no sean estos los mejores tiempos para...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente, con una frase sin más–, quizás estos no sean los mejores tiempos para la concordia de todos nosotros, pero desde luego desde el Grupo Ciudadanos seguiremos insistiendo en la necesidad de reconfortar a nuestra sociedad y, en este caso, a los héroes que son las víctimas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. ¿Va a salir al...? Muy bien, tiene la palabra el señor Rubio por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Es probable que igual no fuera precisa la intervención del Gobierno en esta materia, pero permítame,

señor Baena, que le indique que es una materia lo suficientemente trascendente como para poder hablar y que en el Parlamento queden registradas también algunas afirmaciones.

Mire, señor Garrido, yo también creo que las víctimas del terrorismo siempre tienen razón, sus representantes a veces no, ¿sabe? La voz de las víctimas del terrorismo se expresa a través de las propias víctimas y a veces nos atribuimos representaciones que no son las de todas las víctimas, y existen distintas sensibilidades y distintas formas de entender lo que ha sucedido.

Mire, todos los que estamos aquí, y yo estoy convencido –no les he oído a ustedes decirlo, ¿eh?, pero es especialmente cruel y duro–, todos los que estamos aquí estamos contra el terrorismo. Todos los que estamos aquí estamos en la medida de todas nuestras posibilidades apoyando a las víctimas del terrorismo y, si las personas que nos pueden acompañar aquí, que han sido o que son familiares de personas que han sufrido el terrorismo o han sufrido el terrorismo directamente, no lo consideran, tendremos que decirlo y es necesario explicarlo.

Pero, mire, ustedes son de un partido relativamente nuevo y se enfrentan a una situación actual que tiene ya –como sabe– muchas décadas, desde el año 1959, 60 o 61, y una parte de la sociedad importante que ha estado en la actividad política hace un tiempo tomó una decisión –la sociedad también siempre tiene razón, señor Garrido– y tomó la decisión de mirar hacia delante y conocer que en nuestra historia había habido muchas divisiones y que era más importante mirar hacia delante y creer en la convivencia que examinar dificultades que hemos tenido en nuestra convivencia; y también podían calificarse como actos como mínimo de crímenes contra la humanidad cuestiones que han pasado y que forman parte de nuestra memoria, y se miró hacia delante. Y en esa respuesta ha estado lo más importante que hemos hecho en los últimos años en el ámbito político.

Mire, si usted quiere una declaración por el Parlamento de La Rioja respecto a esta cuestión, yo se la daría con un libro, y es la Constitución. Ahí está reflejado, y todos los que estamos aquí, todos los que estamos aquí, hemos prometido o jurado el cumplimiento de la Constitución, y eso es lo fundamental.

Por lo tanto, mire –con todo el respeto, ¿eh?–, creo que hoy ustedes no venían aquí a pedir una declaración de todos nosotros o de todos los diputados para que apoyáramos a las víctimas del terrorismo. No lo creo, sinceramente, porque algunos hemos también conocido... Mire, yo no sé ustedes, pero yo sí que he conocido personalmente víctimas que no están ahora con nosotros, hemos ido como partido –también el Partido Popular– a determinadas situaciones que han sido muy dolorosas. También en el ámbito político se han tomado decisiones que eran importantes.

Cuando se habla de acuerdos con el Partido Nacionalista Vasco, pero, señor Garrido, ¿de qué me habla?, ¿de qué me habla? ¿Ustedes no han ejercido el poder o no son tampoco herederos de su propio partido, de su propia historia con sus luces y con sus sombras?

Intentemos –en definitiva, yo es lo único que les quería pedir– no utilizar –se ha hablado mucho de este tema en este debate– de forma sectaria, de forma partidista, un dolor que para lo único que sirve es para poner en discusión la base fundamental en la que se apoya nuestra Constitución, que es la propia convivencia de todos los ciudadanos. Y hoy ustedes no han escrito, la verdad, una gran página en el Parlamento de La Rioja y no pasará además al futuro por esta situación.

Por lo tanto, yo vuelvo a decirles que creemos que es muy importante el apoyo a las víctimas del terrorismo, pero creemos que es necesario que se sienten las bases y que se apoyen las bases de la convivencia de todos los ciudadanos a través del pluralismo político.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la iniciativa en los términos que está planteada con las aportaciones que ha hecho el Partido Popular y que ha aceptado el Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada la PNL P.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Queda rechazada la iniciativa.

Como estamos ya próximos a las dos, voy a proceder a interrumpir la sesión y nos reincorporaremos a las cuatro de la tarde.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, un momento. ¿Sí, señor Garrido?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, yo le rogaría que, dada la hora que es y que todavía no son las dos, pudiésemos seguir porque, presumiblemente, podríamos acabar la siguiente proposición no de ley en torno a las dos y media y luego, por otra parte, por la noche o por la tarde, mejor dicho, el Pleno no se alargaría tanto. Yo creo que tampoco es un esfuerzo especial permanecer en el Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si no tienen ningún inconveniente los portavoces, podemos hacer una iniciativa más en este momento. He propuesto finalizar por encontrarnos próximos a las dos de la tarde.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Nosotros lo agradeceríamos, desde luego.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señor Baena?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Por una cuestión de orden, por lo que preguntaba, desde nuestro grupo estamos a favor de cualquiera de las dos propuestas, la suya o la que hace el portavoz del Partido Popular.

Gracias.

10L/PNL P-0229. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que a su vez inste al Gobierno de España a una rebaja del impuesto del valor añadido (IVA) al sector de las peluquerías del 21 % al 10 %.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, pues vamos a realizar la siguiente proposición no de ley.

Paso a dar lectura a la misma: Proposición no de Ley relativa a que el... Silencio, por favor. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que a su vez inste

al Gobierno de España a una rebaja del impuesto del valor añadido, el IVA, al sector de las peluquerías del 21% al 10%.

Para presentar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Muchas gracias, Presidente, también por permitirnos debatirla. Ya sabe que yo soy breve y no va a tener problema.

Lo primero, me gustaría dar la bienvenida a las representantes de las peluquerías y los centros de estética de La Rioja a este Parlamento. A ver si podemos ponernos todos de acuerdo y se marchan con un buen sabor de boca hoy de este Parlamento.

Señorías, voy a serles sincero, esta iniciativa no tendría que haber llegado tan lejos, hasta aquí a ser debatida. Con un Gobierno de España y de La Rioja con un mínimo de empatía, de sentido común, las legítimas demandas de un sector tan castigado por la pandemia como el de las peluquerías y centros de estética ya deberían haber sido atendidas en tiempo y forma. Evidentemente, no lo han sido, ¿verdad, señores del Gobierno?

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio! ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Otro sector que no acalla su propaganda, otro sector que no comulga con su estrategia de palabras vacías y de discursos huecos. El Grupo Popular subraya la urgencia de rebajar el IVA al sector de las peluquerías y centros de estética del 21% al 10%, beneficiando así a casi novecientas empresas que emplean a alrededor de 2.500 personas en nuestra comunidad.

Si no llegan las ayudas directas –que no lo hacen–, en lugar de cruzarse de brazos y mirar para otro lado, un Gobierno mínimamente responsable debe utilizar sus competencias para rebajar los impuestos a cientos de pymes y a miles de autónomos que lo están pasando muy mal. Señores del Gobierno, este sector, al igual que el sector de las bodegas, al igual que el sector del calzado y al igual que el sector del mueble, este sector de las peluquerías y los centros de estética también se ha quedado fuera del Real Decreto-ley 5/2021, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19. La lista de damnificados, como ven, no deja de aumentar.

A través de una enmienda que hemos presentado a la PNL, a esta iniciativa, hemos añadido un nuevo punto para que este sector sea incluido también en el Real Decreto 5/2021. Aquí y ahora tienen ustedes, señores del Gobierno, la oportunidad de rectificar y de apoyar con su voto a favor una legítima demanda de este sector.

Como ven, los titulares, las entrevistas, los golpes en el pecho diciendo que bregará y toda esa propaganda que hizo el otro día la señora Andreu –siempre *a posteriori*– no salva los empleos, no genera confianza y, por cierto, siempre llega tarde también a los ministerios. Por eso deberían gobernar y en el marco de sus competencias actuar en beneficio de todos los riojanos, que es lo mínimo que se le puede pedir a un Gobierno.

No debería ser noticia que la señora Andreu bregue por las bodegas, el calzado, el mueble o las peluquerías para que reciban estas ayudas. Ese es el trabajo no solo de la presidenta, sino también de todos los integrantes del Gobierno. ¡Qué menos que alzar la voz para corregir el enésimo perjuicio del Gobierno de Pedro Sánchez a esta tierra!, ¡será por falta de costumbre!

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor! ¡Silencio!

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: El drama es que su nulo peso político, el nulo peso político de la presidenta Andreu y la incapacidad para defender los intereses de La Rioja han generado un ninguneo intolerable.

Señorías, resulta obvio para todos, salvo para los gobiernos socialistas, que en estos momentos tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano para que no cierre ningún negocio. En la situación actual, toda empresa es esencial. Solo los negocios generan empleo y pagan impuestos –¿verdad, señor don Celso?–, solo el que abre y trabaja puede pagar impuestos.

Señorías del Grupo Socialista –sé lo que me van a decir; no sé si saldrá el señor Ocón pero seguramente, como me lo va a decir, antes de que me lo diga, si me lo permite, lo pongo yo encima de la mesa–, el IVA de las peluquerías ya estaba en el tramo reducido y un Gobierno del Partido Popular en el año 2012 lo subió entonces colocándolo en el 21% siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, con el objetivo de recaudar 65.000 millones de euros en dos años. Pero lo que no me van a decir ustedes, porque no les interesa recordarlo, son las razones que motivaron esa decisión.

El Gobierno del Partido Popular tuvo que tomar decisiones como estas porque la entonces ministra Elena Salgado dijo antes de unas elecciones que el déficit era del 6% y después de las elecciones aparecieron 20.000 millones de nada más, que eran dos puntos más de PIB, y tuvo que hacerlo; además de que dijo que la Seguridad Social tenía un superávit del 0,4% cuando la realidad era que tenía un déficit del 0,06%. Fue necesario pedir un esfuerzo extra a todos los españoles para arreglar el desajuste que el señor Zapatero –aquel presidente que aprendió economía, como saben ustedes, en dos tardes– había producido en las cuentas de España y hoy son esos españoles, esos riojanos, los que reclaman ser ayudados por el Gobierno de su país y por el Gobierno de su comunidad.

Son necesarias una serie de medidas que ayuden al sector de las peluquerías a revitalizarse tras esta dura experiencia del virus, cuyos efectos se extenderán durante mucho tiempo. Esta rebaja en el impuesto indirecto supondrá una reducción del precio de venta de los servicios y, por tanto, un aumento de la demanda que, a su vez, generará una mejora de rentabilidad que facilitará la supervivencia de las empresas del sector.

En 2020 ya han cerrado diez mil quinientos establecimientos en todo el país, casi un 22% del total. Así, el año pasado terminó con una caída de la facturación del 40%, que ha traído aparejada una pérdida de alrededor de cincuenta y dos mil empleos, el 48% del total, tal y como calculan distintos informes sobre el sector.

Señorías, en el caso de La Rioja esta propuesta es especialmente atractiva, si nos atenemos a las características del sector de la imagen personal de nuestra comunidad, que cuenta con un gran componente de autoempleo –unos autónomos, por cierto, que han visto cómo a principios de año les subían su cuota para más inri–, pues en nuestra comunidad este sector al 99% está formado por microempresas con menos de diez empleados. En este sentido, según datos del Directorio Central de Empresas del INE, en La Rioja ochocientas noventa y una empresas conforman un sector que agrupa a mil autónomos y otros mil quinientos empleados por cuenta ajena; el 54% de estas empresas no disponen de asalariados y solo el 6% cuentan con tres o más trabajadores.

En estos momentos el Gobierno de España considera estos servicios como esenciales, pero el IVA que tienen no es esencial precisamente. Estos establecimientos han tenido que adaptarse ya que en la prestación de su servicio se está en contacto directo con la gente y no se puede prestar de otra forma, y han tenido que hacer un enorme esfuerzo económico, material y humano para mantener la desinfección, para mantener la higiene; han tenido que dar horarios más amplios para cumplir protocolos y recomendaciones, con lo que pueden atender a menos clientes, produciendo una caída muy importante de la facturación. Por ello, también

hemos presentado otra enmienda para incluir un nuevo punto para permitir un aforo más amplio en estos establecimientos –ya se hizo algo ayer, lo anunció la consejera Alba después de que presentáramos nosotros la enmienda en el Parlamento: será casualidad– para que estas empresas pueden ser más viables acogiendo un poco más de aforo.

No podemos pasar por alto que la mayoría de los empleos de este sector están cubiertos por mujeres y, como ustedes saben, el paro femenino es una de nuestras mayores debilidades –¿verdad, señor Lacalzada?–, por lo que aquí tienen un motivo más y de mucho peso para votar a favor de esta iniciativa. No podemos mandar a más mujeres al paro y no podemos seguir de brazos cruzados mientras más negocios cierran en La Rioja, algo que ocurrirá si no se toman medidas para ayudar al sector.

Tenemos la oportunidad de aportar nuestro granito de arena para ayudar a muchos profesionales que atraviesan por momentos difíciles: no cometamos el error de desaprovecharlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Para el debate se han presentado enmiendas que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Una enmienda de adición con entrada número 11877. Añadir un nuevo punto, que diga: "Modificar el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, para incluir dentro de los empresarios o profesionales y entidades adscritas a los sectores definidos en el anexo de las peluquerías y centros de belleza con CNAE 9602".

Enmienda de adición con entrada número 11899. Añadir un nuevo punto, que dice: "Que se modifique el 'Plan de Medidas según Indicadores' para permitir aumentar el aforo en esta actividad, al igual que ocurre con otras actividades cuando se decreten niveles por debajo del 4".

Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Una enmienda de adición con entrada número 11886. Añadir un punto 2, que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que a su vez inste al Gobierno de España a que incluya las actividades y servicios de peluquerías y centros de estética dentro de los beneficiarios del plan de ayudas directas aprobado mediante el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Si le parece, señor Bengoa, le doy primero la palabra al Grupo Ciudadanos y, posteriormente, usted explica la suya y da respuesta.

Tiene la palabra para explicar la enmienda, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, bueno, no hay nada que explicar porque realmente también han presentado ellos la misma enmienda. Podríamos hacer una transaccional o simplemente que queden las dos presentadas. O sea, como ellos prefieran.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señora León.

Tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí. Gracias, Presidente.

Respecto a nuestras enmiendas, yo creo que ya las he explicado un poco. Es verdad que la enmienda que ha presentado Ciudadanos es prácticamente literal a la nuestra. Lo mismo me da hacer una transaccional o que quede con nuestra redacción, que no suponga el no aceptarla que se enfade la diputada de Ciudadanos. Lo que sea más cómodo para los servicios de la Cámara, yo encantado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, muchas gracias.

Solicita la palabra por parte del Grupo Socialista el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Sí, señor Presidente.

Al amparo del artículo 150.4 deseáramos presentar una transaccional a la autoenmienda del Partido Popular con número de registro 11899 en la que indica: "Que se modifique el 'Plan de Medidas según Indicadores' para permitir aumentar el aforo de esta actividad, al igual que ocurre con otras actividades, cuando se decreten niveles por debajo del 4". Sencillamente, esta enmienda no tiene ningún sentido ya que ayer este acuerdo lo adoptó el Consejo de Gobierno y hoy así ha aparecido publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja*. Como carece de ningún sentido el mantenimiento de esta autoenmienda del Partido Popular, presentamos una enmienda transaccional de supresión para que esta enmienda sea retirada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

A esto que ha especificado el señor Ocón puede darle usted respuesta ahora mismo, si así lo considera. Señor Bengoa, tiene la palabra.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí. Que entenderá el señor Ocón que nosotros no podemos saber lo que se va a publicar en el Boletín antes de que se publique en el Boletín. O sea, que no tengo ningún inconveniente. Si ya se recoge en el Boletín la enmienda, tampoco creo que pase nada porque quede por escrito. Si se quieren abstener en la votación en este punto, creo que podría quedar también así.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Vamos a abrir el turno de portavoces que quieran intervenir.

Sí –perdón–, señor Ocón, tiene la palabra.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Por contestar. Evidentemente, ustedes cuando registran esto no pueden saber lo que va a suceder después y los acuerdos del Consejo de Gobierno. Lo que le quiero decir es que carece de ningún sentido que una institución como el Parlamento inste al Gobierno a hacer algo que ya ha aprobado. Por eso lo que le pido es que retire esta autoenmienda que han presentado y se quede con el resto de las enmiendas que ustedes ya han presentado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Señor Bengoa, si le parece, como tenemos todavía turnos de intervención o si quiere utilizarlo ahora. Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Que no nos vamos a pelear por esta enmienda, Presidente. La retiramos y, si ya queda constancia, que sirva esto para que voten a favor las demás.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Por tanto, la enmienda del Grupo Parlamentario Popular desaparecería por lo que ha explicado el señor Ocón y ha aceptado el señor Bengoa.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Bengoa, no era el señor Ocón o no solo era el señor Ocón el que le iba a recordar quién lo aprobó. Y, bueno, como usted viene con los deberes hechos, pues usted ya sabe que esta subida del IVA se aprobó el 1 de septiembre del 2012 y, efectivamente, ustedes pueden ahora ampararse en que si les dejaron decidir o que si no. Pero le voy a hacer otra pregunta retórica –no hace falta que conteste–: ¿Usted sabe cuándo se disolvió el Gobierno de Mariano Rajoy? Pues casi seis años después, exactamente el 7 de junio de 2018. Creo que tuvieron tiempo para revertir esa situación y, de hecho, fueron varias las iniciativas que desde mi grupo se interpusieron y a las que ustedes votaron en contra.

En cualquier caso, nosotros no vamos a votar en contra de esta iniciativa, tampoco vamos a votar a favor, simplemente nos vamos a abstener, y no porque creamos que el IVA debe dejarse como estaba, sino porque nos parece una utilización fraudulenta de este Parlamento. Nos parece de risa que vengan ahora a decirnos "donde dije digo, digo Diego" y que ahora el IVA que ustedes subieron pues ahora lo vuelvo a bajar. Y tanto es así que, efectivamente, mire, le recuerdo, el 1 de septiembre de 2012 los tipos del impuesto sobre valor añadido subieron del 18 al 21% en el caso general y del 8 al 10% para los productos que por sus características tenían el tipo reducido. Pero esta subida afectó a algunos con mayor importancia, debe ser que iba a arreglar el déficit el IVA de las peluquerías y los centros de estética. No creo que fuera realmente ese el caso. Y por eso este es uno de los sectores que se llevaron la peor parte, porque pasaron de un tipo reducido del 8% a un supertipo incrementado del 21%.

Además de afectar a este sector, al sector de las peluquerías, también afectó a actividades tan dispares como la cultura, material escolar y oficina, clubs deportivos y gimnasios, clínicas veterinarias y empresas funerarias. Todas las empresas de esta lista tuvieron que decidir de la noche a la mañana –y aquí también aprovecho para saludar a algunos representantes de este sector– si cobraban a sus clientes ese 30% más o si parte de la subida se lo comerían ellas de su propio trabajo. Y digo ellas porque, efectivamente –como usted bien recogía–, se trata mayoritariamente de mujeres.

Nuestro compromiso está con la economía social, con el día a día de la gente y, efectivamente, el sector de las peluquerías y de los centros de estética es un sector feminizado, por un lado, en cuanto a las propias trabajadoras, a las autónomas, que en su mayoría son pequeñas empresas o trabajadoras autónomas, y también es un sector feminizado desde el punto de vista de las que acudimos. Es evidente también la presión social que muchas mujeres vivimos a la hora, por ejemplo, de acudir a buscar un empleo y que requerimos de una mejor apariencia física que la que requieren los hombres, por lo tanto, también está feminizado y también las clientas tuvieron que sufrir ese importante incremento del IVA en su momento.

Desde Izquierda Unida estamos comprometidos por tanto con una perspectiva feminista de la sociedad y también con este sector, pero bajar el IVA exclusivamente a uno de los sectores que se incrementaron nos parece una utilización populista, de esa que me acusan constantemente, pues a mí sí que me parece populista: yo lo subo y cuando me voy a la oposición vengo aquí a presentar iniciativas. Pueden presentar la siguiente para la bajada del resto de los sectores que ustedes mismos subieron y que nunca bajaron cuando gobernaban.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por eso nos abstendremos, con la esperanza de que sea aprobada esta proposición no de ley. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Señoría.

La verdad es que no deja de sorprenderme, señora Moreno –voy a feminizar también el tema–, es que no nos va a dejar de sorprender nunca.

Bueno, yo creo que en cuanto nos levantaron el último confinamiento todos los que estamos en esta Cámara –me atrevo a decir– o casi todos tuvimos que ir a las peluquerías y estoy convencida de que tuvimos que escuchar las quejas de los profesionales y de todos los empleados; quejas que, añadidas a la incertidumbre y a las terribles consecuencias económicas que este virus les estaba arrastrando, se veían todavía más agravadas con el hecho de que nadie, nadie del Gobierno, se había puesto en contacto con ellas y nadie habló con ellos durante todo el último año para tratar sus problemas y cómo abordarlos y, como muchos otros sectores, se vieron obligados de nuevo de un día para otro a cerrar la puerta de sus negocios, sin ayudas y en su caso con una alternativa que no tenía ni pies ni cabeza, como era la de poder atender a los clientes en sus domicilios, ¿verdad?

Yo creo que esto no puede volver a suceder, no puede volver a suceder porque seguimos como hace un año: el Gobierno actúa a golpe de acción mediática porque lo hayamos movido la oposición o porque el propio sector lo haya hecho o incluso se hayan ido a los juzgados, actúan con una reacción inmediata y una rectificación justo el día anterior al Pleno –también casualidad–, como ayer sin ir más lejos, aumentando el aforo permitido de este sector. Bueno, pues si es lo que hay que hacer, pues haremos eso desde la oposición.

Miren, el desconcierto al principio lo entendíamos, lo entendíamos y todos lo aceptábamos, y ahora lo que lo consideramos es un error, un error y un gravísimo error de gestión que se repite día tras día y ola tras ola. En estos momentos el país está experimentando otro nuevo repunte de contagios por coronavirus que nos mantiene enormemente preocupados tanto a los ciudadanos como a los sanitarios como a los profesionales que están en sus negocios; atravesamos momentos muy delicados con una cuarta ola que nos amenaza y los afrontamos con un elevado grado de incertidumbre de nuevo. Así que, a la vista de este gravísimo estado de la situación, las comunidades autónomas están viéndose obligadas a imponer medidas de restricción de movilidad de nuevo, contundentes confinamientos domiciliarios y restricciones a la apertura de comercios y establecimientos varios, y esperamos que esta vez estén bien definidas y no ataquen de un día para otro a los cierres de los negocios. Hacer un somero repaso de esta situación la verdad es que en nuestro país resulta desolador, desolador. Estas medidas son necesarias desde el punto de vista sanitario y deben ser atendidas y respetadas, pero es incuestionable que tienen consecuencias económicas devastadoras para unos autónomos que ya están al borde del colapso.

Sectores como el de la peluquería y la estética, además de verse enormemente perjudicados, cuentan con una tributación del impuesto del valor añadido que los pone con mayores trabas en estos momentos de mayor asfixia financiera en sus negocios. Sí hay que recordar –como han dicho, efectivamente– que estos negocios estaban sometidos a un tipo reducido del IVA del 10% o a un superreducido anteriormente hasta el

ejercicio 2012, momento en el que el anterior Gobierno tuvo que incrementarlo a un tipo general del 21 %, y en aquel momento tuvieron que asumir ese coste sin repercutir los precios ni aumentar los precios a los clientes.

Estos servicios de peluquería son prestados fundamentalmente por pequeños empresarios y autónomos; no lo olvidemos, uno de los sectores que están más castigados por la crisis. Son esenciales no solo desde el punto de vista estético, señora Moreno, no solo desde el punto de vista administrativo o legal; son esenciales porque aportan un valor, aportan valor y abren y cubren las necesidades básicas de higiene, de salud o de cuidados de la piel incluso; y, además, ponen y repercuten directamente todo este servicio en el bienestar de los ciudadanos.

Así que creemos que esta propuesta que ha traído el Partido Popular en estos momentos a esta Cámara es necesaria, no es oportunista, no es populista, es algo que les podrá permitir aliviar esta situación de ahogo financiero. Nosotros lo solicitamos al menos durante la época de pandemia; ellos lo han trasladado y lo han ampliado a dejarlo de forma permanente, pero, aun así, aprobaremos la iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Partido Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

No me resisto –perdónenme este inciso inicial–: absolutamente de acuerdo con todo lo que ha dicho el consejero en su intervención anterior. Pero, mire, señor Baena, no me resisto a decirle una cosa al respecto porque lo que estamos tratando en esta PNLP es muy importante y lo que hemos tratado en la PNLP anterior es muy importante, y solo le quiero hacer un comentario que va a ser de treinta segundos. Y aquellos que me conocen como presidente de algunas comisiones saben perfectamente...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento...

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... un momento, señor Ocón.

Señor Garrido, le llamo al orden por primera vez. Quien dirige el debate y quien dice de qué se habla y de qué no soy yo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No tiene la palabra!

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No tiene la palabra!

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Ustedes, y usted, señor Garrido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., y usted, señor Garrido, saben cómo me comporto como presidente en las comisiones, pero tendré en cuenta lo que acaba de hacer usted hoy para las próximas comisiones.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Créame que recordaré lo que acaba de hacer.

Solo una cosa, señor Baena. Mire, le voy a decir –y no voy a hablar solo bien de mi partido, también...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... también incluso del Partido Popular, a pesar del señor Garrido–, en los que mucha gente dio la cara durante muchos años en Euskadi, en Navarra y en toda España en contra del terrorismo, a los que nos ha tocado ser concejales de pueblos en La Rioja, y yo durante años he tenido que mirar debajo de mi coche, no le voy a aguantar a nadie lecciones en nombre del Partido Socialista Obrero Español de lo que es luchar contra el terrorismo de ETA. De verdad, no lo puedo..., es algo que me supera, no lo puedo... Es que me hiere la sangre cuando oigo algunas declaraciones como las que he oído hoy aquí.

Máximo respeto y protección a todas las víctimas del terrorismo, ¿Sabe usted por qué? Porque entre ellas yo he tenido a muchos compañeros y me ha tocado ir a varios entierros. Así que, por favor, les pido que, por última vez, y más recordando que fue gracias al esfuerzo de la sociedad española, sobre todo de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado –a un Gobierno del Partido Socialista le tocó, porque le tocó en ese momento gracias a su gestión, poner el punto y final a la banda terrorista ETA–, a ver si somos capaces –como ha dicho el consejero– de mirar hacia delante de una santa vez con este asunto por el bien de la convivencia de los españoles.

(Comentarios ininteligibles y aplausos).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Por el bien de la convivencia de los españoles.

Y, mire, respecto... Me voy a referir ya, me voy a referir exclusivamente a la PNLP de hoy. Realmente, si la hubiese puesto algún otro grupo, tendría algún sentido y, en vez de proposición no de ley 229, pues habiéndolo hecho el Partido Popular sería –y más refiriéndose a las peluquerías– tomadura de pelo número 229.

Usted se ha querido poner la venda antes de la herida, señor Bengoa. Efectivamente, es así –se lo he dicho muchas veces en los últimos plenos–, la mayor subida de impuestos que ha habido durante la etapa democrática española la hicieron ustedes en el año 2012 y, entre otras, esta que afectó a las peluquerías subió el IVA directamente del 8% al 21%, trece puntos.

Habla usted de las cifras en un momento de una crisis económica. Le voy a recordar una cosa: el único Gobierno, junto al de Grecia, que fue multado por Bruselas por falsear las cuentas públicas, ¿sabe usted...?, ¿le recuerdo cuál fue? ¡El de la Comunidad Autónoma Valenciana, presidido durante veinticinco años por el

Partido Popular, ha sido la única Administración española multada por las instituciones europeas por falsear sus cuentas! Por eso, cuando antes el señor Baena le explicaba a la señora Cruz cómo funciona el sistema penitenciario español, nadie mejor que el Partido Popular para explicar cómo funciona el sistema penitenciario español, con la cantidad de gente que ustedes tienen en la cárcel de los que han estado administrando las cuentas públicas. ¡Son los más indicados para explicarlo, hombre!, ¡los más indicados para explicarlo son ustedes!

(Comentarios ininteligibles y aplausos).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Miren, después de la subida del IVA y en la crisis que vino a partir de 2010 –que ha recordado–, se cerraron en España 47.000 peluquerías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio! ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Entre el año 2012 y 2018, en España en el mismo índice al que ha hecho referencia (el DIRCE) el señor Bengoa, que es del INE, se cerraron 47.000, ¡47.000! ¿Saben ustedes lo que hizo el Partido Popular además de subirles los impuestos? ¡Absolutamente nada, ni una sola ayuda! Por eso le digo que lo que traen ustedes aquí es la cúspide de la demagogia que yo he oído en este Parlamento desde hace muchísimo tiempo, porque hay que tener cara dura para que, después de haber llevado la mayor subida de impuestos que han tenido este tipo de servicios en el año 2012, vengan ahora a decirnos en un momento de crisis económica igual que en 2012 que lo que hay que hacer es exactamente lo contrario. ¡Impresionante!

A ustedes veo que les preocupa mucho el IVA de las peluquerías. Creo que hay otro tipo de transacciones respecto a los cuales el IVA les preocupa bien poco, por ejemplo, la compra de diputados en Murcia para impedir mociones de censura. ¿Saben ustedes por qué no les preocupa? Porque eso como en toda su vida desde su fundación, ese tipo de gastos, ustedes lo han realizado siempre en B.

Y termino. He hablado bien de ustedes porque ustedes con nosotros compartieron la lucha contra el terrorismo durante muchos años y sufrieron muchos muertos. Voy a hablar hoy bien de otra persona que no es...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... –termino ya, señor Presidente–, que no es ni del Partido Socialista ni del Partido Popular. Mire, el señor Errejón, que pertenece a otro partido político, ayer en el Congreso de los Diputados expuso una proposición para mejorar el servicio de la salud mental en España. Viendo su reacción ayer en el Congreso de los Diputados y la suya aquí, no me cabe duda de que el señor Errejón tiene toda la razón: la salud mental en España hay que reforzarla. ¡No me cabe duda!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.
¿Ha solicitado usted la palabra, señor Baena?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Tiene alguna cuestión de orden? Tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.
Le pido la palabra por alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, señor Baena, por alusiones no.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lo siento, pero no tiene la palabra por alusiones.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., con la venia.
El señor Ocón ha dedicado casi dos minutos de su discurso a hacer alusiones a mi persona.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, no tiene la palabra.

Vamos a ver, en cuanto a la cuestión por la que he tenido que llamar al orden el señor Garrido, como usted muy bien sabe, y, si no, pregunte a los miembros de su propio grupo parlamentario, esta Presidencia permite debatir sobre algunos asuntos de forma puntual y que no ocupe todo el tiempo de otras cuestiones a todos los diputados. El señor Cuevas se lo puede explicar, el señor Domínguez y cualquier otro de su miembro de su grupo. Y en cualquier caso quien dirige el debate soy yo, señor Garrido, y procuro hacerlo de forma ecuaníme con todos los diputados y diputadas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dicho lo cual, es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular para defender esta cuestión.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, señor Baena, no tiene la palabra por alusiones.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, una cuestión de orden.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, señor Presidente, muchísimas gracias.

Por una cuestión de orden, le ruego que reconsidere su decisión porque el señor Ocón se ha referido durante dos minutos a mi persona, le ruego que me dé un turno de alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, señor Baena, se ha referido a su intervención, no a su persona.
Tiene la palabra el señor Bengoa para finalizar este debate.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señor Presidente.

De todas formas, no me extraña que cada vez la gente esté más hasta la coronilla de todos los políticos, lo digo sinceramente, porque traemos una propuesta para favorecer a un sector concreto que son las peluquerías riojanas (*aplausos*) y se pone usted aquí a hablar, señor Ocón, metiéndose con el señor Baena dos minutos, que, como secretario general del PSOE puede dar una rueda de prensa cuando le dé la gana y le contesta, no hace falta que venga aquí, ¿vale?, y luego empieza a decir que si falseamos las cuentas tal y cual. ¡Que yo no falseé las cuentas, que fue Elena Salgado, esa que vino a La Rioja a tomarse un zumo de tomate! 20.000 millones escondió, y la Seguridad Social quebrada, y por eso hubo que subir los impuestos.

Señora Moreno, yo le agradezco la abstención, pero lo que ha cambiado antes es que ahora hay una pandemia y han tenido que cerrar, que no han podido trabajar a pleno rendimiento, y es precisamente por eso por lo que se está pidiendo la rebaja del IVA. ¡Si le he dicho yo que nosotros fuimos los que subimos el IVA y también le he dicho por qué lo tuvimos que subir!

Señor Ocón, que hable usted de corrupción, que hable el PSOE de corrupción... ¿Es que vamos a estar siempre tirándonos la corrupción de un lado a otro? Le recuerdo que el mayor caso de corrupción de este país son los ERE de Andalucía. ¡Seiscientos y pico millones de euros! Ustedes hablan de los treinta y tantos de la Gürtel. ¡Seiscientos y pico millones de euros que se gastaban en prostíbulos, en alcohol y en mariscadas los diputados del PSOE! (*Aplausos*). No me hable, no me hable de corrupción, vamos a hablar de las peluquerías, vamos a hablar de las peluquerías y a tomar medidas para una situación en la que lo están pasando mal...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, escuchen al diputado.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ..., si es posible.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ¿Cuál es el partido con más políticos a la...? ¿Está segura de eso? ¿Está segura de eso?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Porque el señor Griñán tiene un pasito, ¿eh?, tiene un pasito en la puerta, ¿eh?, lo que pasa es que tienen suerte porque a usted no se lo sacan en la tele.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ¿Pero de corrupción? ¡Anda que no tienen que callar! ¡Anda que no tienen que callar! Pero que no estamos..., insisto, que no estamos aquí para esto, estamos para hablar de las peluquerías.

No me ha quedado claro su voto, señor Ocón, no sé si van a votar a favor, en contra o se van a abstener. Yo creo que es una medida buena, le agradecería que votaran a favor para que por lo menos las peluquerías

y los centros de estética riojanos se vayan con un buen sabor de boca. Pero, bueno, usted ya ha echado aquí su alegato, ha echado su medio mitin, ya se ha quedado tranquilo, veo que todavía le dura el resquemor ese de haber salido del Gobierno, porque, si no, esa inquina no sé de dónde se la saca, la verdad.

A la diputada de Ciudadanos, muchas gracias por apoyar esta propuesta. Y vamos a votar, a ver lo que sale.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa, entendiendo que la segunda enmienda que ha retirado el señor Bengoa queda retirada y que las otras dos, que son de alguna manera la misma, de Ciudadanos y del Partido Popular, quedan incluidas. Por tanto, pasaríamos a votar en esas condiciones la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, ningún voto en contra y 17 abstenciones. Por tanto, queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la proposición. *(Aplausos)*.

Suspendo la sesión hasta las dieciséis y veinticinco de esta tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veintinueve minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

Damos comienzo a la segunda parte de la sesión.

10L/PNLP-0237. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se defina un plan de actuación plurianual de orientación a disciplinas STEM, que contemple un horizonte temporal de tres años, comenzando en el curso 2021-2022 y hasta el 2023-2024, ambos inclusive, y a que se destine una partida económica suficiente para sufragar un plan ambicioso para la mejora de la orientación escolar de los alumnos en las disciplinas STEM, transversal entre las consejerías de Educación, Empleo, Servicios Sociales e Igualdad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nos encontramos en el punto de proposiciones no de ley en Pleno y vamos a debatir la siguiente proposición, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se defina un plan de actuación plurianual de orientación a disciplinas STEM, que contemple un horizonte temporal de tres años, comenzando en el curso 2021-2022 y hasta el 2023-2024, ambos inclusive, y a que se destine una partida económica suficiente para sufragar un plan ambicioso para la mejora de la orientación escolar de los alumnos en las disciplinas STEM, transversal entre las consejerías de Educación, Empleo, Servicios Sociales e Igualdad.

Para presentar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, buenas tardes a todos.

Quizás sobra la introducción que voy a hacer porque creo que todos los que estamos aquí sabemos de lo que vamos a hablar, pero, aun así, quiero poner en contexto la iniciativa empezando por explicar qué son los términos que intervienen en ella.

Todos aquellos países y regiones que están apostando por la innovación están tratando de aumentar el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología y están introduciendo en sus agendas las estrategias denominadas como STEM, S-T-E-M. El término STEM es un acrónimo que corresponde a las iniciales de las palabras en inglés Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas y fue acuñado en los años noventa por la Fundación Nacional de la Ciencia.

Pero la educación STEM va mucho más allá de todo esto, se trata de un nuevo modelo de aprendizaje basado en la enseñanza de las cuatro disciplinas de manera integrada, en lugar de que sean áreas de conocimiento separadas, con un enfoque interdisciplinar. Muchos estudios demuestran que países con una mayor proporción de graduados en Ingeniería tienden a crecer más rápido que los países con una mayor proporción de graduados en otras disciplinas, pero una amplia brecha de género ha persistido durante los años en todos los niveles de las disciplinas STEM en todo el mundo.

Aunque las mujeres han logrado avances importantes en su participación en la educación superior, todavía están poco representadas en estos campos. Existen mujeres plenamente capacitadas que podrían estar interesadas en este tipo de estudios pero que optan por no perseguir grados de estos campos o deciden dejar esta carrera debido a obstáculos reales o percibidos. Esto representa una importante pérdida no solo para las propias mujeres, sino también para la sociedad en su conjunto.

Aunque la situación parece estar revirtiéndose en los últimos años, todavía hay una fuerte desproporción en la inscripción de hombres y mujeres en las disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Si analizamos la evolución que muestran los datos en los últimos veinte años, podemos observar que, si relacionamos el índice de natalidad con la empleabilidad y la situación económica de los países, ha sucedido lo siguiente: hubo un pico de las vocaciones STEM en el año 2000, aumentaron, y después una caída en las licenciadas hasta llegar el año 2006, previo a la crisis. Posteriormente, se produjo un estancamiento hasta el 2011 en ambos sexos, con un frenazo de las vocaciones en el caso femenino y un poco de aumento en el caso de los chicos graduados.

¿Por qué se han frenado las vocaciones matemáticas en estas adolescentes? Bueno, pues porque al final de la década de los noventa quien se matriculaba en las Matemáticas solía hacerlo pensando en la enseñanza como una principal salida profesional, pero, no obstante, también se puede explicar que justo hasta ese año el número de licenciados en ambos sexos aumentara y fue el temido "efecto 2000", el cambio de siglo. Entonces se incrementó muchísimo la demanda de matemáticos y de matemáticas para preparar los sistemas informáticos que requerían todas las empresas en sus programas. Y después de esto una parte importante de las salidas para los matemáticos, o más bien la percepción de la existencia de la inexistencia de esas salidas, desapareció. Así, del año 2000 al año 2006 llegaron nuevos títulos y se desplomaron las matrículas, había una concepción social de que las Matemáticas solo servían para dar clases en el instituto y de que la carrera universitaria era además muy larga y penosa. Del 2006 al 2011, las vocaciones se estancaron. Se realizó un esfuerzo muy grande por parte de la comunidad matemática para poder acercar las matemáticas a la sociedad a través de numerosas actividades divulgativas.

Del 2012 al 2019, los chicos ya superan a las chicas de nuevo. Superados los años más duros de la crisis, esto sucede por primera vez desde el año 94 y todo ello en todos los grados tanto de Formación Profesional, ESO y Bachillerato y universidades.

En esta Cámara el plan que nos presentó al principio de la legislatura el anterior consejero de Educación hacía mención a todo este modelo de aprendizaje, pero tan solo se han empezado los programas y se han creado planes aislados que a día de hoy no avanzan al ritmo adecuado, y van muy por delante otras

comunidades autónomas incluso limítrofes. No solo hay que trabajar sobre el alumnado, en paralelo se debe trabajar colaborando con los profesores y orientadores, con los centros educativos y con la sociedad y las empresas, y esto es lo que todavía no ha terminado de cuajar.

Además, Europa en estos momentos se prepara para desplegar el plan con el que pretende dar un nuevo salto en los terrenos científico y tecnológico, y Bruselas pondrá en marcha este semestre el plan llamado "Horizonte Europa". La Unión Europea quiere apuntalar la investigación científica y la transferencia tecnológica de la Universidad a la empresa y lanzar un nuevo paquete de ayudas para impulsar esta innovación. Así que aprovechemos, motivemos y creemos incentivos para que se cursen estos estudios por parte de las mujeres, porque si, además de que hay pocos alumnos que quieran cursarlos, no contamos con más del 50% de los estudiantes y del talento femenino, algo estaremos haciendo mal.

Y hagámoslo de forma transversal con las consejerías de Educación, Empleo, Servicios Sociales e Igualdad porque precisamente hay que evitar la situación que se vivía en España con las matemáticas hasta que estas adquirieron más prestigio. Hay que evitar que vuelvan estos roles discriminatorios y para ello los expertos recomiendan, tanto en casa como en clase, motivar y apoyar a las chicas cuando cursan estas asignaturas, fomentar la cooperación en lugar de la competitividad o recordarles que todas y todos son iguales y capaces, y mostrarles referentes femeninos que les sirvan como modelo, entre otras medidas. Hay que llevar a nuestras jóvenes la idea de que estudiar ciencias puras es poder conocer mejor el mundo, es ser más libre, es muy apasionante y te da una formación para poder diseñar tu profesión.

Como les he explicado, ahora tenemos una gran oportunidad. Europa también lo está intentando: no dejemos pasar otros veinte años y, por supuesto, no nos descolguemos de estos planes que Europa tiene previstos.

Por todo ello, desde el Grupo Ciudadanos solicitamos que se defina el plan de actuación plurianual de orientación de disciplinas STEM y que se ponga en marcha de forma más acelerada al menos durante este curso que viene y que dure tres años; que se destine una partida económica importante y suficiente para sufragar este plan ambicioso para la mejora de la orientación escolar en los alumnos de estas disciplinas y de forma transversal entre todas las consejerías que he comentado; y que dicho plan lleve acompañado un plan de comunicación muy concreto y definido orientado a dar cobertura a las familias, docentes y alumnos para el correcto cumplimiento de los objetivos. No planteemos solo una declaración de intenciones como hasta la fecha se ha venido haciendo, pongámoslo en marcha y démosle un impulso desde esta Cámara, por lo que les pido el voto a favor de toda nuestra iniciativa por parte de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Para el debate se han presentado enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y Popular que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de adición del Partido Socialista, con entrada número 11883. Añadir un punto 4 que dice: "Este plan contemplará la educación STEAM para que se integre la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en conexión con el arte y humanidades".

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que es una enmienda de adición con entrada número 11902. Se añade el punto número 4, que dice: "Dentro del plan de actuación plurianual de

orientación a disciplinas STEM, se defina una línea prioritaria y específica para fomentar los estudios de Medicina y Enfermería para resolver las graves y crecientes carencias de profesionales sanitarios que se están acumulando en nuestra región desde el inicio de esta legislatura".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿El Grupo Socialista quiere explicar la enmienda presentada? Tiene la palabra para ello la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente, brevemente. Buenas tardes, Señorías.

Pues, bueno, nosotros planteamos esta enmienda a la proposición no de ley que acaba de exponer usted porque creemos que viene a completar realmente el objetivo y el sentido que tiene lo que nos acaba de exponer.

Como usted ya ha dicho, STEM y STEAM son dos acrónimos, son dos acrónimos cuyas iniciales en inglés significan Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. ¿Por qué nosotros venimos a proponer añadir a esto la A de Arte? Pues sencillamente porque, si entendemos el arte como la manera de expresar las ideas, las emociones, las sensaciones y las percepciones del mundo que nos rodea, y si además lo expresamos con elementos sonoros, elementos cromáticos, elementos plásticos y elementos lingüísticos, podemos aprovechar e imbuir a la ciencia del arte. Y entonces esos conceptos, que en un principio pueden parecer realmente para la comprensión muy complejos, se tornan bastante accesibles para la mayoría de los ciudadanos y para la mayoría de nuestros alumnos.

Por lo tanto, si con implementar en la ciencia la imaginación conseguimos que nazca la creatividad, ya habremos hecho algo extraordinario, y es que vamos a disponer desde ese mismo momento de la herramienta más poderosa para cambiar el mundo y para avanzar, que es la innovación. Y entonces, ¿para qué llevamos esta estrategia al mundo educativo? Pues sencillamente para aumentar las vocaciones científico-tecnológicas entre todo nuestro alumnado, pero muy especialmente –como ha dicho la señora León– entre nuestras alumnas, entre nuestras niñas, entre nuestras mujeres, y para animar a las nuevas generaciones a participar en la transformación del mundo que les rodea.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Sí, buenas tardes.

Bueno, hablar con el orientador de un colegio o de un instituto es un valioso recurso para saber más sobre una carrera o hablar de su futuro, y esa orientación debe estar enmarcada dentro de un plan de actuación para fomentar los estudios de Medicina y Enfermería para resolver esas carencias de profesionales que van acumulándose en La Rioja desde el inicio de esta legislatura.

Y voy a dar un dato que ha salido más de una vez en este Parlamento: para el 2025 se jubilan alrededor de ciento veinticinco médicos y se forman cada año diecinueve. Suponiendo que se quedasen todos, aun así, no habría suficientes como para abarcar todas las vacantes. Entonces, debemos adelantarnos y no tener una mirada cortoplacista de la situación. Por ello, este Grupo Parlamentario Popular considera necesaria esta enmienda.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Para dar respuesta a estas enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, quiero explicar muy bien el porqué de la aceptación o no de estas enmiendas presentadas.

Me quiero ceñir al concepto de lo que son las disciplinas STEM, que, como ya he expuesto, se llevan ya muchos años intentando impulsar entre todos los estudiantes. Esto ha llevado a una evolución del término, por eso llevamos muchos años con el término STEM, y hemos llegado al término STEAM –como ha indicado la señora Villuendas– por la necesaria incorporación de la visión, la imaginación y la creatividad a la hora de desarrollar después la carrera técnica profesionalmente. Por ello, creemos justificada la evolución de este término y la incorporamos a nuestra iniciativa por la importancia y mejora que aportan estas habilidades artísticas y creativas a las disciplinas técnicas que traemos en nuestra propuesta.

Respecto a la enmienda presentada por el Partido Popular, he de decir que por concepto no podemos aceptarla; no por la intención que en ella demandan, que es la de reclamar una línea específica dentro de las ciencias para fomentar los estudios de Medicina y Enfermería que resuelvan las deficiencias y carencias de profesionales sanitarios como médicos y enfermeras –y que, efectivamente, existe esa necesidad–, sino porque las disciplinas a las que son referidas estas siglas no se contemplan en estos planes específicos STEM, y menos ni siquiera a nivel europeo –como he dicho anteriormente–, porque el término STEM traducido al castellano es Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Y ya sé que ustedes quieren introducir el término Ciencias de la Salud, pero es que en este ámbito tecnológico y matemático no se incorporan; aquí se incorporarían investigadores, ingenieros biomecánicos, ingenieros biomédicos, pero no personal sanitario, no médicos de Atención Primaria o enfermería. Sí que hay que potenciar la investigación dentro de la carrera de Medicina y de forma transversal que esté unida a la Ingeniería o las Matemáticas, pero no en el contexto que ustedes demandan, que es la necesidad de médicos y enfermeras de primera línea, que vayan a desempeñar esta profesión en primera línea, que ahora tanto se demanda y que ahora más que nunca estamos necesitando.

Por otro lado, además, es que esta iniciativa desde la exposición de motivos va orientada a impulsar planes de estímulo y divulgación de estas disciplinas entre las mujeres dentro de las carreras tecnológicas, las ingenierías o las matemáticas, carreras en las que, lamentablemente, a lo largo de la historia por múltiples motivos las mujeres no han estado presentes. Y precisamente en las carreras de Medicina y Enfermería dicho desequilibrio no existe, la proporción de mujeres en esas carreras supera considerablemente a los hombres; pero no es ese el principal motivo –como les digo–, es el concepto.

Por lo que les insto a que, desde esta Cámara, desde su grupo en conjunto con nosotros o con el resto de los grupos parlamentarios, se presente una iniciativa que permita corregir la petición que específicamente nos han indicado y que consideramos muy necesaria, ya que hay argumentos más que suficientes para apoyarla tanto desde el punto de vista del empleo como del de la retención del talento en nuestra región, pero en el contexto que hemos planteado no nos entra. Aun así, espero que voten a favor de nuestra iniciativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces.

Señora Moreno, por el Grupo Mixto tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes, diputadas, diputados, *diputades*, porque, efectivamente, señora León, a *nosotris* –o cabeza de patata o llámenos como quiera– usted desde luego no nos sorprende en absoluto. Y es que presentar esta proposición no de ley, esta iniciativa que ya adelanto que votaremos favorablemente, pues desde luego nos parece que en su defensa carece de cierto sentido porque el problema de fondo es que ustedes obvian las causas de esa discriminación que sufrimos las mujeres cada vez que tenemos que acceder a la elección de nuestra profesión. Agradezco, por tanto, la aportación desde luego de la señora Villuendas, me parece fundamental no hacer una excesiva dignificación de las ciencias frente a las artes porque desde luego todos los sectores son fundamentales para nuestra sociedad, pero –como decía– ustedes obvian esas causas.

Y ustedes han copiado esta proposición no de ley precisamente del informe "Promoción estudios STEM, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, en Navarra" y, sin embargo, obvian las conclusiones del mismo y es que concluyen: "Dependiendo de la etapa de la carrera profesional en que se encuentre, la mujer se enfrenta a varios obstáculos, sobre todo en los países desarrollados. Las preferencias personales, los estereotipos, la falta de modelos y normas culturales afectan a las opciones de elección de las mujeres en la educación superior, mientras que los procesos de reclutamiento, contratación y evaluación de procesos, regulaciones restrictivas y las normas, la exclusión de las redes, la cultura machista, los conflictos de trabajo y la familia tienen efectos negativos directos significativos en varios aspectos del desarrollo de la carrera de la mujer". En definitiva, el patriarcado, esa palabra que no sé a usted pero que al presidente o al coordinador de su partido no le gusta nada. Pues hablaremos de patriarcado porque cada vez que hablamos de mujer no se puede dejar de hablar de patriarcado.

Y en ese sentido también nos resulta curioso que se preocupen tanto por esto y luego no hagan más que hacer marchas contra la Lomloe, que es la ley que se está preocupando de luchar contra esas causas. Porque, por mucho que aprobemos aquí una proposición no de ley para incentivar a las mujeres, mientras sigamos viviendo en una sociedad patriarcal y machista, difícilmente conseguiremos esa equiparación. Por eso votaremos a favor, llámenos nosotras, nosotras o nosotres o cabeza de patata; votaremos a favor porque queremos seguir luchando contra el patriarcado en nuestra sociedad y, desde luego, lo haremos también apoyando los aspectos positivos de la Lomloe, que, desde nuestro punto de vista, pudiera haber ido más allá pero, en definitiva, es algo, ir andando, ir caminando. Y lucharemos por eso, por la igualdad, por la libertad de las mujeres para acceder a la educación en igualdad de condiciones de los hombres y no por la libertad de los centros para elegir a su alumnado. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: El Grupo Parlamentario Ciudadanos admite la enmienda de Ciencias Sociales de los socialistas y no admite la enmienda de Ciencias de la Salud del Grupo Popular ni siquiera con el argumento de peso que le he dado, como es la necesidad. Esta mañana la señora Rabasa, de Ciudadanos,

ha dicho que en base a datos hay que incidir en el aumento de profesionales médicos, investigadores, etcétera. Ahora que existe la posibilidad de hacer orientativamente esa elección de carreras relacionadas con la salud admitiendo a trámite nuestra enmienda, la rechaza. Yo creo que, o las dos, o ninguna, pero, bueno...

A medida que iba leyendo la exposición de motivos de su proposición, me iba retrotrayendo –como ha hecho la señora Moreno, que se ha ido otra vez– al último debate que tuvimos sobre fomento de la igualdad sin condicionantes de género, y toda su exposición de motivos parecía indicar que la propuesta iba a desembocar en una parte de la sociedad; pero no, va dirigida a "todes las persones", cabezas de patata y tal –como ha dicho la señora Moreno– (*aplausos*) sin distinción y que cada una, que cada persona, elija en libertad, porque en este momento para elegir la carrera que más te encanta solo es necesario conocerte a ti mismo, tu DAFO personal, solo así conocerás sus opciones, con las que valorarás la amplia oferta y decidirás en libertad y solo con los condicionantes que tú mismo te impongas.

En su punto 1 dicen que se defina un plan de actuación plurianual de orientación de disciplinas STEM de tres años. Pensaba que iba a desgranar un poquito más el plan, en qué podría consistir o por lo menos dar unas pequeñas directrices: si hay mentores o mentoras como figuras clave reclutadoras para las ciencias; si va a haber contacto con científicos, con informáticos, con matemáticos, con ingenieros, con médicos, que tanta falta nos hacen, como aportábamos en nuestra enmienda. Tampoco hablan de niveles de divulgación, convenios, interacciones..., y le voy a poner un ejemplo: como no podía ser menos, la Comunidad de Madrid, con todos los frutos que está dando la puesta en práctica del programa Mentoring.

El punto 2 habla de partida económica suficiente. También pensaba que iba a desarrollar este punto realizando una estimación de coste del servicio, el aumento de recursos humanos o que serían los propios orientadores de los colegios ya existentes los encargados de señalar el camino a los estudiantes.

Por último, en el punto 3 vuelve a hablar de otro plan, este de comunicación y propaganda. Este se lo puede dejar por completo al Partido Socialista porque son expertos en publicidad y propaganda, aunque les voy a hacer una consideración: la mejor forma de conseguir convencer a los estudiantes de hoy en día para seguir una carrera de Ciencias o de Ciencias de la Salud, como proponíamos en nuestra enmienda, es introducir oportunidades laborales y un sueldo acorde con el puesto y la tarea que realizan, y en eso sí que no son campeones los socialistas; más bien al contrario, un desastre. Y les pongo un ejemplo: la escasez de médicos hace que médicos de la mañana hagan guardia fin de semana y festivos, guardias que no cobran como complemento de festividad y nocturnidad. ¿Qué ganas pueden dar de hacer una carrera larga por su complejidad para, además de estar expuestos, realizar esfuerzos sobrehumanos en su trabajo y no cobrar respecto a ello? Hay que hacer atractivas las carreras no solo con la comunicación o el sentimiento, sino también con la valoración y el salario.

En definitiva, es cierto que una parte de elección de carrera está influenciada por la comunicación. Hasta hace poquito la cuarta parte de las personas elegían Empresariales o Económicas, que es lo que más vemos por televisión. Recientemente, con la pandemia, la Medicina ha tenido un papel predominante con sanitarios e investigadores. Y la retransmisión en directo de la llegada a Marte del Perseverance –con tecnología española, por cierto– ha ilusionado a muchos estudiantes, que ahora hay que abonar, regar y cuidar para que a medio plazo la semilla florezca en su viaje educativo, un camino orientado hacia las carencias y futuras carencias en cualquier ámbito de la sociedad. Y por eso, solamente por eso, votaremos a favor de su propuesta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias de nuevo, Presidente.

Miren, señorías del Partido Popular, con todo el respeto, han presentado ustedes una enmienda que yo creo que se han equivocado. Sí, creo que se han equivocado. Creo que la enmienda se la tenían que haber presentado no a esta PNLP, ¡a ustedes mismos!, la enmienda a la totalidad por todo lo mal que gestionaron ustedes la sanidad pública y, sobre todo, así estamos, con una falta de sanitarios increíble culpa de todos ustedes. ¿Entendido? Por lo tanto, esa enmienda sobraba, no venía a cuento. Mire, señor Pérez, tendría que explicarle, porque me ha dado la impresión de que no ha entendido nada de lo que se ha planteado en esta proposición no de ley, pero no tengo tiempo, por lo tanto, me voy a ceñir; espero que la señora León le dé una explicación de lo que esto significa.

En primer lugar, quiero comenzar lamentando y condenando el episodio de violencia de género que se produjo aquí en Logroño el 7 de marzo pasado y quiero lamentar también algo que acabo de leer en un medio de comunicación, donde dice que el Partido Popular en Murcia le va a dar la Consejería de Educación a uno de los tráfugas del partido Vox, con lo cual para mí es un día triste, es un momento triste porque esto va a suponer un retroceso importante en el ámbito educativo y, sobre todo, un retroceso en los derechos de las mujeres.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Dicho esto, voy a dar tres fechas, señorías, para comenzar esta intervención:

11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña y la Ciencia, programado en 2015 por la ONU con el único fin de visualizar la falta de mujeres en el ámbito científico, que es de esto de lo trata la PNLP.

Otra fecha: 3 de marzo, hace más o menos quince días, quince días exactamente, debatíamos en este Parlamento sobre medidas de acción positivas en favor de la mujer. Sí que es cierto que las diferencias ideológicas se pusieron de manifiesto, que además eran considerables, pero, bueno, al final yo creo que podemos sacar una lectura positiva, y es que todas coincidimos en este Parlamento en que queda mucho por recorrer para combatir la desigualdad y, sobre todo, que la educación es la mejor arma que tenemos para combatirla.

Otra fecha: el 8 de marzo, donde la fuerza feminista en este año, desgraciadamente, en el 21 no se midió en la calle por las restricciones de la pandemia, pero sí ese día todas las mujeres copamos los medios de comunicación, copamos las redes sociales. Allí donde pudimos estuvimos en las concentraciones, y lo hicimos por avanzar y por la igualdad efectiva y real de hombres y mujeres.

¿Cuál es la realidad a día de hoy? Pues la realidad es que a la violencia de género, a la brecha salarial, a los contratos precarios y a un largo etcétera además le sumamos, como consecuencia de una educación absolutamente estereotipada, que hay falta de vocaciones científico-tecnológicas entre las mujeres.

Señora León, bien traída esta proposición no de ley, donde de nuevo venimos a esta Cámara a reivindicar el papel de la mujer allí donde no lo tiene, como es el caso de la ciencia. Y los datos son elocuentes: de todo el mundo que se dedica a investigar, de todo el mundo, solo el 30% son mujeres; solo el 47% de las mujeres de este país decide elegir Bachillerato de Ciencias; somos mayoría las mujeres en todas las universidades de este país, pero resulta que solo el 13,4% decide hacer una carrera de informática o solo el 29% lo hace con una carrera de ingeniería y matemáticas. Lógicamente, convendrán conmigo en que estos datos distan mucho de estar a la altura de los retos que requiere una sociedad del siglo XXI. Por lo

tanto, el Gobierno de España y también el Gobierno de La Rioja han puesto en marcha importantes medidas para acabar con la brecha de género en la ciencia.

El pasado 27 de octubre de 2020 entró en funcionamiento el Observatorio de Mujeres Ciencia e Innovación, que cuenta con una representación de diez ministerios y tiene el objetivo de hacer un seguimiento de todas las mujeres que se dedican a investigación, tecnología y mujeres innovadoras. También se ha creado una partida específica dentro del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a tal efecto.

¿Y qué es lo que ocurre en La Rioja? ¿Qué estamos haciendo en La Rioja? Pues, muy bien, el Gobierno de La Rioja por supuesto ha puesto medidas en marcha y las ha puesto desde el CRIE...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., desde el Centro Riojano de la Innovación Educativa, y comienzan a partir del curso 2020-21. Es lo que llamamos o se denomina el "Programa STEAM". Este programa nace también con la colaboración del ministro de Educación y Formación Profesional, y el único objetivo que tiene es fomentar entre el alumnado, en especial –insisto– entre las alumnas, las vocaciones científicas en el ámbito tecnológico, en el ámbito de la ingeniería, de la tecnología, de las matemáticas y de las artes.

Y esto tiene también un plan de trabajo muy bien elaborado que se resume en: impulsar la educación científico-técnica en todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil hasta la Universidad; fomentar la formación del profesorado, y para ello se ha implementado un itinerario formativo –les puedo decir que en este momento hay más de ochenta cursos en marcha con este tema–; otro objetivo es alentar aspiraciones profesionales en el ámbito STEM desde la Educación Infantil, con muy especial atención a las niñas de la zona rural; divulgar la cultura científico-tecnológica dentro de La Rioja, entre la ciudadanía riojana, y para esto se va a utilizar la participación, lógicamente, de la Universidad de La Rioja, del Museo de Ciencias Naturales de Arnedo, de la Casa de las Ciencias de Logroño y de Aertic...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., que es la asociación de empresas riojanas de tecnologías; se va a impulsar también mejorar la orientación que se les da tanto a los padres como a los niños desde los propios centros educativos orientada a las actuaciones STEM.

Señorías –acabo ya–, importante también es la puesta en marcha de mecanismos que controlen todas estas actividades que se van a hacer y valorar su resultado. El futuro de las ciencias, señorías, es un elemento extraordinario de poder y en este lugar no tienen que faltar ni deben faltar las mujeres. Y este es el empeño que tiene el Gobierno de La Rioja y, por lo tanto, señorías de Ciudadanos, les vamos a votar a favor su proposición no de ley. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León para finalizar el debate.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, ¡vaya ganas de querer quedar por encima como el aceite, señora Moreno!, apropiándose del término "igualdad", que creo que quedó más que manifiesto en el Pleno anterior que lo habíamos defendido perfectamente mi compañera, yo y otras compañeras de otros grupos y de otros grupos, que no es un término del que se pueda apropiarse usted.

Y, señor Pérez Ligerero, he dejado abierta la iniciativa y no hemos descendido en planes porque creemos que ahí hay ya planes desarrollados que en diez minutos no podemos descender ni podemos entrar al detalle. Pero lo que sí queremos con esta iniciativa es que se ponga en marcha y que se lleve a cabo, y lo único a lo que le insto es –de verdad– a que nos acotemos a los términos que en las disciplinas STEAM están incluidas, porque no quiero que esto se convierta en un abecedario, como se ha convertido en las empresas con la I+D+I+C+S+T+X+I... O sea, vamos a centrarnos. No hemos empezado, no hemos sido capaces de empezar en esta región con las STEM y ya estamos en las STEAM, pues no empezemos a meter más, ¿eh?, vamos a ver si centramos algo el tiro y empezamos a arrancar con todo ello.

Así que, bueno, como les he dicho, creo que ha quedado bastante explicado lo que son las disciplinas definidas en estos términos y la necesidad de incorporar este nuevo acrónimo de la A para que estimule esa curiosidad y esa imaginación a la hora de implementar y desarrollar la profesión de los técnicos y de las técnicas en sus desarrollos profesionales.

Esta evolución del término tiene ejemplos muy gráficos que creo que les encajarán, y les haré entender el porqué. Podemos ver a profesionales que son creadores de videojuegos y que, por lo tanto, necesitan..., son técnicos, son ingenieros, pero necesitan de este término de imaginación y de creatividad; o científicos de datos que pueden combinar el periodismo perfectamente o la estadística (ciencias sociales con ciencias matemáticas); incluso diseñadores industriales, ingenieros y artistas en una misma profesión incluidos, como los arquitectos; o la ingeniería biomédica, por ejemplo. Pero no lo que ustedes nos han solicitado.

Y un ejemplo muy gráfico de lo que está sucediendo en la educación en nuestro país. En realidad, por ejemplo, en las escuelas de negocios, en las cuales incorporan ya a los graduados después de haber terminado sus licenciaturas, los que habitualmente eran licenciados en Derecho o en Empresariales y que se introducían y que iban a las escuelas de negocios, ahora se han convertido en su gran mayoría en ingenieros. Estos ingenieros no proceden, evidentemente, de la rama de lo social, porque tienen una capacidad de pensamiento numérico abstracto mayor y esto al final es muy determinante e importante en las empresas. Y por eso es muy necesario analizar los datos e interpretarlos y tomar decisiones e incorporar esa parte de creatividad y de innovación en sus mentes, y hace falta esa imaginación que tienen los alumnos que vienen de las ciencias sociales, de ahí esa evolución del término.

Yo creo que, si ahora que todavía no hemos prácticamente empezado tenemos la oportunidad de unir estas habilidades artísticas y creativas con la educación STEM, pongámoslo en marcha, hagámoslo y pongamos en valor aspectos como la innovación y el diseño, que en esta tierra yo creo que tenemos mucha necesidad y creemos que podemos buscar soluciones para poder llevarlo a cabo entre todos pero adelante y de verdad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. La señora León ha aceptado la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, que por tanto se incluye, y no ha aceptado la del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, con esta circunstancia vamos a someter la iniciativa a votación. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0243. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno de La Rioja a condenar la postura del Grupo Socialista en el Senado, que el pasado 18 de febrero ponía en duda la capacidad de los gobiernos locales y, por ende, de sus técnicos para gestionar los fondos europeos, y a rechazar la propuesta del Gobierno de España para que las entidades locales participen en los fondos de reconstrucción europeos tan solo en 1.483 millones de euros, lo que representa únicamente el 1% del total de los fondos que llegarán a España para la lucha contra los efectos del COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento riojano inste al Gobierno de La Rioja a condenar la postura del Grupo Socialista en el Senado, que el pasado 18 de febrero ponía en duda la capacidad de los gobiernos locales y, por ende, de sus técnicos para gestionar los fondos europeos, y a rechazar la propuesta del Gobierno de España para que las entidades locales participen en los fondos de reconstrucción europeos tan solo en 1.483 millones de euros, lo que representa únicamente el 1% del total de los fondos que llegarán a España para la lucha contra los efectos del COVID-19.

Para defender esta iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos.

Antes de iniciar, quisiera decirle a la señora Villuendas que cómo se le hubiera quedado a usted el cuerpo con el diputado socialista de Murcia que fue a buscar el apoyo de Vox, hasta con el pin parental incluido. Fíjese usted cómo se le hubiera quedado el cuerpo si esos diputados, que encima no eran transfugas porque eran –creo entender– expulsados de Vox, con lo cual no llegaban ni a transfugas, o sea, no eran ni... Pero ¿cómo se le hubiera quedado a usted el cuerpo? Simplemente, ahí, ¿no?

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Digo también, a colación de esta PNLP, que qué suerte tuvieron también el Partido Socialista y el Gobierno de España cuando, gracias a la abstención de Vox y a los votos de Bildu, bueno, pues aprobaron ese Plan de Transformación y Resiliencia que concentra en el propio Gobierno la mayor parte del poder en el reparto de los fondos de recuperación de la Unión Europea; un decreto que se caracteriza por la arbitrariedad, la falta de transparencia y concentración de las decisiones de un Gobierno que un día cualquiera nos sorprende con ese rescate a esa aerolínea de Plus Ultra amiga de Maduro, que algún día sabremos qué es lo que ha pasado ahí, ¿no?, algún día lo sabremos. O no sé si algún día sabremos si los fondos que nos van a llegar de Europa, ese porcentaje importante de dinero que nos va a llegar de Europa, los van a repartir de estas maneras, ¿no?, de estas maneras.

Pero, bueno, inicio mi proposición no de ley empezando y diciendo que, efectivamente, los ayuntamientos son las Administraciones más cercanas, las más accesibles y las más pegadas a la ciudadanía. Es allí adonde van los ciudadanos a exigir, a reclamar soluciones a medidas y problemas que surgen cada día. Los ayuntamientos siempre responden de manera rápida y eficiente a esas exigencias de los vecinos, en ocasiones excediéndose de sus propias competencias, jugando un papel fundamental en la prestación de los servicios públicos. Estoy convencida de que contar con los ayuntamientos tiene un efecto multiplicador porque nadie mejor que alcaldes y concejales conocen las necesidades de los municipios. La Rioja es un

ejemplo de ello, y es por ello por lo que a lo largo de esta pandemia los ayuntamientos han tenido que ejecutar y han llevado a cabo una labor encomiable.

Mientras los ayuntamientos no han dejado de velar, proteger, implantar, impulsar y aplicar medidas dirigidas a mejorar la vida de los ciudadanos y de todo su entorno, el Gobierno de España no ha destinado ni un solo euro a apoyar a las entidades locales en su lucha contra el COVID y sus negativas consecuencias, demostrando una absoluta falta de respeto a la autonomía local y al marco jurídico que las regula, así como una grave deslealtad a los gobiernos locales y a todos los vecinos a los que representan. Muchos han sido los anuncios, pero pocas las respuestas. Como decimos popularmente, "mucho ruido y pocas nueces".

A todos se nos viene a la cabeza el Real Decreto-ley 27/2020, en el que pretendían apropiarse de los remanentes de los ayuntamientos de los últimos años, ahorro que las entidades locales llevaron a cabo durante ocho años –me parece– producto de la buena gestión de estas Administraciones, abanderado además precisamente por el Partido Popular y también con la respuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias y de todos los municipios de distinto signo político que desde la anterior crisis vienen cumpliendo rigurosamente con la ley y haciendo que las Administraciones sean solventes, tengan estabilidad presupuestaria y cumplan con sus compromisos. Y por eso el Gobierno central tuvo que dar marcha atrás.

Igualmente, lo hemos visto con el Real Decreto 36/2020, sobre los mecanismos de gestión de los fondos COVID. El Gobierno central no ha apostado por los ayuntamientos y no ha contado con ellos. La señora Montero prometía a bombo y platillo 3.000 millones para las entidades locales en los planes generales del Estado para 2021, pero nuevamente el Gobierno ha despreciado a dichas entidades. El incremento a entidades locales en cuanto a transferencia supone menos del 2%, frente al 6% del total de los Presupuestos Generales del Estado.

Las comunidades autónomas gestionarán 54,2% del total de los fondos de recuperación, mientras que las entidades locales solo el 4,2%. Si hacemos el cálculo sobre el total de fondos a percibir por España (140.000 millones), el porcentaje se reduciría al 1%, lo que nos hace pensar que el Gobierno central es el Gobierno con menos interés municipalista conocido hasta el momento. Todo esto sumado a que el Gobierno Sánchez ha aprobado –lo que decía anteriormente, señora Villuendas, gracias a Bildu y a la abstención de Vox– un real decreto-ley en el que va a centralizar la gestión sin transparencia, sin controles, de manera errónea y, por supuesto, nuevamente sin contar con los ayuntamientos, todo ello nos lleva a pensar que nuevamente los ayuntamientos van a ser los más perjudicados en ese reparto y en esa movilización de fondos europeos.

Ahora tenemos la oportunidad desde esta Cámara de decirle al Gobierno central que rectifique y, sobre todo, en esa afirmación en la que el PSOE hacía mención a que los ayuntamientos no estaban preparados para gestionar esos fondos y no tenían la capacidad intelectual para hacerlo. Este concepto no puede ser más erróneo.

Miren, los ayuntamientos prestan servicios en materia de mayores, de empleo, servicios esenciales, suministros, infraestructuras, transportes... En todo eso prestan servicios y en muchas cosas más, ¡en muchas cosas más!, y eso creo que bien merece que formen parte de esa actuación de los proyectos *Next Generation* –me pasa como al señor González, que me cuesta trabajo decir esta palabra–. Ellos han sido capaces sin la ayuda del Gobierno central de responder a los problemas de los ciudadanos. Sin la ayuda de las Administraciones superiores han sido capaces de ayudar a autónomos, pymes, empresarios, parados, trabajadores; ayudar..., ayudas de alquiler, etcétera, etcétera, etcétera. ¿Y qué ha hecho el Gobierno? Todavía ni un solo euro para los ayuntamientos. Yo creo que es importante que esto cambie y es por ello por lo que ha llegado el momento de que se produzcan esos cambios.

En primer lugar, pedimos condenar la postura del Grupo Socialista en el Senado, que el pasado 18 de febrero ponía en duda la capacidad de los gobiernos locales y, por ende, de sus técnicos para gestionar los fondos europeos, entidades que demuestran cada día que son capaces, por supuestísimamente, de

garantizar los servicios públicos y generar ahorros sin hipotecar a las próximas generaciones.

Con esta PNLP queremos también rechazar la propuesta del Gobierno de España para que las entidades locales participen en los fondos de reconstrucción europeos tan solo en esos 1.483 millones de euros, lo que representa únicamente el 1% de fondos para la lucha contra el COVID. Entendemos que es muy poco el dinero que se les quiere asignar a los ayuntamientos y estos deben gestionar mucho más, y es por ello por lo que planteamos que se debe gestionar el 14,6%, es decir, 20.000 millones de forma directa e inmediata.

Queremos también crear o proponemos también crear el Fondo de Reconstrucción de 3.000 millones, tal y como prometió la ministra Montero y también le pedía la Federación Española de Municipios y Provincias.

Proponemos también fijar en el primer trimestre de 2021 el reparto entre entidades locales de los fondos de acuerdo con las prioridades que se establezcan por consenso con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Y, por último, presentar un proyecto de ley de modificación del actual sistema de financiación local que incremente la participación en los ingresos del Estado para compensar la deficiente financiación que vienen sufriendo.

No quiero irme de esta tribuna sin agradecer y reconocer la labor que han hecho todas las entidades locales en este año tan duro para todos los ayuntamientos, son los que han estado más en contacto con la cruda realidad que todavía seguimos sufriendo; a todos alcaldes y concejales sobre todo de aquellos pequeños municipios, que no han parado de solucionar problemas a los vecinos, sin condiciones y haciéndole verdadero frente al COVID-19 en primerísima línea de fuego.

Por eso pedimos el apoyo a esta proposición no de ley, porque creo que los ayuntamientos son entidades que están al pie del cañón, que saben, que conocen, que pueden y que además necesitan gestionar directamente esos fondos que puedan venir de Europa y que no tengo ninguna duda de que lo pueden hacer en perfectísimas condiciones porque tienen capacidad de gestión y, sobre todo, personal que puede hacerlo sin ningún tipo de problemas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado dos enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Pasará a dar lectura de las mismas la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación con entrada número 11887. Sustituir por el punto b): "Acordar que las entidades locales puedan implementar aquellos proyectos que se consideren tractores y estratégicos para el desarrollo económico y social, cuyos criterios se establezcan por unanimidad en la Federación Española de Municipios y cuyo importe no estará limitado a un porcentaje específico del total de los fondos europeos".

Enmienda de modificación con entrada número 11888, sustituir el punto c) por: "Habilitar en el primer trimestre de 2021 el plazo para que las entidades locales presenten sus proyectos para iniciar el reparto entre las entidades locales de los fondos del Mecanismo de Reconstrucción, Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con las prioridades que establezca por consenso la Federación Española de Municipios y Provincias, en materias de protección social, fomento del empleo, cultura y deporte, medioambiente y bienestar comunitario, urbanismo y vivienda, seguridad y movilidad ciudadana, sanidad y educación y otras cuestiones de impacto local".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender estas enmiendas o explicarlas tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Sí, estas dos enmiendas vienen a intentar mejorar el texto, sobre todo en la primera, porque nos parece que lo más importante es que se presenten buenos proyectos, que sean proyectos que ayuden a los municipios, que los propios municipios apoyen, que sean ellos mismos quienes decidan los criterios para la presentación de estos proyectos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y, por supuesto, no tiene ningún sentido limitar a un mero porcentaje los proyectos, bien sea un 15, sea 50 o sea..., lo importante es que sean buenos proyectos para todos los municipios, lo importante es que los ayuntamientos puedan trabajar con la máxima cantidad de fondos porque son buenos proyectos. Por lo tanto, nos parece muy importante no fijarnos solamente en el porcentaje, sino en la calidad de los mismos.

La otra enmienda básicamente viene a no constreñir más los plazos, como ya se está haciendo en esta propia iniciativa: estamos hablando del primer trimestre y estamos terminando el primer trimestre, y nos parecía, bueno, que mejora y que permite dar un poco de flexibilidad, poca, es cierto, por los tiempos en los que nos encontramos, pero una cierta flexibilidad para acordar dentro de la propia Federación Española de Municipios y Provincias.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

¿Por parte del Grupo Popular se quieren manifestar respecto a estas enmiendas? Sí, tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, lo haré en mi siguiente turno.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Abrimos, por tanto, un turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: He tenido suerte, señora Bastida, usted nos ha adelantado como su compañero Bengoa.

¿Sabe usted quién es el señor Montoro? Creo que le sonará. Pues aprobó la Ley 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Pero, no contentos con eso, ustedes, los del Partido Popular, apoyaron la Ley de racionalización, que fue el mayor ataque que se ha producido a las entidades locales en nuestro país, y vienen hoy ustedes aquí...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... a dárselas de municipalistas y de respetar la autonomía local de los municipios.

Pues la verdad es que, si bien podemos estar de acuerdo con muchísimas cuestiones, en lo que vienen a plantear no resultan creíbles. Porque le voy a hacer un reto: ya que esta mañana tanto hacían enmiendas para que a esto se diera traslado a los grupos parlamentarios, le voy a hacer una contraoferta que se llama también, que es que se sume a las propuestas de modificación de todas estas leyes que desde el Grupo de Unidas Podemos y, en concreto, el de Izquierda Unida hemos planteado para derogar todas esas leyes que provienen de Europa y que son una clara regresión de la autonomía financiera de los propios municipios y que son fruto de su política, pues lo que ha pretendido es apropiarse del excedente de los fondos municipales que los distintos ayuntamientos teníamos.

Por eso, si bien es cierto que nosotros entendemos que es fundamental aumentar la dotación presupuestaria de las entidades locales, nosotros hace ya muchos años que llevábamos la política de los tercios, un tercio por el Estado, un tercio para las comunidades autónomas y un tercio por Administraciones locales, ustedes han tenido la oportunidad de hacerlo en todos los años que lo llevan haciendo, y ustedes en las políticas de los últimos veinticuatro años de nuestra comunidad lo que han hecho de ser seguidistas del señor Montoro, seguidistas de la política de estabilidad presupuestaria de los gobiernos del Partido Popular, de los gobiernos, en definitiva, del señor Rajoy.

Por eso, a pesar de compartir algunas de estas cuestiones, entendemos que ahora es el momento de pelear por unos fondos para que lleguen a nuestra comunidad en términos lo mejores posibles para la Comunidad Autónoma La Rioja, y eso debe hacerse en base a proyectos. Yo desde luego no comparto eso que ustedes dicen que ha dicho el Grupo Socialista, que no creo que haya dicho, seguramente el señor Díaz nos lo explicará luego o alguno de sus compañeros. El señor Díaz no ha dicho que los ayuntamientos no estén preparados como entidades para asumirlo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., estamos diciendo o lo que supuestamente estarían diciendo es que se necesita...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... de Administraciones más grandes para hacer, evidentemente, proyectos de región. Y esa es la apuesta que tenemos que tener en este momento, porque los proyectos de región serán los que nos garantizarán que tengamos los fondos suficientes para mejorar la economía de nuestra comunidad. Y, evidentemente, los municipios tienen que jugar un papel, pero lo tienen que hacer en coordinación entre ellos para garantizar que esos proyectos de región sirvan para crear empleo de calidad en nuestra comunidad.

Por eso, compartiendo el fondo de lo que quieren decir, que no de lo que hacen, votaremos, a pesar de ello, en contra de su proposición no de ley. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradecería al fondo este (*el señor Presidente señala a la bancada popular*) que guarde un poco de silencio.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Geográficamente hablando están al este ustedes.
Vamos a pasar al turno de portavoces del señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señora Bastida, no me ha respondido a las dos enmiendas, espero que lo haga efectivamente ahora. Son dos enmiendas que además entiendo que no va a tener ningún problema en aprobar, básicamente porque las hemos firmado los dos partidos en muchísimos municipios. Entiendo que ustedes no van a tener ningún problema en ello, cuando es una cuestión en la que compartimos, efectivamente, que los ayuntamientos deben gestionar, deben gestionar los fondos europeos. ¡Claro que deben gestionarlos!

Mire, Ciudadanos es el único grupo –usted ha hablado de los reales decretos– que ha presentado una enmienda a la totalidad, es el único grupo porque, como es sabido, efectivamente, otros partidos permitieron esta aprobación que da plenos poderes al Gobierno –volvemos al mismo problema que hemos hablado antes– para que se controle el dinero de los fondos europeos en la reconstrucción. Porque sí, ustedes también tienen una enmienda, una enmienda fuera de plazo, y por lo tanto no se va a debatir esa enmienda.

Por lo tanto, la única enmienda que hay a la totalidad será la de Ciudadanos, para cambiar criterios de opacidad, discrecionalidad e interés partidista en el reparto de los fondos. Porque en esta ley, por ejemplo, se va a hablar de la creación de una agencia independiente de reconstrucción y reformas que velará por una ejecución transparente, eficiente, equilibrada y despolitizada. Porque esto no es un problema del Partido Socialista, he de descargarles de este peso porque no es suyo el problema, no es así, ustedes no es que gestionen mal los fondos europeos, hay que ver ahora qué hacen con ellos; pero, ¡hombre!, en el Partido Popular precisamente adalides de la buena gestión de fondos europeos no son. Somos el país de la Unión Europea que peor ejecuta los fondos europeos de todos, ¡el 33%!, ¡el 34% para ser exactos! ¡Uno de cada tres euros que se conceden se ha ejecutado en su gran mayoría con gobiernos del Partido Popular!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: No, nosotros no los hemos podido gestionar, por desgracia para los españoles, pero, vamos, desde luego con su gestión ¡finos hemos ido! Gracias, gracias, Partido Popular.

¿De qué más cosas vamos a hablar? De eliminar barreras burocráticas, de agilizar procedimientos administrativos, mecanismos de control, evaluación, y de una cosa que es muy importante: unir al poder legislativo, al ejecutivo, a los máximos representantes de los organismos reguladores, comunidades autónomas, corporaciones locales, con el afán de recoger lo que de verdad importa, que es el interés general, y, además, acompañados por profesionales destacados del mundo académico, civil y empresarial. Es decir, un sitio donde se pueda debatir desde todos los ámbitos y se puedan ejecutar proyectos buenos para el país.

Se lo he dicho antes al señor consejero, se lo digo ahora y se lo volveré a decir después que volveremos a tener otra intervención respecto a los fondos europeos: nos jugamos demasiado como país, nos jugamos demasiado como comunidad autónoma para que se hagan las cosas como se quieren hacer o para que se hagan las cosas como venían haciendo. Estamos ante la oportunidad de que se pueda modernizar todo y tenemos que permitir que los ayuntamientos puedan tener los fondos también, los

necesarios para que puedan ejecutar sus proyectos. Tenemos que permitir que personas que están en los ayuntamientos, que son quienes realmente están más pegadas a las necesidades de los ciudadanos, los municipios, que conocen mejor qué es bueno para los municipios también tengan más peso en los fondos y en su participación.

Y, miren, no es una cuestión de colores políticos, creo que en esto no debería serlo, es una cuestión de hacer un reparto más justo, de que los ayuntamientos como entidades donde gobernamos todos...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Reyes.

Señor Domínguez, le llamo al orden por primera vez. Señor Bretón, le llamo al orden por primera vez. Señor Olarte, le llamo al orden por primera vez. Y señor Cuevas, le llamo al orden por segunda vez.

Me preocupa la imagen que se puedan estar llevando los alumnos que nos acompañan del Parlamento de La Rioja. Hagan el favor de guardar silencio.

Tiene la palabra, señor Reyes.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Se lo agradezco, señor Presidente.

Miren, voy a terminar. Simplemente, que sabrán que yo creo que es importante que las entidades locales puedan presentar sus proyectos, desde luego en gran parte en esto coincidimos en esta iniciativa. Creemos que es necesario que se cambien cosas para que todos participen. Esta es una gran oportunidad, no cometamos errores del pasado, intentemos mirar hacia el futuro intentando involucrar a todos para que salgan las cosas como deben salir y no como a algunos les gustaría.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes, y disculpe las interrupciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿va a salir a la tribuna? Espere un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos, votaremos en contra de las dos. En dos líneas les explico por qué.

La FEMP no tiene legitimidad para decidir por unanimidad los proyectos, serían las entidades locales las que tendrían esa última decisión. Y luego no voy a incidir en lo que ya ha dicho el consejero de Hacienda esta mañana cuando ha hablado de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, que es el organismo que se crea para cooperar y coordinar entre comunidades y entidades locales.

Y es por primera vez ahora, es un momento histórico en el que el municipalismo va a contar con voz y con voto a través de la FEMP. El Plan de Recuperación, señorías, es un plan de país. En este momento lo lidera el Gobierno de España, pero no tengan ninguna duda de que las entidades locales formarán parte del

diseño, de la gestión y del control mismo del Plan.

Mi sugerencia en lo que atañe a estas enmiendas es que tengamos un poco de prudencia y que respetemos la autonomía de las entidades locales porque, sin ninguna duda –como decía la señora Bastida–, tienen la capacidad y están en el lugar adecuado para gestionar todo tipo de recursos.

Simplemente también quiero mencionar que recientemente el Miteco y la FEMP han acordado una mayor participación de las entidades locales en la gestión de los fondos del Plan. Ya saben, en mayores ciudades con más de cincuenta mil habitantes gestionarán los ayuntamientos directamente y en municipios con menos de cinco mil habitantes serán las diputaciones, concejos o cabildos. Por lo tanto, insisto: dejemos trabajar a los ayuntamientos, que lo saben hacer, y muy bien, con sus alcaldes y sus alcaldesas y sus concejales al frente.

Cuando me encontré con esta proposición no de ley... No sé si han tenido oportunidad de leerla al completo, entendería perfectamente que no lo hayan hecho porque ya uno empieza a leer "confiscar", "rebelión de alcaldes", "apropiarse", "condenar"... ¡Que no es esta la actitud, señores del PP! ¡Que no es esta!, ¡que en este momento, y hablando de fondos europeos que hay que repartir entre todos, esa no es la actitud! Pero también es cierto que no esperábamos una actitud diferente.

El Gobierno de España ha mostrado su apoyo decidido a los ayuntamientos. ¡Nunca antes la Administración general del Estado había liberado un volumen de recursos tan importante como el que se ha liberado en la actualidad, no como con el Gobierno del anterior Partido Popular y sus reglas fiscales que todos los ayuntamientos recuerdan perfectamente!

Señores del PP, lo que ha quedado claro es que no entienden el funcionamiento, la génesis de los fondos europeos y cómo se va a trabajar con esos recursos. Los fondos europeos están vinculados a reformas estructurales y a objetivos comunes que deben empezar desde la base, y eso ha quedado claro desde el principio, y la base todos sabemos cuál es: la base son nuestros ayuntamientos. Son fondos que están vinculados a la realización de reformas estructurales y a inversiones que puedan impulsar de manera decidida la economía y transformar el modelo productivo, que no se trata de fondos de cohesión. Eso significa que no es un dinero que se vaya a repartir de una manera previa, sino justamente lo contrario, señores del PP. El beneficio, por lo tanto, es de conjunto, de Estado, y el criterio a seguir lo ha fijado de esta manera la Unión Europea. Por lo tanto, en este primer momento no son los territorios los que van a recibir el dinero, sino que se va a valorar la capacidad de transformación de los proyectos y, posteriormente –como bien nos explicaba antes el consejero de Hacienda– se pasarán a los territorios los fondos, los recursos económicos de los fondos, y en ese momento no tengan ninguna duda de que las entidades locales podrán gestionarlos.

Como digo, no han entendido el Plan y también entiendo que no cumpla sus expectativas. Me imagino a sus compañeros de Murcia buscando y rebuscando entre papeles, mirando en Internet un epígrafe dentro de los fondos que dijera "para comprar voluntades y cargos institucionales de otros partidos", pero no viene nada de eso. Entonces, entiendo perfectamente que no compartan el funcionamiento de estos fondos porque igual –que no lo sé– han tenido que recurrir al método habitual...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... –termino– que ustedes utilizan para la compra de voluntades y otras corruptelas.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: –Ya termino–. Es una tragedia lo que ha pasado en Murcia, es una tragedia. Este tipo de corrupciones traen tragedias como entregar o regalar Educación a Vox. ¡Eso es una tragedia!

Y, señores –y ya termino, Presidente–, siempre se han manifestado contrarios a la ley trans y finalmente han sido ustedes los precursores de un Gobierno trans, lleno de tráfugas del Partido Popular, tráfugas del Partido Ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ¡Es miserable! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Señora Del Río, tragedia es haber entregado Transparencia en La Rioja a Podemos. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Esa es la mayor de las tragedias por las que pueda pasar esta tierra y cualquier riojano de cualquier rincón de..., vamos... ¡Ahí lo dejo!

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Mire, yo no he hablado..., es cierto que en la PNLP ponía: "rebelión de los alcaldes". ¿A mí me ha oído usted pronunciar esa palabra? Hasta a mí me ha parecido fuerte, fíjese. Es que yo he utilizado otra: "abanderado por el Partido Popular", que no es lo mismo. Y, efectivamente, con toda la oposición de la mayor parte de los alcaldes, incluidos muchos del PSOE, no solamente de alcaldes del Partido Popular, también muchos del Partido Socialista, curiosamente, en La Rioja se han presentado mociones precisamente en los ayuntamientos para evitar que ese remanente de tesorería, que usted puede poner la palabra "confiscar", lo que usted quiera, lo que usted quiera, pero, efectivamente, en La Rioja, en la mayor parte los ayuntamientos, los alcaldes y concejales del Partido Popular hemos votado absolutamente en contra de que el señor Sánchez se quisiera quedar con los ahorros de los ciudadanos de todos nuestros municipios, cosa que, sin embargo, los concejales del Partido Socialista votaron a favor en la mayoría de los ayuntamientos, votaron a favor. ¿Por qué? Pues porque supongo que desde el Partido Socialista les dijeron: "Señores concejales del Partido Socialista, ustedes voten a favor". "¿Para qué?". "¡No sabemos! Voten a favor". Y los ahorros de los ayuntamientos son precisamente dineros que no se han gastado, exactamente, desde la ley Montoro. No voy a opinar...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sí, sí, no sé quién ha dicho, señor Díaz–. Efectivamente, son ocho años los que llevamos los ayuntamientos ahorrando precisamente para que ahora vengan y nos digan –así, por el artículo 33– "nos llevamos el remanente", el ahorro de los ciudadanos de nuestros municipios... Encima no sabemos para qué tampoco, no sabíamos para qué, ¿eh? Curiosamente, tampoco sabíamos para qué.

Señora Moreno, yo simplemente lo que quería decirle era que el único que se quiso apropiarse de los ahorros de los ciudadanos fue el señor Sánchez, el Partido Popular no y el señor Montoro tampoco.

Yo siempre digo que no solamente hay que salir cada vez que sale la presidenta o cada vez que sale algún consejero del Partido Socialista del Gobierno de La Rioja a decir: "Los ayuntamientos son importantes". "Los ayuntamientos son imprescindibles". "Los ayuntamientos están y hacen una labor encomiable". "Estamos en contacto con los ayuntamientos". "Los ayuntamientos son la clave en esta pandemia". "Los ayuntamientos juegan un papel fundamental en la resolución de la crisis". Los ayuntamientos son la clave, efectivamente, pero no basta con darse golpes en el pecho ahí para reivindicar municipalismo, ¡no, no, no!, no hace falta, lo que hace falta es poner fondos sobre la mesa para que estos ayuntamientos puedan gestionar y que puedan gestionar de forma directa, no con tutelas, no con tutelas, o sea, no con alguien que nos diga: este ayuntamiento sí, este ayuntamiento no; este ayuntamiento esto o este ayuntamiento esto otro o... Queremos una cuantía fija y directa y rápida.

Hace falta poner fondos a disposición, efectivamente, y no es porque lo diga yo, lo dice además la Constitución en los artículos 137 y 142, y porque además lo dicen numerosas sentencias del Tribunal Constitucional, que para hacer frente a sus competencias hay que dotarlos de fondos.

El Gobierno de Sánchez, el Gobierno de España, es el principal garante –dice– de que los ayuntamientos dispongan de recursos económicos suficientes, tanto para sus competencias propias como para la crisis derivada del COVID. Pero los hechos demuestran lo contrario: no lo han hecho, no lo han hecho, y existen numerosos ejemplos. ¡No lo han hecho!

Miren, cuando se apuesta por el municipalismo hay que hacerlo con hechos, pero sobre todo con fondos y con fondos en la mano. Nosotros apostamos y creemos además en los ayuntamientos, y creemos que son administraciones capaces de resolver, capaces de gestionar.

Y, señor Reyes, no podemos aprobar sus enmiendas por varios motivos:

El primero, en la 3.c) porque entendemos que ustedes hablan de habilitar, de habilitar, y nosotros lo que proponemos es fijar, fijar, y en el primer trimestre de 2021, el reparto, fijar el reparto.

Y en la segunda enmienda, desde el PP...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sí, acabo, señor Presidente, inmediatamente– lo expresamos muy claritamento. Con esta enmienda ustedes lo que hacen es vaciar de contenido nuestra nuestro punto, ¿no?, porque nosotros lo que queremos es precisamente que los ayuntamientos puedan gestionar al menos el 14,6%, es decir, unos 20.000 millones de euros, que es el equivalente al porcentaje del gasto público que representa a las entidades locales dentro del gasto general.

Por tanto, no podemos aprobar esas dos enmiendas porque creo que con lo que nosotros proponemos está más que justificado y, además, lo decimos de forma clara y de forma contundente.

Por lo demás, pues sería una pena y tendrían que dar muchas explicaciones a los ayuntamientos si no aprueban esta PNL. Porque, efectivamente, estoy convencida de que cualquier...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –acabo, un segundo–, cualquier ayuntamiento, cualquier alcalde, cualquier concejal de La Rioja estaría absolutamente de acuerdo en aprobar esta PNL, entre otras cosas, porque todos sabemos de las necesidades...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ...de los ayuntamientos.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación... Sí, señor Reyes, dígame.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente, en vista de la respuesta que nos da el Grupo Popular al respecto de nuestras enmiendas, nos gustaría votar por separado ambos puntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ambos puntos. Muy bien.

Vamos a someter a votación, por tanto, tal y como solicita el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la votación en primer lugar del primer punto y posteriormente del segundo.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿No? Sí, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Para que quede claro, serían el punto 3.b) y el punto 3.c) los que quedan por separado y el resto los podemos votar todos en su conjunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El punto... Repítame, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: El 3.b)...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., el 3.c)...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... por separado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y el resto no.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... y el resto de los puntos y subapartados del punto 3 los podemos votar en su conjunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Por tanto, vamos a votar en primer lugar el punto 3.b) y el punto 3.c). ¿Votos a favor de esos dos puntos? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No, sí –perdón–, abstenciones, Ciudadanos.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones. Por lo tanto, decaen el 3.b) y c).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esos puntos decaerían.

Y pasamos a votar el resto de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, el resto de la PNLP queda rechazado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

10L/PNLP-0247. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno del Estado a que, en el plazo improrrogable de tres meses desde la aprobación de esta proposición no de ley, traslade a esta Cámara las notas simples de todas las inscripciones realizadas por la Iglesia católica (en cualquiera de sus denominaciones) al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, en este caso es del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno del Estado a que, en el plazo improrrogable de tres meses desde la aprobación de esta proposición no de ley, traslade a esta Cámara las notas simples de todas las inscripciones realizadas por la Iglesia católica (en cualquiera de sus denominaciones) al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes.

A ver si... Bueno, hablando de la Iglesia –igual aquellos empiezan ahora ya a aullar desde el minuto cero, no sé si hoy tienen lobos o no lobos o qué–, bueno, yo sí que les pido ya de antemano que, por favor, respeten el uso de la palabra porque la verdad es que por las tardes se hacen un poco las intervenciones incómodas para todas y cada una de nosotras, sobre todo de nosotras.

(Comentarios ininteligibles y aplausos).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: En ese sentido yo creo que vengo a plantear una proposición no de ley que tiene suma importancia porque es... Lejos de lo que luego se dirá seguramente por parte de los grupos que intervengan, esto es un tema de legalidad, de justicia moral y de justicia material. Y es que es evidente que, en cumplimiento de unas normas preconstitucionales, por no llamarlas franquistas –que parece que es un término que a algunos no les gusta, pero que es lo que son–, la Ley Hipotecaria en su artículo 206 –que posteriormente ha sido declarado inconstitucional– habilitó, también desde luego con la desafectación aprobada por el Gobierno Aznar, la posibilidad de inmatricular cientos y cientos de propiedades, cientos y miles de propiedades a nombre de la Iglesia católica sin acreditación de titularidad alguna, y esto, además, afortunadamente, se ha hecho público.

En cuanto al número, más de cien mil propiedades, la mayoría de ellas ni tan siquiera tienen ningún contenido religioso, sino que son terrenos rústicos, urbanizables, edificios..., toda una serie de propiedades que a lo largo de los años y con utilización de su condición entonces de autoridad pública, y que desde luego dejó de tenerla cuando se aprobó la Constitución española, que declaraba la separación Iglesia y Estado, pues como consecuencia de ello se atribuyeron y se inmatricularon múltiples propiedades cuestionando y conculcando la legalidad vigente.

Por eso lo que viene a plantear esta proposición no de ley es que, en cumplimiento también de la normativa europea y, en particular, de las sentencias del Tribunal de Justicia y del de Derechos Humanos de la Unión Europea, pues se proceda a declarar la nulidad de todas esas inmatriculaciones que no estén acreditadas o que no estén desde luego hechas con un título legal. No se trata de quitarle todas las propiedades a la Iglesia católica, se trata de anular todas aquellas inscripciones que no cumplen la legalidad vigente o que no cumplían la legalidad vigente, igual que nos ocurriría a cualquier otra persona.

No vamos a tener aquí un debate jurídico porque entendemos que no es el momento ni el lugar, pero es evidente que las citas a las que yo hago referencia no podrán ser cuestionadas desde luego por ninguna de sus señorías porque me estoy refiriendo, evidentemente, a la doctrina vinculante del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en sentencia de 20 de diciembre del 2016, que confirma ya la anterior de la que trae causa de 4 de noviembre del 2014. De hecho, España ya ha sido sancionada por no haber efectuado ninguna declaración en ese sentido.

Y por ello proponemos que, en el plazo improrrogable de tres meses desde la aprobación de esta proposición, se trasladen a la Cámara las notas simples de todas las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia católica al amparo de los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento Hipotecario. No de todas, de aquellas que se hicieron amparadas en normativas anticonstitucionales y que devinieron con la aprobación de la Constitución en inconstitucionalidad sobrevenida.

En el punto segundo planteamos que, de conformidad con esa misma doctrina, en el plazo de tres meses se ordene la cancelación por nulidad insubsanable de todos los asientos practicados por la jerarquía católica con arreglo a ese mismo artículo, y, en tercer lugar, que habilite los mecanismos oportunos para calificar nuestro patrimonio cultural religioso de dominio público, como se haría con cualquier otro bien de este tipo de naturaleza.

Por eso, y lejos de tener ahora ese debate jurídico, que entendemos que no procede, lo que venimos a plantear a sus señorías es si quieren estar con el progreso o quieren estar con la Iglesia, si quiere estar con las normas franquistas y preconstitucionales o si quieren estar con la igualdad de derechos de todas y cada una de las personas de nuestro país, con independencia de que sean Iglesia o no, y si queremos seguir manteniendo los privilegios de una jerarquía eclesiástica, porque –también es importante– esto no trata de ir contra ningún creyente, esto no trata de atentar contra la libertad religiosa, esto trata de luchar con aquellos que al amparo de la libertad religiosa se están apropiando de bienes que no les corresponden. Por eso les pido que voten a favor de esta proposición no de ley que garantizará que realmente después de realizar este tipo de actuaciones todos los ciudadanos seamos más iguales ante la ley. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Existe la posibilidad de un turno en contra. Si nadie quiere utilizarlo, pasaríamos al turno de portavoces.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, aquí en esta iniciativa desde nuestro punto de vista creo que hay varios objetivos: los evidentes, los que puramente aparecen en la iniciativa, en los que me voy a centrar especialmente; pero luego también, los que no aparecen, que son los ataques a todo aquello que no sea el modelo que les gusta, pero no ataques dialécticos, ¡no!, ¡ataques en cualquier modo y formas posibles!

Esta iniciativa trata de atajar, de atajar o de rodear, como prefieran, el trabajo de la Justicia, pidiéndole al Poder Legislativo que pida al Ejecutivo hacer algo que le corresponde al Poder Judicial. Para entendernos, que la gente lo entienda bien en su casa: hemos ido a pedir una cosa a "mamá Justicia" y "mamá Justicia" nos ha dicho que no, y entonces vamos a "papá Estado" a ver si "papá Estado" nos da lo que queremos. ¡Pues no!

Ustedes lo justifican diciendo que, claro, delegar esta marabunta –hablan de marabunta– de asientos a los afectados colapsaría la Justicia. Señora Moreno, eso es poco justo. Miren, no puede gustarles la Justicia para unas cosas y para otras no. Pero le voy a dejar clara nuestra postura, igual hasta le sorprende.

En Ciudadanos defendemos la existencia de un Estado aconfesional en el que no haya privilegios ni para la Iglesia y que, si hay que pagar el IBI, pues que paguen el IBI sin privilegios. En eso estamos acuerdo.

También somos favorables a una gestión más transparente, la gestión de estos monumentos, en la que podríamos hablar incluso de que se estudie una forma de llevar a cabo una gestión conjunta de los mismos que permita que los beneficios reviertan no solo en la propia conservación de las edificaciones, sino también en nuestra propia comunidad autónoma.

Hay un pequeño detalle que seguro que no se le ha escapado, pero no está dentro de esta iniciativa: es que no ha hecho –y no he hecho una enmienda para que luego no me diga que le hacemos muchas enmiendas–, es que, además de que pudieran revertirse esas inmatriculaciones, alguien tiene que hacerse cargo de los casi tres millones de euros en mantenimiento en La Rioja, ¡solo en La Rioja! Evidentemente, hace falta una partida presupuestaria para eso y se tendría que tener en cuenta en los Presupuestos.

Pero dentro del tema de las inmatriculaciones podemos estar o no de acuerdo, creo que es evidente que no muy de acuerdo, pero se ha hecho conforme a la ley –nos guste más o nos guste menos, insisto–, y lo que se hace conforme a la ley no merece castigo pero merece castigo lo que se hace contrario a la ley. Insisto: a ustedes no les gusta. Como tienen un problema con este tema de la Iglesia, atacan y, nada, "vamos a ver si sacamos por un sitio que no es la ley, a ver si conseguimos lo que queremos".

De haber sido ilegales en el momento en el que se produjeron, los propios registradores de la propiedad deberían haber denegado tales inscripciones. Creemos que este tipo de decisiones no corresponden al Gobierno ni a ninguna otra Administración. En todo caso, si algún particular o Administración tiene dudas sobre los derechos reales que recaen sobre estos monumentos, deberán transmitir sus demandas donde deben hacerlo: en los juzgados. Y, si el problema en la Justicia es que se puede colapsar, pues lo que habrá que hacer es dotar de medios a la Justicia porque, se denuncie o no esto, la Justicia española y la Justicia riojana necesitan modernizarse –que lo hemos dicho en muchas ocasiones–, lo que hay que hacer es poner medios, más medios, porque no es un secreto que, efectivamente, la Justicia es lenta. De hecho, la sentencia

del Tribunal de Estrasburgo que nombra en los puntos del acuerdo fue el año 2016 y se acordó una indemnización por daño, ¡y nada dice sobre la cancelación en un plazo improrrogable!

Además, como ya decimos, estas primeras inscripciones, en el momento en que se realizaron, nunca se hicieron fuera del marco legal establecido –insisto, nos guste más, nos guste menos–, lo hicieron aprovechando un vacío legal que reconocía la capacidad de fedatarios a ciertas autoridades eclesiásticas; algo que no podemos volver atrás para cambiar, y algunas sentencias judiciales han reconocido que la Iglesia sí cumplía con los requisitos.

Así que, teniendo en cuenta todo esto que les digo, nos vamos a abstener en esta iniciativa, y todos aquellos particulares o Administraciones que se han visto privados de un bien inmueble o cualquier bien que consideren que les pertenece lo que deben hacer es reclamarlo ante los tribunales, ¡ni más ni menos!, porque tienen el derecho legítimo, y que sea la Justicia la que caso a caso arroje luz a cada una de las situaciones, y no pidamos donde no corresponde este tipo de cosas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN: Bien, muchas gracias.

Antes de empezar, quería decirles que cada vez somos más mujeres las que estamos hasta el gorro de que la supremacía moral de la izquierda nos ponga como arma arrojadiza para defender cosas que no tienen ni pies ni cabeza en muchas de las ocasiones. Por favor, ¡no nos vuelvan a decir ni cómo tenemos que ser para ser verdaderas mujeres ni qué tenemos que hacer para ser verdaderas mujeres, lo sabemos perfectamente! (*Aplausos*)

¡Bien! Dicho esto, y respecto a esta iniciativa, quería decir que sorprende a veces observar cómo en España y cada cierto tiempo y de forma recurrente algunos partidos y medios de comunicación de la izquierda insisten en sacar a la luz temas que utilizan como tracas de feria para sabe Dios qué fines. Y hemos oído hablar aquí de abuso, escándalo, robo, privatización, de Franco, de Aznar..., ¡madre de Dios! Por partes.

¡La Iglesia está formada por más de cuarenta mil instituciones registradas legalmente, con todo el derecho del mundo a tener bienes como el resto de las instituciones! ¡Es una institución de más de dos mil años que tiene posesiones y bienes desde antes de que existiera el Estado de derecho, los títulos de propiedad, los registros o cualquier ley que existe hoy! Y desde luego, que yo sepa, en 1860, en el siglo XIX, ni gobernaba Franco ni gobernaba Aznar, y fue en el siglo XIX y a raíz de las desamortizaciones cuando en el reinado de Isabel II por primera vez se establece el inventario de las propiedades. En 1861 se publica la Ley Hipotecaria y se crea el Registro de la Propiedad y en 1863 es cuando se permite la inscripción de los bienes eclesiásticos. En el 46 –cierto, en la época de Franco– el artículo 206 de la Ley Hipotecaria permite a la Iglesia católica inmatricular fincas, que no adquirirlas, y en el 47 equipara a ciudadanos y a Iglesia católica.

Igual que la Iglesia puede inmatricular sus fincas, los ciudadanos pueden inmatricular las suyas con las mismas condiciones, siempre que se acredite fehacientemente haberla adquirido con anterioridad: en el caso de los particulares, con dos testigos que aseveren que era dueño o algún requisito más, y poco más; mientras que la Iglesia, en vez de dos testigos, lo que tenía que ser era una manifestación del ecónomo o un

cargo responsable del ente. Desde el principio cualquier persona que se sienta perjudicada –porque religiosamente se publica en el BOE– puede oponerse a ello sin tener que soportar carga de prueba y, además, pasados los dos años que se establecen, el artículo 1 de la Ley Hipotecaria dispone que esos asientos siempre quedan bajo la salvaguarda de los tribunales. Es decir, cualquier persona que consiga demostrar que la inscripción se ha practicado ilegalmente puede entablar juicio contra esto solicitando la declaración de nulidad. Hay una sentencia del 16 de noviembre de 2006 que establece que esto es constitucional.

¿Qué es lo que hizo la reforma de 1998? Pues algo que sí que se estaba declarando inconstitucional porque era una clara afrenta a los principios constitucionales de igualdad ante la ley: hasta entonces la Iglesia católica no podía registrar los templos de culto, mientras que el resto de las confesiones religiosas sí podía. Esto se declaró inconstitucional y esta reforma lo que hizo fue arreglar esa injusticia.

Y esta es la historia, la triste historia de las inmatriculaciones a las que hoy nos referimos: un procedimiento que nace en tiempos de Isabel II para dar seguridad jurídica no a la Iglesia, a cualquier persona que pretenda usar la garantía ofrecida en la inscripción al recién creado entonces Registro de la Propiedad.

En conclusión, todo el mundo, hasta el Gobierno y la facción de Pedro Sánchez, la facción socialista de Pedro Sánchez del Gobierno de España, ha dicho que todo el proceso ha sido legal. Las inmatriculaciones de los bienes de la Iglesia se han practicado al amparo de normas legales vigentes y están bajo la salvaguarda de los tribunales y producen todos sus efectos mientras no se declare judicialmente su inexactitud.

Son muy contados los pleitos que han atacado estas inscripciones y la pregunta que nos hacemos es si de verdad en este momento es algo tan sumamente necesario y que preocupe a los ciudadanos como para hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... ese movimiento que se está haciendo, con la gran actividad desarrollada en toda España desde Izquierda Unida, Bloque Nacionalista Gallego, Bildu, Más Madrid, Elkarrekin Podemos-Izquierda Unida. ¿Qué es lo que se persigue? ¿De verdad es tan importante?

Mire usted, vamos a votar que no por tres razones. La primera, por lo que le he dicho: hasta el Gobierno socialista de España –la parte de Pedro Sánchez– defiende que el proceso ha sido legal y hay cauces para quien no lo considere así. En segundo lugar, porque en esta situación hay cosas mucho más importantes, como la de centrarse en levantar un país que tanto el Gobierno de Sánchez como el Gobierno de La Rioja de Andreu están llevando a la ruina. Y, en tercer lugar, porque de la misma forma que usted muestra su opinión sobre la Iglesia católica le voy a mostrar lo que la mayoría de los españoles pensamos sobre el comunismo, y es que es un sistema económico...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... –acabo– cuyos frutos a lo largo de la historia han sido arruinar la vida de la gente, perseguir a todo aquel que no piense como comunista, privarles de su libertad y conseguir anular cualquier atisbo de dignidad como individuos a los ciudadanos bajo cuyas garras han tenido la desgracia de ser apresados. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues sí, vamos a echar la vista atrás, pero nos vamos a quedar exactamente en abril de 1939: Franco admira el llamado "desfile de la Victoria", el dictador acaba de ganar la Guerra Civil y muestra su poderío militar. En medio de los festejos, el Generalísimo se para delante de una iglesia y, como un caballero cruzado, ofrece su triunfo a Dios.

Desde entonces, en España comienza a imperar el nacionalcatolicismo, el Vaticano reconoció la soberanía del dictador y le condecoró. Era un amor correspondido y, por gracia de Franco, la Iglesia fue colmada de regalos y privilegios que hoy nos traen hasta aquí: las inmatriculaciones. Franco solo puso una excepción: la Iglesia no podía inmatricular a su nombre templos destinados al culto que habían entendido históricamente como bienes de dominio público.

Y fue un hombre ya en democracia quien tomó la decisión de devolver al país aquel feudalismo religioso: José María Aznar. Fue él como presidente del Gobierno e inspirado en una filosofía escolástica propia del Medievo quien reformó la Ley Hipotecaria para que la Iglesia continuará manteniendo intactas todas sus propiedades e inscribiera bienes que ni Franco se atrevió a darle.

El asunto no es ni mucho menos menor porque está en juego la titularidad del patrimonio histórico del país. Desde el Grupo Parlamentario Socialista mostramos plena coincidencia con los fines de esta proposición. Desde hace años el PSOE ha estado trabajando por que fuese competencia del Gobierno dar una información transparente, rigurosa y veraz sobre este tema, un mandato que se le hizo al Ejecutivo de Mariano Rajoy y que este lo cumplió. Este Gobierno progresista se comprometió a realizar las modificaciones legislativas oportunas para facilitar la recuperación de los bienes que hayan sido inmatriculados de manera irregular, y prueba de que se va cumpliendo lo prometido es la elaboración del listado de bienes inmuebles inmatriculados masivamente por la Iglesia católica en España entre 1996 y 2015. Así que apoyaremos el punto número 1 de su proposición, porque sin su publicación ayuntamientos o particulares no pueden reclamar la titularidad de estos bienes.

Con respecto al punto número 2, lo vemos a nuestro juicio legalmente inviable y por ello votaremos en contra. Es un tema complejo y oscuro ya que actuar legislativamente y de forma retroactiva sobre los asientos registrales efectuados resulta claramente disconforme a derecho, contraviene el principio de seguridad jurídica que establece el artículo 9 de la Constitución. Aunque compartimos el espíritu y el fin de su propuesta, vemos que los medios no son del todo constitucionales, por eso votar a favor podría levantar falsas expectativas que no llevan a ninguna parte más que a la frustración.

Y, por último, votaremos a favor del punto número 3 porque desde el Grupo Socialista sí que contemplamos interponer las acciones jurídicas correspondientes para recuperar bienes inmatriculados irregularmente, que se estudie jurídicamente en su caso la reversión de esos bienes al dominio público, porque, recuerden, los bienes públicos son: inembargables, imprescriptibles y no son deleznable. La mayoría de las veces es el dinero público el que financia la restauración de templos, pero, sin embargo, los beneficios tanto de su uso litúrgico como de su explotación turística solo tienen un destinatario: la Iglesia católica, la que además se beneficia de las múltiples exenciones fiscales.

Señorías, es hora de que se regule el estatuto jurídico de los bienes públicos de carácter religioso, como puede ocurrir en Portugal o en Francia. Lo que no cabe en ningún caso es una amnistía más, otra más, que nos recuerde que la transición solo sirvió para que los de siempre se repartieran las cartas y ganaran la partida. La Iglesia defenderá con uñas y dientes lo que ha hecho suyo gracias a los privilegios franquistas y

aznaristas que nunca debieron permitirse. Para el Estado, sin embargo, no hay más que un dios, no hay más dios que la Constitución y la defensa del patrimonio público. No hacerlo sería un pecado civil y una traición democrática. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora Martín, no es desde luego mi voluntad decirle qué tipo de mujer tiene que ser, sea la mujer que considere o sea mujer o no lo sea, en definitiva, haga lo que le dé la gana. Los que pretenden situarnos a las mujeres en la cocina y en la casa son sus socios de Vox...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y, desde luego, no los de Izquierda Unida. *(Aplausos)*.

Y, ya que citaba pactos de gobierno, también le diré al señor Reyes a ver si es capaz de explicarme dónde son los diputados de Ciudadanos defensores de la separación Iglesia-Estado, si solo en La Rioja o también en Andalucía, donde se han gastado un dineral en organizar misas durante toda la pandemia pagadas por el Gobierno de Andalucía del que ustedes forman parte. Ahí parece ser que no están tan proclives a la separación Iglesia-Estado.

Si quiere que hagamos historia, señora Martín, hacemos. Isabel II acabó derrocada por la primera revolución de este país, la Gloriosa de 1868, precisamente como consecuencia de su tradición de defensa de los privilegios de la Iglesia católica en nuestro país, porque, efectivamente, viene de lejos. Y les diría que, si son tan cristianos y tan católicos, pues hagan caso a sus propios mandamientos, a ese que decía Jesús, el de "mi reino no es de este mundo". No se preocupen tanto de las propiedades y preocúpense de la educación moral y espiritual.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y ya, bueno, pues simplemente quiero decir que desde luego siento pena, siento pena de que en el siglo XXI...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... el Partido Socialista siga buscando excusas para no llegar con todas las consecuencias a esa separación.

Y, miren, señora Martín, evidentemente la Iglesia católica tiene derecho a tener propiedades, evidentemente, en igualdad de condiciones con el resto de las personas de nuestra sociedad. Y eso implica que no se puede dar la condición de fedatario público a aquellos representantes de la jerarquía eclesiástica, que es lo que permite la inscripción al amparo del artículo 206, ese artículo que deviene inconstitucional, afortunadamente, por la proclamación de nuestra Constitución, esa que ustedes sacan muchas veces

pero luego olvidan.

Evidentemente, ¿que la inscripción en aquel momento fue legal? Sí, tan legal como esos juicios a los que a gente que ya habían asesinado la condenaban a muerte y a los que hacía referencia esta mañana la señora Romero hablando de los juicios que ahora se están ordenando y que provienen del Archivo Provincial. Pues, efectivamente, la legalidad material no tiene por qué coincidir con la legalidad formal, con la legalidad real. Y, evidentemente, afortunadamente la Constitución hace que eso que fue legalidad durante el franquismo, en este momento sea ilegal. Y es ilegal porque –como le decía– parte de dar la condición de fedatario público a unos señores de parte. Es como si a mí me dicen: "Usted puede inscribirse los bienes que usted quiera, vaya usted y con firmar un papel, una declaración jurada de que eso es suyo, se lo inscribo". ¡Pues igual yo me inscribo toda La Rioja! Pero ¿será legal? ¡Si hay una ley que lo permite! Pero desde luego no será real. Y, efectivamente, la inscripción no otorga la propiedad, por eso esta proposición no de ley no habla de expropiaciones, habla de anular las inmatriculaciones donde no se acredite el título para hacerlas. Punto y final.

Y, señor Reyes, léase usted los presupuestos de todas y cada una de las Administraciones de nuestro país, léase incluso los Presupuestos Generales del Estado, que otorgan a la Iglesia partidas enormes para hacer frente a todos esos gastos. Yo, desde luego, me hago cargo de todos los gastos de mantenimiento de la Iglesia católica y de sus bienes con todas las subvenciones y con toda la participación que tienen del impuesto de la renta y yo me hago cargo de lo bueno y de lo malo. No se preocupe, señor Reyes. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de la iniciativa y se ha solicitado el voto separado de los tres puntos. Por lo tanto, haremos tres votaciones. ¿Dos?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale. Sí. Votaremos en dos votaciones: el punto 1 y 3 en una y en otra votación el punto número 2.

En primer lugar, vamos a someter a votación los puntos números 1 y 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 12 en contra y 4 abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobados los puntos 1 y 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían aprobados el 1 y el 3.

Y vamos a pasar a votar el que falta, que es el número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Bien, son 2 votos a favor, 27 votos en contra y 4 abstenciones. Por lo tanto, decae.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazado este punto.

10L/PNLP-0248. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, incluidas las presupuestarias, para garantizar una movilidad más sostenible y que satisfaga las necesidades básicas de la población de las zonas rurales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la última proposición no de Ley en este capítulo, es una iniciativa también del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, incluidas las presupuestarias, para garantizar una movilidad más sostenible y que satisfaga las necesidades básicas de la población de las zonas rurales.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No sé quién va a hablar en esta, creo que la señora Manzanos. Vamos a tener suerte, igual conseguimos hablar de una proposición no de ley en este Pleno en el que no hablemos de comunismo. ¡Bueno! A mí no me importa, ¿eh?, cada vez que quieran hablar de comunismo yo entro al trapo.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero, bueno, igual estaría bien hablar de lo que nos ocupa, y en este caso nos ocupa intentar generar en esto en lo que todos coincidimos, porque son muchas ya las iniciativas que se han traído en este Parlamento para el reto demográfico, para la lucha contra la despoblación, garantizar una de las cuestiones fundamentales para el entorno rural, sobre todo para el entorno más despoblado, y es garantizar que nos dotamos de un transporte eficaz, sostenible y equilibrado que garantice el acceso de todos los ciudadanos a los servicios básicos y fundamentales. Porque es básico para garantizar la libertad en cuanto a la elección del domicilio garantizar que, viviendo en el lugar en el que decida vivir cada una de las personas, tenga acceso a todas esas cuestiones. Y es evidente que habrá una serie de servicios que no podremos dotar físicamente en el territorio pero, si algo tiene nuestra comunidad, es que vivimos en una comunidad que, si bien por un lado es enormemente despoblada, por otro lado no tiene gran extensión y tenemos también un proceso de comarcalización que se ha ido produciendo que garantizaría que simplemente con acceder unos kilómetros, con garantizar un transporte sostenible y eficaz, la mayoría..., la totalidad de nuestra población tendría acceso a los servicios básicos y fundamentales.

Esta mañana hablábamos de la necesidad de garantizar la dotación de profesionales en cuanto a la medicina rural, en otras ocasiones hemos hablado también de la escuela rural, y en ese sentido garantizar los servicios en la medida en que se pueda en el territorio es fundamental, pero en aquellos sitios donde no se pueda o en aquellas cuestiones en las que no pueda garantizarse prestarlos en el territorio es fundamental –como decía– dotarlos de ese transporte y que, además, ese transporte sea fundamental.

Les recomiendo a todos que vean un vídeo que hemos publicado como Izquierda Unida que un poco deduce o explica cuáles son las dificultades con las que muchos habitantes del entorno rural se encuentran en ocasiones. Por ejemplo, una cuestión que parece en principio fácil de solventar, y es que el autobús de Bergasa a Arnedo, para que vaya al médico o para que vaya a hacer la compra, vaya y vuelva en la mañana, de manera que no obliguen al habitante de Bergasa a comer en Arnedo o a tenerse que llevar el táper, sino que es una distancia muy corta y, simplemente, que pueda quedarse a comer si quiere pero que no sea una obligación cada vez que tiene que ir al médico a sacarse sangre o a cualquier otra cuestión; que además esos trayectos estén coordinados también con el transporte hacia otras ciudades más amplias. Quiero decir –voy a seguir con el ejemplo de Bergasa para que no digan que siempre pongo el de Camprovín–, que el autobús de Bergasa llegue a Arnedo con tiempo suficiente para desplazarse a Logroño, a Calahorra o al sitio donde proceda.

Voy a poner otro ejemplo: que en Fuenmayor no tengamos un transporte metropolitano, que para recorrer doce kilómetros tardemos treinta y cinco minutos, pues eso es muy difícilmente compatible con la defensa de la sostenibilidad, porque, si yo tengo que tardar treinta y cinco minutos en desplazarme doce kilómetros, pues acaba primando el transporte individual y, por tanto, es un enorme coste para toda la sociedad.

Les recomiendo también, si quieren entrar en *Facebook*, ahora está de moda esto de que "tú no eres de Fuenmayor si...", "tú no eres de Nájera si...", "tú no eres de Autol si...", bueno, pues ahí se detectan múltiples quejas de todos los ciudadanos y muchos en el entorno rural hacen referencia a ese problema en el transporte. En Arnedo también me trasladan quejas. Por tanto, entendíamos que garantizar los servicios en el entorno rural requiere –como les decía– de ese transporte.

También entendemos que es importante garantizar que haya un transporte para cuestiones excepcionales, por eso creemos que la figura del "taxi colectivo" que se ha introducido hacia las cabeceras de comarca de toda nuestra comunidad y que se ha introducido en los Presupuestos de esta comunidad para el año 2021 a instancia de Izquierda Unida es una cuestión fundamental para garantizar que nos establezcamos donde queramos. Y esto, evidentemente, compatibilizándolo también con la necesidad de dotar de viviendas el entorno rural, que es otro de los grandes problemas para los que también tendremos que interponer con posterioridad una proposición no de ley.

Y ahora creo que no hará falta ni hablar ni de religión ni de comunismo ni de nada, pero, si quieren –como les decía–, igual el transporte también funcionaba mejor en el comunismo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se han presentado enmiendas que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de modificación con entrada número 11900. Es una enmienda de sustitución al punto número 1: "A implementar y financiar las acciones necesarias que garanticen el acceso a la movilidad sostenible en el medio rural, poniendo al alcance de la población de los pequeños municipios los recursos necesarios para un transporte sostenible que garantice su calidad de vida y su acceso a los servicios públicos y otros servicios esenciales concentrados en las cabeceras de comarca".

Enmienda de modificación con entrada número 11901. Es una enmienda de sustitución al punto 2: "Licitación del próximo contrato para el transporte escolar de manera conjunta con la concesión de las diferentes líneas del sistema de transporte de viajeros regular existentes en La Rioja (rural, metropolitano e interurbano), de manera que se consiga un único sistema de transporte integrado y más eficiente tanto económica como energéticamente".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender las enmiendas, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señora Moreno, no, no vamos a hablar de comunismo, ni de fascismo, ni de vehículos de gasolina ni de gasoil, vamos a ir a las enmiendas, que se las hemos presentado sin ninguna intención de modificar el sentido de su propuesta. Hemos presentado dos enmiendas muy sencillas con la única intención de aclarar lo que ustedes pretenden con ellas.

En la primera hemos visto que en el punto 1 ponen que desean satisfacer las necesidades antes explicadas y lo único que hacemos con esta primera enmienda es explicar cuáles son esas necesidades, haciendo referencia a lo que ustedes ponen en su exposición de motivos.

Y en la segunda ya que ustedes pretenden que se compagine el transporte escolar con el transporte de pasajeros, que se aprovechen esas plazas que en nuestros pueblos van libres, pues nosotros simplemente le decimos que la forma que desde el Partido Popular pensamos que es la correcta de hacerlo es licitando el contrato del transporte escolar en conjunto con las concesiones de la línea rural, de la línea interurbana y de la línea metropolitana, que esa es la forma en que todos puedan tener cabida en un único sistema de transporte, así pues no tendremos que solo hacerlo donde sea posible. Cuando se consiga esa licitación, que esperemos, si pudiera ser, no tener que esperar hasta el 2028, podrían denunciar los contratos, si quisiera gastarse esa cantidad el Gobierno; pues, si quisieran hacerlo antes, también podrían. Entonces nosotros pensamos que la forma sería compaginar estos contratos, licitar de forma conjunta y así poder aprovechar.

Sin más, sin querer entrar en si vamos a ir en autobús o en guagua, espero que las acepte.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra por el grupo proponente la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues supongo que lo del guagua se refiere a Canarias y no a Cuba, pero, bueno...

Efectivamente, aceptaremos la primera enmienda porque sí que explica sin necesidad de leer la exposición de motivos cuál es el fundamento de la medida y no varía nada, pero no podemos admitir la segunda, y fundamentalmente por su culpa, por su grandísima culpa –que les gusta hoy lo religioso también–, y en ese sentido no podemos porque, claro, ustedes hicieron un contrato que está vigente hasta el 2028. Entonces aprobarle esta enmienda lo que implicaría es no hacer nada hasta el 2028 y, desde luego, es voluntad de Izquierda Unida dar salida a la necesidad de transporte en el entorno rural antes del 2028, a ser posible, en este mismo año.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra en turno de portavoces por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señora Andreu, le voy a decir una cosa: no vuelva a decir que defiende un Estado aconfesional nunca jamás. ¡Que ha ido a misa! ¡Que alguna vez ha ido a misa! ¡No lo vuelvo a decir nunca más! ¡Que ha dicho la señora Moreno que, si alguien va a misa, ya no lo puede decir nunca, no lo puede defender!

A ver, señora Moreno, lleva razón en este tema, no un tema del mundo rural, sino este tema en concreto ya lo hemos debatido alguna vez en esta Cámara, y la verdad es que, con mucho pesar, me temo que, aunque salga su iniciativa, va a tener la misma consecuencia que la iniciativa que ya defendimos hace unos meses.

Mire, se lo digo desde el principio, la vamos a votar a favor, evidentemente, ¿cómo no la vamos a votar a favor?, pero también le voy a decir una cosa: a diferencia de usted –también del PSOE–, nosotros votamos lo mismo lo presente usted o lo presentemos nosotros. Y sí es cierto que nuestra iniciativa es similar, no igual, y ahora vamos a hablar de las diferencias porque las hay y enriquece. Normalmente, cuando algo es bueno, lo votamos a favor.

Ha añadido alguna cosa respecto a debates anteriores –como digo–, pero le diré que para ajustar el

transporte público, para que los vecinos de los municipios más pequeños tuvieran la oportunidad, por ejemplo –como bien ha explicado–, de llegar a sus consultas médicas, a su cita del médico, bueno, pues ya lo hemos debatido. Es cierto, usted ha puesto unos municipios, nosotros pusimos otro que se refería a la comarca de Nájera, del Najerilla. Pero ustedes, señorías, ya saben qué ha ocurrido con todo esto. Y además le voy a decir una cosa, señora Moreno, porque nos ha contestado hace creo que un día o dos la señora Alba que no hace falta cambiar nada en el transporte público, que está muy bien, que está muy bien el transporte público entre las comarcas, los municipios..., que la gente llega a sus citas médicas, vamos, a la perfección, que no vamos a cambiar nada. Entonces, bueno, esa exposición que ha hecho pues que no les vale. Lo digo por si puede tener un poco alguna conversación para ver si usted tiene más suerte.

Miren, también presentamos dos enmiendas a este respecto, por eso digo que, bueno, nos sorprende a veces la poca coherencia que tienen en sus sentidos de voto. Presentamos dos enmiendas en los Presupuestos, le refresco la memoria: estudio de necesidades de transporte y movilidad de la Comunidad Autónoma y reorganización operativa del sistema del transporte público para acceso a consultas sanitarias –un poco más específico–. Ustedes votaron, igual que el Partido Socialista, en contra de obtener un presupuesto para poder hacer esto. Que es muy lícito, que no pasa nada, pero está bien que vengamos aquí y les recordemos que a veces votan que sí y a veces que no, y, especialmente, si lo hacemos nosotros, pues votan que no. Esta última que le digo de la reorganización operativa para dotar de dinero para los posibles costes que pudiera tener la iniciativa que ya se aprobó o la que se puede aprobar hoy. La primera, el estudio de necesidades, porque se hace evidente que hay que hacer más sostenible el transporte en nuestra comunidad autónoma y para ello es necesario conocer bien las necesidades que tienen nuestros conciudadanos, nuestros vecinos.

Y la verdad es que no quiero entrar –porque no es mi intención y se lo digo– en quién presenta antes ni después ni tal. Creo que es una buena iniciativa, se lo digo claramente, creo que ese es el camino que hay que hacer, por eso la vamos a apoyar. Lo que quiero volver a poner de manifiesto es la incapacidad de este Gobierno de que aquí se apruebe una cosa y se ejecute. Es que ¿cuántas iniciativas llevamos aprobadas aquí y que se ejecuten? Pues es que es..., vamos... De verdad, espero que tenga más suerte, señora Moreno, espero que tenga más suerte con esta iniciativa y que se ejecute, porque creo que es necesario.

Incorporan dos medidas concretas más. Una, en la que se compagina el transporte escolar para que sea también de pasajeros: buena idea y perfecto. Y una nueva medida que es el taxi colectivo. Aquí le quiero decir que es una medida que, aunque con otro nombre, está incorporada también en la ley para el desarrollo rural que registramos y, si bien es cierto que no la hemos traído a Pleno a debate, lo haremos próximamente porque es una ley fundamental. Y les voy a explicar por qué creemos además que es fundamental: porque no se trata de ir aprobando iniciativas concretas y sin tener un nexo de unión. Esta iniciativa está muy bien –insisto–, pero creemos desde Ciudadanos que hay que trabajar de una manera más coordinada. Se trata de que La Rioja tenga una ley transversal que busque el desarrollo del mundo rural hablando de transportes, servicios públicos, empleo, vivienda, ayudas para conciliar, financiación, recursos naturales, recursos culturales, ocio..., que aglutine todo de forma coordinada.

Hoy apoyamos esta iniciativa porque creemos que es necesario garantizarles a los riojanos el transporte público, porque debemos ser imaginativos, llevar a cabo soluciones que ayuden a tener un proyecto de vida en cualquier lugar de La Rioja. Ahora bien, también nos gustaría y les pedimos –como les he dicho– que sean más coherentes y no voten "no" a iniciativas similares de Ciudadanos simplemente porque sean de Ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, ya he finalizado.

Insisto: votaremos a favor porque nos parece una buena idea. Lo que pedimos es que la misma coherencia que demostramos puedan demostrarla los demás.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Miren, cantaba en 1953 La Riojanita, Purita Ugalde, una jota que dice: "En La Rioja no hay tranvía, tampoco tenemos metro, pero tenemos un vino que resucita a los muertos". Y, efectivamente, efectivamente, de esto han pasado ya setenta años –¿verdad?–, setenta años y en La Rioja seguimos sin tener tranvía, tampoco tenemos metro y, además de ese excelente vino que tenemos, pues también tenemos noventa y tres líneas de transporte escolar, cinco líneas de transporte rural, catorce líneas de transporte interurbano y seis líneas de transporte metropolitano. Y seríamos muy injustos, señorías, seríamos totalmente injustos si no reconociésemos el tremendo esfuerzo, tanto económico como organizativo, que han hecho ya los diferentes gobiernos de La Rioja invirtiendo cerca de 2,5 millones al año para mantener un servicio de transportes que a todas luces es en su inmensa mayoría deficitario.

Estamos hablando, como bien saben, de un transporte que va dirigido a pocas personas, que además están muy dispersas en todo el territorio y que además suelen utilizarlo de forma heterogénea.

Como gran ejemplo de este déficit del transporte, tenemos las cinco líneas de transporte rural de La Rioja, cinco líneas que cuentan con un presupuesto de 407.483 euros al año para pretender dar servicio a sesenta municipios. Y, según nos consta, son alrededor de doce mil los usuarios anuales que tienen estas cinco líneas. Y, si las matemáticas no me fallan, resulta que al Gobierno le supone cada viaje 34 euros, 34 euros por pagar un autobús que, en el ejemplo de mi pueblo, de Rodezno, te lleva a la cabecera de comarca, que es Haro, a las 7:26 de la mañana, pero con él no puedes volver a tu pueblo hasta pasadas las 17:30 de la tarde. Y esto no es un buen servicio, reconocemos que no es un buen servicio, que esto no es cómodo y tampoco es práctico, y por eso los habitantes de los pueblos, la gente del mundo rural, que no tenemos problemas de atascos, que no tenemos problemas para aparcar y que tampoco sufrimos los ruidos de los coches, normalmente preferimos utilizar el vehículo privado a utilizar estas líneas de autobús público.

Y este problema, señorías, no es un problema exclusivo de La Rioja, es algo que está ocurriendo en todo el mundo rural, y es por eso que ya en Europa desde la Comunidad Europea se están realizando varios proyectos en este sentido, en el sentido de mejorar la movilidad rural sostenible. Está el proyecto SMARTA, el MOG, el MAMBA, que son proyectos que presentan buenas conclusiones pero, desgraciadamente, ninguno de ellos ha traído la solución a este grave problema.

Por su parte, el Gobierno de España tiene en marcha el programa MOVES, ese programa de movilidad eficiente y sostenible dotado con una cantidad de 100 millones de euros, de los cuales nos dicen que unos 580.000 –¿verdad, señor Consejero?– pueden llegar a La Rioja. Pero coincidirán conmigo en que este programa MOVES difícilmente va a solucionar los problemas de movilidad que tienen nuestros pequeños municipios. ¿Por qué? Porque en nuestros pueblos los problemas de transporte público y los problemas de movilidad que tienen no se van a arreglar con colocarles un punto de carga eléctrica, no se van a arreglar así.

Nuestros pueblos necesitan políticas que mejoren las posibilidades de movilidad de sus habitantes, políticas que aumenten la frecuencia de los autobuses, políticas que les eviten hacer desplazamientos innecesarios a la cabecera de comarca. Nuestros municipios lo que necesitan es que se fomente, por ejemplo, el uso del coche colectivo o el uso de esas plazas de transporte escolar que quedan libres o ese taxi, ese taxi de viene en el número 4, ese taxi colectivo que pretende Izquierda Unida. Porque no les puedo negar que el transporte público de La Rioja necesita mejorar y sobre todo el transporte público rural necesita mejorar, y les tengo que reconocer que su idea del taxi no es una mala idea, no es una mala idea pero tiene un muy difícil encaje legal, encaje legal y competencial, y les va a ser muy difícil llevarlo a la práctica. ¿Y por qué les digo esto? Porque, por ejemplo, las líneas de transporte por carretera de viajeros son competencia del Gobierno de la señora Andreu, del Gobierno de La Rioja, mientras que las licencias de los taxis las dan las entidades locales, las dan los ayuntamientos.

Y, por si esto fuera poco, además ustedes complicaron más este proyecto en sus negociaciones en los Presupuestos. Les digo esto porque dirigieron el proyecto, la partida del proyecto a la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico en lugar de dejarla en la de Transportes, y además se cargaron de un plumazo cuatro quintas partes de los kilómetros que podía recorrer este taxi. ¿Por qué? Porque de la enmienda inicial del Grupo Mixto, de Izquierda Unida, que eran 500.000 euros, finalmente solo le aprobó el Partido Socialista a la señora Moreno 100.000.

Y termino, Presidente, agradeciendo que incorporen esa primera enmienda para que quede más clara su propuesta, lamentando de verdad que no acepten la enmienda número 2 porque creo que es la forma de poder hacer un uso generalizado del transporte escolar por el resto de los usuarios, lamentándolo con un temor: que cuando finalice la legislatura, cuando los riojanos den por finiquitado el Gobierno socialista de Andreu, nos encontremos con que en La Rioja no hay tranvía, ni tren, ni vino, ni calzado, ni muebles, ni autónomos porque, señorías, peor que ustedes, imposible. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra –desde el escaño, entiendo– la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Moreno, le adelanto que vamos a votar a favor de su planteamiento en esta proposición no de ley. Conocíamos ya su interés por esta materia, usted se lo ha hecho llegar directamente al Gobierno y lo trae aquí a este Parlamento y, básicamente, apoyamos todo lo que usted plantea en su propuesta.

Yo, al contrario que la señora Manzanos, me alegro de que no haya aceptado su segunda enmienda porque planteaba algo a nuestro juicio absolutamente inviable, y es que se licitaran al mismo tiempo el contrato de transporte con el de transporte escolar. Teniendo en cuenta que el contrato de transporte rural finaliza en el año 2028 y que el transporte escolar se va a licitar en apenas unas semanas, la verdad, no sería muy eficaz la gestión en ese sentido.

Ustedes dejaron ese contrato hasta el año 2028, ahora este Gobierno, el Gobierno de La Rioja, estudia la forma de suspenderlo o de modificarlo, precisamente para poder adaptarlo a la realidad, que no es muy distinta a la que existía cuando ustedes plantearon ese contrato, pero, bueno, los problemas existen, son los que usted en buena parte ha relatado, los que ha relatado la señora Moreno, y estamos totalmente de acuerdo.

En la actualidad –decimos– tenemos ese contrato que prevalece hasta el año 2028 y los datos que maneja el Gobierno de estos últimos años son que en el año 2019 se dedicó una inversión de 328.248 euros a este transporte, el transporte en el entorno rural, y que hubo 9.638 viajeros. En el año 2020 fueron 318.214 euros, con 5.974 viajeros.

Este servicio, como usted también ha dicho, es claramente deficitario. Ese no sería el mayor de los problemas, hay otros muchos servicios públicos que resultan deficitarios y se asumen y ya está, pero el problema en este caso ya no es solo que sea deficitario, sino que no da cobertura real a las necesidades de los usuarios porque –como ustedes también han dicho muy bien– existe una problemática muy concreta en el entorno rural, que es la forma en la que los usuarios están diseminados por el territorio, la dificultad muchas veces de adecuarse a los horarios, y además también existe un problema añadido, que es el de la prohibición de tráfico. Es decir, que, si los autobuses del servicio rural o del servicio interurbano no pueden parar en algunos municipios por tener la concesión uno u otro, pues muchas veces los usuarios ven cómo delante de sí pasan unos autobuses u otros que no pueden coger y que encima van vacíos, y esto en algunos casos resulta desesperante. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que hay que replantear una forma de transporte rural más sostenible, más eficiente y, sobre todo, más adecuado a las necesidades de los usuarios.

Esto –como decía– va a implicar importantes cambios en el actual contrato que existe, y serán, o bien modificándolo, o bien resolviéndolo, o bien realizando un nuevo contrato con otros parámetros. Para esto ¿qué ha hecho ya el Gobierno de La Rioja? Bueno, pues ha encargado una asistencia técnica para que analice, para que determine o diagnostique la situación de la forma más pormenorizada y realista posible para conocer de qué punto partimos exactamente y así poder actuar en consecuencia e implantar un servicio de transporte rural mucho más flexible, mucho más adecuado a las necesidades de los usuarios, más a la demanda, con horarios sobre todo de mañana que permitan a los usuarios de los ámbitos rurales poder trasladarse, por ejemplo, a las cabeceras de comarca y volver a casa, por ejemplo, a la hora de comer..., en fin, todas esas cosas que los propios usuarios demandan porque son de sentido común.

Por lo tanto, señora Moreno, todo lo que usted plantea en esta propuesta básicamente es lo que ya trabaja el Gobierno de La Rioja, que ya está intentando implantar todas las medidas necesarias para mejorar el transporte rural, y lo hace además con una pretensión –como usted indica en su punto número 3– de racionalizar el servicio rural e interurbano.

El tema que usted plantea también de se puede permitir que el transporte escolar sea utilizado por otros viajeros es algo que ya se va a hacer en breve; de hecho, el transporte escolar –como ya he dicho antes– se va a licitar en breve y es algo que ya se tiene hablado con los responsables para que esto se pueda hacer así, a través de esta medida, de esta solución, puede ser beneficioso para todos los usuarios.

Y usted habla, bueno, de mejorar la movilidad a través de lo que pueda ser un vehículo o un taxi..., en fin, pues esto dependerá un poco... A raíz de la modificación del contrato o de la nueva licitación que se haga, se buscará, en función de las necesidades, el mejor elemento de transporte o de movilidad, que en este caso puede ser un microbús o un vehículo, etcétera.

Bueno, pues –como decía– ahora mismo lo que más frena en cuanto a acciones inmediatas en este sentido es tener un contrato en vigor. No se puede licitar una nueva concesión porque entraría en conflicto con el actual...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –finalizo, Presidente– y por eso será necesario, o bien modificarlo, o bien resolverlo. Pero –como le indico– el Gobierno de La Rioja ya trabaja en todas estas líneas, como seguro

que usted ya ha podido también en algún momento hablar con alguno de los responsables de la Consejería.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para finalizar, por el grupo proponente, Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No se preocupe, que si va a misa está en su derecho, incluso está en su derecho de pagar con su dinero las misas que considere oportunas. Lo que no sé si es compatible con la separación Iglesia-Estado es del dinero de todos pagar en el Gobierno de Andalucía, conformado por el Partido Popular y por Ciudadanos, 73.000 mil euros para impartir misas en Canal Sur, ¿eso sí que no es! Si ustedes quieren impartir misas incluso pagándolas, mientras sea de su dinero y no de los recursos de todos, no atentará contra la separación de la Iglesia y el Estado. Pero, bueno, esto que parece que es el abecé pues igual hay que recordárselo, ¿no?

También estaría bien no hacer como en Santo Domingo y no llamar en esta situación de pandemia a la gente a que acuda a los actos religiosos. También sería una cuestión interesante desde las Administraciones públicas. Evidentemente, en la esfera íntima, personal e individual pueden llamar ustedes a lo que consideren, pero no lo hagan desde las instituciones públicas.

Miren, agradezco el voto favorable de todo el mundo y está bien que utilicen esta proposición no de ley para hacer cada uno su libro y para presumir cada uno de sus iniciativas a lo largo del tiempo, lo que pasa es que hay cosas de las que difícilmente se puede presumir, señora Manzanos. Y es que, efectivamente, han hecho ustedes un concierto blindado hasta el año 2028, con un coste elevadísimo –como usted misma dice–, y entonces habla usted de dieciséis líneas en cinco zonas que dejan a cincuenta pueblos sin servicio y sin atención y, de los cincuenta y seis que atienden, en treinta y seis no pueden ir y volver. Y esto dificulta que ahora se pueda modificar porque, mire, pagar caro un servicio no siempre implica que se dé un buen servicio, y mucho menos cuando ustedes hacen contratos a tan largo plazo, pues luego hay enormes dificultades para modificarlos o para adaptarlos o para incluso racionalizarlos.

En ese sentido saludamos la iniciativa, que supongo que ustedes saludarán también porque es algo que incluso han hecho en el Gobierno gallego, ¿no?, allí sí que es compatible el transporte escolar rural con el transporte escolar. Y también se podría plantear el uso de ese transporte de la FP que también hemos aprobado porque, en la línea de lo que planteaban de acercar los servicios a los municipios, es fundamental también hacer en determinadas cuestiones transportes individualizados. En Alfaro, por ejemplo, tienen que desplazarse a Calahorra para estudiar Formación Profesional en taxi porque no hay ningún transporte público que los acerque en horario necesario para atender su formación.

Y, efectivamente, señora Manzanos, es más cómodo el transporte individual porque yo me bajo de mi casa y me voy adonde quiero. Y dice usted: "En el entorno rural". No hay más que venir a Logroño cualquier día antes de la pandemia para saber que también en la ciudad parece ser que es más cómodo el transporte individual. Ahora, lo que no sé es si es más sostenible para todos y cada uno de nosotros, y por eso es necesario garantizar que tenemos un transporte público que sea compatible también con el mantenimiento y la sostenibilidad de nuestro planeta. Pero tiene que ser compatible y adaptable, también adaptable a las necesidades colectivas de cada uno de nosotros.

Y yo sé que hicieron distintas iniciativas pero, evidentemente, si ya estaban aprobadas las nuestras en nuestro acuerdo en las enmiendas, esperamos, efectivamente, que el Partido Socialista o que el Gobierno en este caso cumpla con todas esas enmiendas y por eso votamos a favor de las nuestras dentro del acuerdo global que alcanzamos con el Gobierno en aquel momento. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señora Manzanos?

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Presidente, he entendido a la señora Orradre –no voy a entrar en debate– que el Gobierno estaba estudiando el contrato de líneas rurales. Entonces, me gustaría ofrecerle una transaccional a la señora Moreno de nuestra segunda enmienda en el sentido de que sean las líneas rurales las que se liciten ahora con el contrato escolar, con el transporte escolar que se va a licitar en pocos días. Entonces, aprovechando esa noticia que nos ha dado la señora Orradre de que desde el Gobierno se está estudiando modificar o renunciar a ese contrato, pues a ver si me acepta esta transaccional si es así.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Señora Moreno, usted había rechazado la segunda enmienda del Grupo Popular.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cambia de opinión con esta apreciación que hace la señora Manzanos?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, reitero lo mismo. Esto no quita que, si se puede, estoy segura de que el consejero en la materia intentará abordar una negociación conjunta, pero le repito que, como blindaron el contrato hasta el 2028, solo será posible si hay un acuerdo con la concesionaria del transporte rural, que no el escolar, que es el que sí va a salir a licitación en exclusiva en breve.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno, queda claro.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señora Manzanos, creo que ha quedado claro. Le doy la palabra, en cualquier caso.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Para pedir votación separada del punto número 4.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, de acuerdo.

Vamos a pasar a la votación. Entendemos que a la proposición se le suma la primera enmienda presentada por el Grupo Popular, que ha sido aceptada. Y pasaríamos a la votación del punto número 4 de forma exclusiva y luego los otros tres, que es lo que ha solicitado el Grupo Popular.

Votamos el punto número 4. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, perdón, pues discúlpenme. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 21 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado, por tanto.

Votaríamos ahora el resto de los puntos de la proposición, los tres primeros. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad en esta ocasión. Quedaría también aprobado, por tanto, el resto de la iniciativa.

10L/CCE-0004. Solicitud de creación de una comisión de estudio para el conocimiento de todo lo relacionado con la gestión del delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja, en especial, todo lo relativo a los proyectos estratégicos y su financiación a través del Fondo de Recuperación "Next Generation EU" y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado este punto, vamos a pasar al último punto en el orden del día, que solamente tiene un punto que es: Solicitud de creación de una comisión de estudio para el conocimiento de todo lo relacionado con la gestión del delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja, en especial, todo lo relativo a los proyectos estratégicos y su financiación a través del Fondo de Recuperación "Next Generation EU" y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

El debate está estructurado con un primer turno a favor de quince minutos, un segundo turno de quince minutos en contra y un turno de portavoces de diez minutos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Ceniceros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Veo que la señora Presidenta se ausenta y quería empezar diciéndole que "la transparencia no debe ser un eslogan, sino una norma de conducta y una forma de funcionar continua y transparente". Estas palabras no son mías, son de la señora Presidenta pronunciadas aquí en esta tribuna el 15 de julio del 2019. Y, en esa misma intervención, durante el debate de investidura, también afirmó que la transparencia debe ser el dique de contención contra la corrupción, que la claridad de la información debe evitar el clientelismo y que debemos evitar los márgenes de discrecionalidad.

Creo que todos los que estamos aquí presentes podemos compartir estas palabras, pero, lamentablemente, tengo que decirles que no podemos compartir sus actos –los actos, me estoy refiriendo, de la señora Andreu– y no podemos porque esos principios esgrimidos en aquel momento no llegaron nunca con ella al Gobierno. Se quedaron, eso sí, escritos en esa soledad del Diario de Sesiones pero nada más. Buenos deseos, buenas intenciones, pero nada más que eso.

Y por eso a este Gobierno lo hemos calificado más de una vez como el Gobierno más débil, el más ineficaz y el más caro de la historia de nuestra comunidad, pero también a vez es el más opaco y el menos transparente. Yo sé que no les gusta que se lo recuerden, pero es así por desgracia para todos los riojanos. Y en el peor momento posible, inmersos en una pandemia de dramáticas consecuencias en todos los ámbitos, La Rioja tiene el peor Gobierno posible: un Gobierno regional que muestra un desinterés manifiesto por la rendición de cuentas y, lo que es peor, gobierna de espaldas a los riojanos.

Por eso son numerosos los ejemplos de la forma de actuar de este Gobierno. Sus señorías además ya los conocen, no hace falta que los recordemos, pero son los riojanos los que los padecen. Y, a juicio del Grupo Parlamentario Popular, la creación de un nuevo órgano para gestionar la llegada de los fondos

Europeos a La Rioja y las ayudas de reconstrucción adscrito a esa Oficina de la Presidenta, así como el nombramiento del exconsejero José Ignacio Castresana como delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja, suponen un eslabón en esa larga cadena de despropósitos del Gobierno de La Rioja.

Y esta decisión que adopta la señora presidenta agranda todavía más la opacidad con la que actúa este Gobierno, vulnera cualquier código ético y convierte en papel mojado la Ley de Transparencia y Buen Gobierno aprobada aquí en esta Cámara. Y con esta decisión la señora Andreu lo único que hace es degradar una institución como el Gobierno de La Rioja, a la que sitúa al margen, ya que sitúa a este Gobierno al margen del resto de los ejecutivos autonómicos. Por eso, señorías, si la creación de un nuevo chiringuito a costa del bolsillo de todos los riojanos, cuando ya existe en el Gobierno de La Rioja una Dirección General de Fondos Europeos, a la que se hurtan competencias, es grave, lo es todavía más que esa consejería en la sombra actúe al margen de cualquier control por parte de este Parlamento, sin tener que rendir cuentas a esta Cámara, con impunidad para gestionar estos fondos con total discrecionalidad.

Por ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular considera intolerable este nuevo desprecio a la Cámara que representa a todos los riojanos. No podemos permitir que el Gobierno de la señora Andreu siga actuando de espaldas a los riojanos y ajeno al legítimo control por parte de la oposición. Por ese motivo hoy traemos a esta Cámara la propuesta para la creación de una Comisión de estudio para el conocimiento de todo lo relacionado con la gestión del delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Sabemos que no quieren que los fondos europeos se puedan controlar desde el Parlamento –como se ha dicho aquí esta mañana– por ningún grupo parlamentario. Y sabemos también que el Gobierno de la señora Andreu –veo que ahora ya se acerca al hemiciclo– se encuentra cómodo sin rendir cuentas, sin dar la cara, recurriendo a la propaganda y a esos discursos huecos a los que tan acostumbrados nos tienen.

La situación de emergencia de esta comunidad requiere más altura política, requiere un compromiso de todos para incrementar la calidad democrática, y yo les invito a que hagan honor a ese compromiso. Miren, mientras en otras comunidades autónomas la gestión de los fondos europeos se ha encargado a consejerías con competencias en el ámbito del desarrollo autonómico, la señora Presidenta ha decidido aquí en La Rioja engordar su ya de por sí exagerada estructura con este nuevo órgano que dirigirá el señor Castresana. Por eso vemos cómo la señora Andreu premia al máximo responsable de esa opaca y caótica gestión del fallido Plan de Rescate y de Reactivación Económica. Se reconoce de esta manera a quien impidió a muchas empresas riojanas que pudieran optar a esas ayudas cerrando la convocatoria sin previo aviso y antes de lo previsto, como así hizo. Por eso, señorías, convendrán conmigo en que con estos antecedentes tan recientes no parece el mejor candidato posible para gestionar la llegada del reparto de los fondos europeos.

Y, miren, con el desembarco en la Oficina de la Presidenta del señor Castresana, acompañado –que sepamos– además de otros cuatro altos cargos, podemos decir que son ya once los consejeros del Gobierno de la señora Andreu: los ocho que se sientan cada miércoles en el Consejo de Gobierno, a quienes hay que sumar el señor Castresana, el señor Lafuente y el señor Sastre, tres altos cargos con sueldos de consejeros.

Y les voy a decir más. El Grupo Parlamentario Popular pidió no hace muchas fechas la comparecencia precisamente de dos de estos altos cargos, del señor Castresana y del señor Sastre, y parece ser que la señora Andreu y su Gobierno quieren impedir que se produzcan esas comparecencias del director de la Oficina de la Presidenta y del delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación y Recuperación. Si es así, tenemos que decir que es gravísimo que, a pesar de que esas comparecencias estén autorizadas por el órgano competente en esta casa, que son la Mesa y Junta de Portavoces, estos señores parece ser –como les digo– que no se sentarán en la sala de comisiones del Parlamento para explicarnos lo que hacen. Quienes tienen precisamente la responsabilidad de coordinar la puesta en marcha de las medidas relacionadas con la participación de nuestra comunidad autónoma en los fondos de recuperación,

transformación y resiliencia parece ser que no irán al Parlamento a explicar su labor, y esto se lo debemos a la señora Andreu.

Y –quiero ir terminando, señor Presidente–, miren, el Grupo Parlamentario Socialista ya hemos visto que se ha opuesto a esta iniciativa. Yo les digo que hoy tienen la oportunidad de rectificar, háganlo porque siempre que dan marcha atrás aciertan. Yo les emplazo a sumarse a una propuesta que pretende evitar que las decisiones se tomen en los despachos del palacete del Espolón, ajenas al legítimo control parlamentario, en un asunto vital como es la gestión de los fondos europeos.

Señorías, los riojanos se merecen saber cómo se invierten unos fondos que nuestra comunidad necesita para reactivar su economía y ganar su futuro, pero es que, además –y ya se ha dicho aquí esta tarde por la señora Bastida–, queremos que los alcaldes tengan también voz y puedan participar directamente en la gestión de esos fondos porque son los que mejor conocen la realidad de esta tierra.

Planteamos que lo hagan a través de esta comisión de estudio planteada por el Grupo Parlamentario Popular en este Parlamento. ¿Y por qué les digo esto? Pues, miren, muy sencillo: porque consideramos que los alcaldes y concejales de esta comunidad son, junto a los profesionales sanitarios, los héroes en la lucha contra el coronavirus. Han visto todos ustedes cómo se han dejado la piel para proteger y ayudar a sus vecinos desde el primer día que se desató la pandemia, han sido héroes de la lucha contra el virus y también deben ser protagonistas de la recuperación porque además conocen mejor que nadie la realidad de cada uno de sus municipios y deben ser parte esencial de la recuperación, como lo son y lo han sido de la lucha contra el virus.

Hemos visto también que durante la pandemia los alcaldes y concejales han sido abandonados por parte del Gobierno y desde el Partido Popular yo les digo que no vamos a permitir que sean excluidos y que les dejen al margen de esta recuperación. Por eso ya quiero terminar diciéndoles que, con independencia del sentido del voto del Grupo Parlamentario Socialista –que ya me imagino cuál es, los demás grupos no sé qué sentido del voto tomarán–, yo sí le digo, señora Andreu, que no lo va a tener fácil en ese afán por gestionar sin luz y taquígrafos. Al menos desde mi grupo, y confío que algún grupo parlamentario más que esté aquí representado, vamos a continuar actuando con responsabilidad y, además, ejerciendo con rigor nuestra tarea como oposición.

Nada más. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado un escrito de oposición a la creación de esta comisión de estudio firmado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Ahora corresponde un turno en contra, si alguien quiere utilizarlo, y, si no, pasaríamos al turno de portavoces directamente.

Entiendo que pasamos al turno de portavoces, en primer lugar, con la intervención del Grupo Parlamentario Mixto, que no se va a producir. Y, por tanto, pasaríamos a la del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues otra vez volvemos a hablar de los fondos europeos y de la manera en que pretende este Gobierno gestionar. Se lo he dicho esta mañana en la interpelación, señor González, es como *revival* de esta mañana, ¿verdad?, y he venido con alguna cosa para comentarle también ahora.

Pero primero, señor Ceniceros, he de decirle que nos parece muy bien que haya una comisión –lo vamos a votar a favor, evidentemente–, pero me gustaría hacerle ver que lo importante no es que haya una comisión, lo más importante es que los fondos se trabajen, se estudien y se analicen dentro de una consejería, ¡pero de una consejería de las de verdad!, ¡de las de sentarse en el Consejo de Gobierno!

Se lo he dicho esta mañana, es que ustedes niegan aquí que hay una consejería más, pero en sus escritos, en su plan, ¡hablan de "con rango de consejero sin cartera" con total impunidad! ¡Con total impunidad! ¡Oiga, y aquí no pasa nada! Pero ¿cómo no va a pasar? Pero ¿cómo no va a pasar?

Vamos a apoyar la comisión, pero les digo una cosa: ¿para qué creamos una comisión si los fondos están fuera de nuestro alcance? Pero es que en la comisión nos van a hacer lo de siempre, el juegucito. Si se lo he dicho: ¿dónde están los fondos?, ¿dónde están los fondos? Eso es lo que nos va a pasar, y, aun así, nos parece bien, y, aun así, nos parece bien, porque toda precaución es poca, toda precaución es poca.

Mire, si su gestión se hiciera desde donde debe hacerse –el señor Ceniceros lo ha apuntado brevemente también–, desde donde debe hacerse es desde la Dirección General de los Fondos Europeos y la Oficina en Bruselas. ¡Que es que tiene en un decreto marcadas estas funciones!, ¡que es que no es que se las tengan que inventar!, ¡que ya las tienen! Y ya tenemos dos comisiones en las que además podríamos hablar de esto, no solo en esta si saliera aprobada, en la de Hacienda a la cual pertenece la propia Dirección General de Fondos Europeos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... y en la Comisión de Desarrollo Autonómico, donde el señor Lacalzada se suponía que iba a ser el coordinador de todos los proyectos importantes de esta comunidad, de los cuatro proyectos famosos de esta comunidad. Pero no, no, el Gobierno decide hacer este juegucito, decide hacer este juegucito para no decirnos dónde está el dinero.

Mire, señor González, en su decreto de Presidencia... –disculpe–, señora Andreu, en su decreto de Presidencia, artículo 5.h): "La Delegación de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja, teniendo la responsabilidad de la dirección y coordinación general y el impulso a los distintos planes, políticas, programas, proyectos y acciones relacionadas con la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los fondos de recuperación, transformación y resiliencia". Eso es lo que aparece en el decreto. Por lo tanto, una de dos, señor González: o no le han contado lo que ponían en el decreto, o ha escurrido el bulto de muy malas maneras.

Pero voy a otro artículo, artículo 2.3.a): "Coordinar las distintas acciones que se desarrollen dentro del Gobierno de La Rioja para la planificación estratégica autonómica y el desarrollo del programa de gobierno". Es decir, esta mañana nos ha vendido que la Dirección General de Fondos Europeos iba a hacer muchas cosas, que es la que sí, que tal, que esto es simplemente una asesoría, que... ¡No es verdad! Insisto, ustedes marcan –entiendo que la señora Andreu dará el visto bueno–, hablan de una consejería sin cartera con su Dirección Técnica, con su Dirección de Comunicación, con su director de Gabinete, con los directores generales de otras consejerías, que les dicen que tienen dos jefes, uno sobre el papel, otro que va a mandar más sobre ellos y sobre ellas. Pero es que hay más todavía, lo peor de todo esto, lo peor de todo esto es que no vamos a poder interpelar, no vamos a poder preguntar, no podemos llamar a la comisión al que va a dirigir y coordinar todos los fondos europeos. Y no me hablen de cuáles son los fondos europeos, sí, ya sabemos que hay diferentes líneas, diferentes..., la PAC también son fondos europeos y no hemos hablado de la PAC evidentemente, cada consejería tiene sus propios fondos, sí, ¡por supuesto!, estamos hablando de cómo pretenden ustedes gestionar esta parte, una parte concreta, y no es precisamente dándola.

Pero hablemos de fondos europeos, de otros fondos europeos. Señora Andreu, ¿ustedes pisan mucho la

calle últimamente? Es que a este ritmo no sé si nos queda algún sector en La Rioja. Usted dice que tiene hilo directo con el señor Sánchez y mire cómo ha tenido que volver de Madrid, con el calzado, las bodegas, con el sector auxiliar del automóvil, el mueble, las peluquerías..., sectores importantes en La Rioja fuera de las ayudas. ¡Menos mal que tenía hilo directo! ¡Vamos a Madrid a intentar cambiar y no logra nada!

Miren, dejen de decir que nadie va a quedar atrás, pero no por nada, porque es que cada vez que lo dicen o intentan hacer algo un sector nuevo en La Rioja cae de las ayudas. ¡Es mejor no! ¡Es mejor trabajar y no decir!

Miren, en cuestiones de comunidad, como son estas, donde se dejan fuera a sectores tan importantes como les acabo de nombrar, ¡pidan ayuda, señora Andreu!, ¡pida ayuda, que se la vamos a dar! Y sin pedírsela, fíjense lo que le voy a contar: nosotros –y se lo quiero anunciar– ayer mantuvimos una reunión de trabajo con nuestro grupo en el Parlamento Europeo para hablar de la carta que el ministro Planas, por ejemplo, ha enviado a la Comisión Europea. Creo que usted ha tenido una reunión con la Comisión, si no recuerdo mal –no sé muy bien, pero, bueno–, en las instituciones europeas para hablar de este tema. ¡No pasa nada! Seguramente le interesará que el Grupo Ciudadanos Europa apoye las reivindicaciones de La Rioja. ¿Le interesa nuestro apoyo? Entiendo que sí, es una cuestión de comunidad. Bueno, pues no nos hace falta que nos lo pida, lo hemos dado, hemos insistido, porque creemos en la transparencia, porque queremos ayudar a La Rioja. Pero es que con sus decisiones ustedes no están dando esa sensación.

Miren, si cualquier empresa de cualquier sector entiende que para defender sus propios intereses, los de una empresa, es necesario ir juntas a defender algo, aunque sean competidores, aunque sea una empresa competidora, lo hacen, no pasa nada, lo hacen. Pero es que son incapaces, es que practican una política de bandos y –de verdad– le intento hacer ver que no es necesario, en ciertos puntos no es necesario, y se lo digo también con los fondos y cómo gestionan los fondos europeos. ¡No sigan por ese camino! Se lo he anunciado esta mañana al señor consejero, se lo anuncio a usted, señora Andreu: presentaremos una moción para que los fondos europeos se puedan trabajar desde dentro de una consejería, desde la Dirección General de Fondos Europeos, que para eso está creada, para que podamos preguntar al Gobierno en Pleno, para que podamos interpelarles. Porque, mucho o poco, hay gente a la que le puede interesar lo que tengamos que decir cualquier grupo, incluido el suyo. Es que permitiendo que haya una figura como el delegado, el señor Castresana, que sea un consejero sin cartera, nos priva a todos los grupos, incluido el suyo, incluido el suyo, de poder hacer la actividad parlamentaria. Solo le estamos pidiendo eso, solo eso y nada más que eso, que no es poco.

Transparencia, pero transparencia no en un papel...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., señora Andreu. Queremos hacer las cosas bien, fáciles, pero ustedes no hacen otra cosa que poner trabas, inventarse cosas que no sabemos muy bien a qué responden. Se lo he dicho esta mañana al señor consejero y se lo digo a usted también directamente: tengo la sensación de que estos fondos los quieren utilizar para otras batallas. No, por favor, tenemos una batalla muy importante que es salir, recuperarnos de una de las mayores crisis que hayamos vivido.

Hagamos que los fondos funcionen y, desde luego, con las acciones que están haciendo ustedes no lo vamos a lograr. Y –le repito– por sus actos les conocerán y sus actos desde luego dicen muy poco de lo que quieren hacer. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sí, por el Grupo Parlamentario Popular si quiere intervenir otra vez, señor Cenicerros... Sí, no le escucho, señor Cenicerros. Sí, dígame.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Sí, pero yo cerraré el debate, ¿no? ¿No es así?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no, no!, el debate va de menor a mayor. El debate lo cierra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cenicerros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Entendía que me correspondía cerrarlo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: ... pero, bueno, usted dirige el debate.

Pues no le voy a poder contestar al Grupo Parlamentario Socialista porque no sé lo que me va a decir.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Les agradecería que guarden silencio.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: A la señora diputada del Grupo Mixto tampoco le puedo contestar porque tampoco me ha dicho nada. Por lo tanto, en primer lugar, voy a contestar al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Reyes, le agradezco su apoyo a esta iniciativa y, lógicamente, le digo que claro que no hacía falta ese nombramiento del que hemos dicho, ¿no?, del responsable de esta oficina, del señor Castresana. No hacía falta porque, como muy bien ha dicho y lo he dicho también, tenemos una Dirección General de Fondos Europeos adscrita además a una consejería –que está ahí el consejero–, a la Consejería de Hacienda. Esa consejería es la que debería dirigir y ser competente en lo que son los fondos europeos.

Bueno, como del Grupo Parlamentario Socialista lo único que sé es el escrito que ya mandaron, en el que se oponían a la creación de esta comisión, me imagino –tampoco sé quién va a intervenir–, que irá en esa línea y yo lo lamento. Igual que lamento, por lo que me han dicho, que el Grupo Parlamentario Mixto tampoco se vaya a sumar a apoyar esta iniciativa. Pero sí me gustaría decirles, por si acaso, por si es el señor Ocón el que va a intervenir –no lo sé–, pero, bueno, ya que es usted el secretario general del partido y de su grupo parlamentario, quiero recordarle unas palabras que dijo en el debate de la Ley de Presupuestos, que usted decía: "Le vamos a hacer un ofrecimiento en materia de transparencia –y leo textualmente–. Mire usted, lo mejor que podemos hacer para la transparencia es poner todo encima de la mesa. Cuando uno pone los documentos encima de la mesa y están al alcance de todos, todos lo vemos y lo analizamos". Estoy totalmente de acuerdo con usted. Y la señora Moreno decía, le replicaba al minuto y decía: "Por parte de Izquierda Unida, del Grupo Mixto, aceptamos su ofrecimiento y lo entendemos fundamental". Esperemos que ahora lo vean también fundamental.

Y acabo de ver al consejero señor Rubio –no sé si está pero, bueno, ha estado por aquí esta mañana–, pero me he quedado con una de las frases que él nos ha dicho aquí, una de las frases: "A ver si somos capaces de mirar hacia delante de una vez". Eso lo decía el señor Ocón cuando el señor Rubio había dicho: "Es más importante mirar hacia delante que examinar el pasado". Pues eso les digo yo, señores del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Ocón hizo una propuesta aquí en el debate de Presupuestos en la que quería formar una comisión de estudio para examinar todo lo pasado, pero veo que ahora no quieren examinar el presente, que es el que interesa precisamente a todos los riojanos.

Y, mire usted, veo que tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Gobierno se oponen a la petición que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular de creación de esta comisión de estudio, al igual que el Grupo Parlamentario Mixto, y vemos que lo hacen además a semejanza de lo que ha hecho el presidente de España, el señor Sánchez. La señora Andreu apuesta también por el descontrol de la gestión de estos fondos europeos y apuesta por una gestión partidista, una gestión arbitraria, clientelar y opaca de estos fondos; unos fondos que, se lo digo y todos los riojanos tienen que ser conscientes, van a ser necesarios para la recuperación económica de La Rioja.

Y vemos con desencanto cómo la señora Andreu no quiere que haya una comisión de estudio sobre la gestión de estos fondos; la señora Andreu no quiere que comparezca ni el director de la Oficina de la Presidenta ni el delegado de la Presidencia para la transformación, los señores Sastre y Castresana; la señora Andreu no quiere explicar en el Parlamento cómo se gestionarán los fondos europeos y, por tanto, la señora Andreu no quiere someter al control parlamentario su gestión de los fondos europeos. Nosotros vamos a seguir exigiéndolo y por eso vemos también con tristeza cómo en un año, en poco más de un año y medio, la señora presidenta ha pasado de afirmar en su debate de investidura que aspiraba a una política presidida por los principios de la responsabilidad y el sometimiento al control parlamentario –pues esta tarde lo estamos viendo bien– o de decir que se comprometía a ejecutar las propuestas del Parlamento de La Rioja, y ahora vemos, señorías, y vemos con desencanto y con tristeza, cómo está precisamente yendo en dirección contraria, en dirección contraria de lo que está demandando en estos momentos la sociedad riojana.

Muy buenas tardes. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cenicerros.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quería recordar que, al presentarse un escrito de oposición por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el debate de esta iniciativa es un debate de totalidad que está regulado por el artículo 48.4 y el 63.2 del Reglamento, por lo que el orden de intervención es de menor a mayor y, por tanto, tiene que cerrar el debate el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Díaz, su portavoz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, pues muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Cenicerros, pues siento tener que confirmar sus sospechas. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de la creación de esta comisión, básicamente porque el Grupo Parlamentario Socialista no tiene que compartir una estrategia que creemos lesiva para el interés general y también lesiva para el interés de los fondos europeos en particular, porque, en efecto, se trata, esta creación de la comisión, de una estrategia en la que ustedes la han envuelto y que es una estrategia más vieja que intentar poner un bidé en un cuarto de baño. Es una estrategia que bien la conocemos por parte de ustedes –alguien en algún debate anterior ha hablado de Montoro, ¿no?–, es el "que caiga España, que ya la levantaremos

nosotros" en edición COVID, y además se trata de una nueva edición que además tiene tres fases.

La primera de ellas fue en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en la Unión Europea, en la que el presidente del Gobierno de España se batió el cobre para conseguir esos fondos europeos en contra de los países frugales, que no querían ni oír hablar de una entrega de unos fondos prioritarios para aquellos países que lo hemos pasado especialmente mal como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID, y, sin embargo, el presidente "bolivariano", "socialcomunista", "rojo", "titiritero", "amigo de la ETA" Pedro Sánchez Pérez-Castejón consiguió la mayor cuantía de la historia para nuestro país proveniente de la Unión Europea.

Y, mientras tanto, ¿qué es lo que hacía ese gran patriota, ese gran líder urdidor mayor del transfuguismo en España, don Pablo Casado Blanco?, ¿qué es lo que estaba haciendo? Bueno, pues lo que estaba haciendo era ir a Europa –a ver si le hacían algo de casito– a hablar mal de nuestro país y a poner en tela de juicio en las instituciones europeas si nuestro Estado era merecedor de ser un Estado social y democrático de derecho. Total, que tuvo que salir la pobre Ursula, Ursula von der Leyen, a decir que, efectivamente, nuestro país era un país serio, riguroso y solvente.

Pero lo peor de ese movimiento del señor Pablo Casado fue precisamente el hecho de ponerse del lado de países como Países Bajos, como Holanda, como Austria, como en ocasiones Finlandia, todos aquellos que quieren aplicar y querían seguir aplicando a países como Italia o España políticas de austeridad y en contra de unos mayores fondos de reconstrucción. Patriotismo de hojalata una vez más por su parte, señores del PP.

La segunda derivada vino después, y la segunda fase de su plan consistió, en el Congreso de los Diputados, en votar en contra del real decreto que articulaba –ustedes lo saben bien– toda la gestión de los fondos europeos, un real decreto que conllevaba simplificación administrativa, que conllevaba agilización de trámites y, desde luego, la salvaguarda en los mecanismos de responsabilidad y fiscalización de los fondos.

Y, mientras tanto, ¿qué hizo el mayor experto en negocios de compraventa de diputados en nuestro país, el señor Pablo Casado Blanco? Pues este señor se dedicó a hacer una ofensiva para sembrar sospechas acerca de ese real decreto sobre la gestión de los fondos europeos, hablando de un informe del Consejo de Estado, que saben que no era vinculante, que no era ni tan siquiera preceptivo y que, de hecho, además era favorable a la gestión del real decreto. Y, sin embargo, lo votó en contra, como votaron en contra también de los Presupuestos Generales del Estado, que tienen un anticipo de 27.000 millones de euros de los fondos europeos. Preguntaba dónde estaba –el señor Reyes–, dónde estaba el dinero de los fondos europeos, y ahí tenemos un adelanto: 27.000 millones de euros que ustedes, señor Reyes, desde luego lo votaron también en contra en los Presupuestos Generales del Estado.

Y la tercera fase es la derivada territorial, que tiene dos capítulos: un capítulo ya lo han sustanciado aquí anteriormente, retomo las palabras que ha dicho la señora Del Río; y, acabado el ámbito local, pues ahora aquí tenemos la derivada autonómica, ¿no?, y cada comunidad autónoma –de verdad se lo digo, señor Ceniceros– ha empleado y ha hecho sus propios ajustes dentro de su propio sector público porque hay un objetivo básico en los fondos, que es intentar ir a la mayor captación posible de fondos europeos y todas –como digo– las comunidades autónomas han ejercido esos cambios. ¿Por qué? Porque, efectivamente, los fondos van a concurrencia competitiva, a mérito y a capacidad, que es ir totalmente en contra del dedazo, de los sobres y de las cajas en B, que es lo que parecía que les gustaba a ustedes en un balance de gestión anterior.

Total, que aquí en La Rioja lo que tenemos es la creación de una Delegación de la Presidencia del Gobierno de La Rioja para el Plan de Transformación; al frente, un perito experto...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., al frente, un perito en la materia como el señor Castresana, a través de una estructura de cogobernanza a través de unas comisiones delegadas para el Plan de Transformación. Y a ustedes –está claro y ya lo ha dicho usted aquí en tribuna, señor Ceniceros– no les gusta nada. De hecho, han dicho: "oficina del chanchullo", "gestionar sin luz y taquígrafos", "una vulneración de cualquier código ético", "gestión descontrolada, clientelar y opaca" y –mi favorita– "una forma de actuar que degrada a una institución como el Gobierno de La Rioja". Y resulta que las comisiones delegadas nacen al amparo de la Ley 8/2003, del Gobierno e Incompatibilidades de sus miembros; de la Ley 10/2013, de apoyo a emprendedores, autónomos y pymes. Es que iba a decir que ustedes son como el doctor Jekyll y Mr. Hyde, pero es que son más ustedes como Pepe Gotera y Otilio. Total, que se oponen a una fórmula de gestión que nace bajo el cobijo de las leyes que ustedes mismos aprobaron, señores del Partido Popular, con lo cual resulta sinceramente sorprendente que les moleste tanto esta fórmula de gestión, señores del Partido Popular.

Y luego ya –no se vayan que todavía hay más– dijeron ustedes: "Esta fórmula de cogobernanza sitúa al Gobierno riojano al margen del resto de los ejecutivos autonómicos". Pues vamos a ver qué han hecho otros ejecutivos autonómicos. En Navarra se ha creado la Oficina de Proyectos Europeos para reforzar la dirección general con seis personas más que se han incorporado. En Euskadi se ha creado también una comisión interdepartamental dentro del Gobierno para la gestión del Plan. Y, si nos centramos en las comunidades que ustedes gobiernan, nos encontramos con Galicia, donde se ha creado una sociedad mercantil para gestionar el Plan de Transformación. ¿Qué estarían diciendo si lo hubiéramos hecho esto aquí, señores del Partido Popular? Disculpen que casi me da la risa porque es que uno se tiene que reír. Ya sé que ustedes no son de Feijóo, parece que son más de Pablo Casado, pero ¡hombre!, ¡por favor! Dicen que estamos al margen del resto de los ejecutivos autonómicos, eso han hecho ustedes.

O Andalucía. En Andalucía la Junta ha creado un órgano gestor de los fondos europeos para la recuperación de la crisis. ¿La diferencia? Que allí depende del vicepresidente, que es de Ciudadanos, y en La Rioja le hemos otorgado el rango más grande posible, el de la presidenta del Gobierno y la delegación depende de ella. ¡Esa es la única diferencia, señores del Partido Popular! O, por ejemplo, en Murcia – está de moda Murcia–, bueno, pues han generado una plataforma que se llama "Next CARM" en la que se aglutinan más de mil proyectos de los que nadie sabe nada porque no son públicos, a diferencia de La Rioja, donde tenemos cuatro grandes proyectos que son públicos, notorios y a los que ustedes desde luego tienen acceso.

Y desde luego no voy a hablar de la Comunidad de Madrid porque luego se enfadan cuando les nombro Madrid. Con lo cual, bueno, ella, ¿verdad?, la presidenta, tiene bastante con convocar elecciones anticipadas, ¿verdad?, para gobernar con la extrema derecha más que preocuparse de los fondos europeos. Así que ahí yo no voy a entrar.

Por tanto, estamos viendo cómo todas y cada una de las comunidades autónomas han implementado modelos de gestión de cogobernanza para la aplicación de estos fondos, para ser capaces de ser receptores netos de estos fondos. Lo que no se ha creado en ningún sitio son comisiones como la que usted pretende, señor Ceniceros, no se ha hecho porque realmente ustedes quieren crear una comisión, sí, correcto, pero no es de estudio, sino que es una comisión de investigación porque, si leemos la literalidad de la iniciativa que ustedes proponen, es la de "hacer el seguimiento de todo lo relacionado con la gestión del delegado para el Plan de Transformación", que viene a ser lo mismo que intentar ponerse la venda antes de la herida. Pero es que es una herida que generaron ustedes primero yendo a Bruselas a menospreciar a nuestro país; en segundo lugar, votando en contra del real decreto para la gestión de los fondos y, en tercer lugar, diciendo absolutamente de todo –todo malo, por supuesto– sobre el Plan de Transformación de nuestra comunidad autónoma.

Y es por ello que vamos a votar en contra, porque vamos a votar en contra de que ustedes, a sabiendas, no hayan querido entender absolutamente nada, en contra de que ustedes quieran jugar al agravio sabiendo como saben que los fondos no se reparten territorialmente o por cupos, no se reparten como los fondos Feder o Feaga o la PAC. ¡Saben perfectamente que no se reparten de esa manera, lo saben perfectísimamente, señores del Partido Popular! Lo conocen ustedes perfectamente, hay que sujetarse a los criterios que establece la Comisión a través del plan español, dentro de ese Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. No es "aquí que cada uno vaya y diga lo que le parezca", ¡no, no!, vamos a intentar que el Gobierno haga copartícipe de esas decisiones y de esos proyectos y los eleve a la financiera, que es la Unión Europea. Y nosotros ya contamos con el aval de la Ciudad del Envase y del Reciclaje, y ya contamos con el aval también –lo estamos viendo–, por ejemplo, para todo ese mapa de digitalización de nuestra comunidad autónoma o para la Enorregión. ¡Lo estamos viendo, claro que sí! Por lo tanto, ustedes lo que tienen que hacer es, en vez de estar menospreciando, vamos a felicitar, porque hay que hacerlo, el adelanto que lleva el Gobierno de La Rioja respecto de otros lugares. Que también lo bueno hay que reconocerlo en tribuna, aunque seamos desde luego rivales o hagamos una contienda política.

Y, por cierto, de verdad –y ya lo último–, no vengan otra vez de nuevo con la perorata de que no somos transparentes, de que hay oscurantismo. Por favor, yo creo que ya lo han repasado antes, es que nunca antes un Gobierno había comparecido más veces en menos tiempo en esta Cámara, ¡ciento sesenta y una reuniones de órganos colegiados de este Parlamento en tan solo doce meses! ¿Cómo es eso, señor Reyes, de que no se va a tener la oportunidad de interpelar, de que no se va a tener la oportunidad de escrutar, de que no se va a tener la oportunidad de fiscalizar? Señor Reyes, siento decirle que es que usted no se ha enterado mucho en este debate, más que nada porque es que el propio Gobierno de La Rioja ha solicitado su comparecencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... –acabo ya–, ha solicitado la comparecencia a petición propia para explicar el Plan de Transformación una semana antes incluso de que el PP registrara esta iniciativa para la comisión de estudio. Con lo cual, señor Reyes, no diga que es que esto se va a hacer absolutamente con total oscurantismo.

Y, ya lo último, señor Reyes, tampoco nos diga que es que esto se va a hacer con total impunidad. ¡Si lo que ha propuesto Ciudadanos a nivel nacional es externalizarlo a empresas privadas para que lo hagan! ¡Que lo han propuesto ustedes a nivel nacional, señor Reyes!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... –ya acabo–. Entonces uno se queda sinceramente estupefacto con algunas cosas que se escuchan aquí.

De todas las maneras, entendemos que este es un proyecto de región y seguiremos esperando sus propuestas enriquecedoras para el Plan de Transformación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Vamos a proceder a la votación de este punto. ¿Votos a favor de la creación de la comisión? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra. Queda rechazada la creación de la comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

Antes de finalizar la sesión quería enviar un saludo a los diputados que nos han acompañado a través de los medios telemáticos, especialmente a la señora Martínez Arregui, esperando una pronta recuperación, y un saludo al señor Iturriaga.

Doy por terminada la sesión.

(Eran las diecinueve horas y treinta y seis minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40